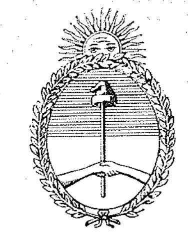

19930319

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 19 DE MARZO DE 1993 — AÑO CI — $ 0,30

Nº 27.601

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABEBELLIER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 1-7-1992. Ernesto Alejandro Ruiz Torres, arg., nacido el 11-11-1959, casado, empresario, D.N.I. 13.687.353, domiciliado en Barrio General Paz, Casa 85, Villa Celina, Pcia. Bs. As. y Arturo Pereira, arg., nacido el 20-6-1953, casado, contador público nacional, D. N. I. 10.923.107, domiciliado en José Hernández 2097, 9º "A", Capital. 1º) Denominación: "ABEBELLIER ARGENTINA S. A.". 2º) El domicilio legal se fija en jurisdicción de la Cap. Fed., pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones, dentro o fuera del país de acuerdo a resolución del Directorio. 3º) Duración: 99 años contados desde su inscripción en la I. G. J. 4º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros o en participación con terceros y con las limitaciones de Ley, fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de productos textiles. 5º) Capital: $ 12.000.- 12º) La fiscalización está a cargo de un síndico titular designado cada año por la Asamblea, que designará un suplente por igual término que reemplazará al primero. 14º) Cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año. 17º) Presidente: Arturo Pereira; Vicepresidente: Ernesto Alejandro Ruiz Torres. Síndico Titular: Jorge José Baigorria, arg., nacido el 31 de marzo de 1953, casado, contador público nacional, D. N. I. 10.832.012, domiciliado en Bahía Blanca 2510, Capital. Síndico Suplente: Rosana Silvia Bazzani, arg., nacida el 28-10-1958, casada, contadora pública nacional, D. N. I. 12.667.442, domiciliada en Ballivian 2662, Capital. Sede social: Sucre 1862, Capital.

La Apoderada
Nº 42.263

AGROPECUARIA CAÑADA VERDE

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación aviso publicado 3-11-1992 Recibo 13112, donde dice "Cañada Verde Sociedad Anónima", debe decir: "AGROPECUARIA CAÑADA VERDE SOCIEDAD ANONIMA".

El Apoderado
Nº 20.173

BACUMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 29 del 10-2-93 ante el Esc. Miguel A. Saraví (h.), Reg. 38 Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 4 del 21-9-92, por la que se resolvió ampliar el objeto social y consecuentemente modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: Su objeto es la realización, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra-venta, distribución, consignación, representación y/o exportación de materiales y artículos afines a la construcción. Constructora: Mediante la construcción, ensamble de edificios y la realización de todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura y urbanización de carácter público o privado, incluso las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, ya sea por contrato, licitación o administración, sobre bienes propios o de terceros". Buenos Aires, 5 de marzo de 1993.

El Escribano
Nº 42.218

CATERING FOR YOU

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 2/3/93. 1) Oscar Alberto Rey, argentino, casado, 1/7/43, empresario, D. N. I. 4.414.040, 11 de Setiembre 1615 y Martha Elena de Luque de di Paola, argentina, casada, L. C. 0.572.668, 30/1/25, comerciante, Virrey Loreto 1613, 1º B, ambos de Capital Federal. 2) CATERING FOR YOU S. A. 3) 99 años. 4) Objeto: Comerciales: A) procesamiento y preparación de alimentos para consumo humano y elaboración de comidas frías y/o calientes y su posterior venta Servicios de lunch y organización de fiestas en salones propios, alquilados o a domicilio. B) Kiosko para la venta de bebidas, golosinas, helados, libros, papelería y útiles escolares. C) Artículos de deportes y atletismo. Toda clase de calzado deportivo sean de cuero, telas y otros materiales. Industriales: Fabricar, elaborar, producir, extraer, reparar, procesar, conservar, envasar y desarrollar todos y cada uno de los productos antes mencionados, con materias primas del país o del extranjero siguiendo todo el procedimiento de fabricación y producción que corresponda. Representaciones: Representar o explotar la concesión de una marca o nombre comercial para intervenir con exclusividad en la República Argentina, en su carácter de comisionados, asociados en la venta del producto o de la marca registrada de la firma. Explotar industrial o comercialmente en forma exclusiva cualquier patente de invención. Fabricar y/o vender cualquier producto de una determinada licencia. De Mandatos: ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes capitales y empresas en general. 5) $ 12.000.- 6) Dirección y Administración: de 1 a 5 miembros mandato 2 años. 7) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente: Marta Celina Failde, argentina, casada, 15/10/46, empresaria, D. N. I. 5.768.118, Teniente General Benjamín Matienzo 1643, ps. 13. C, Capital, Vicepresidente: Martha Elena de Luque de di Paola, Director Suplente: María Inés Bo de Rey, argentina, casada, 6/4/46, empresaria, L. C. 5.406.166, 11 de Setiembre 1615, Capital. 10) Ejercicio: 31/7. 11) Sede: Virrey Loreto 1613, 1º p. B, Capital.

La Autorizada
Nº 42.277

CENTRO DE REFERENCIAS MEDICAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 6/8/1992, 18/11/1992 y 16/2/1993. 2) Mario Héctor Africano, argentino, casado, D. N. I. 4.086.478, nacido el 14/1/1933, médico, Mirta Hilda Driussi, argentina, casada, D. N. I. 3.783.595, nacida el 31/1/1939, comerciante, ambos domiciliados en Camacuá 731, Cap. Fed.; Mario Juan Tessore, argentino, casado, D. N. I. 4.724.520, nacido el 6/2/1934, empresario, y Nélida Zulema Borkus, argentina, casada, D. N. I. 2.022.770, nacida el 30/9/1936, comerciante, ambos domiciliados en José Cubas 3283, Cap. Fed. 3) "CENTRO DE REFERENCIAS MEDICAS S. A.". 4) Suipacha 576, piso 5º "13", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) a) Realizar toda tarea concerniente a la salud del ser humano, ya sea para prevenir, evitar y reducir su patología, promover y propender a su rehabilitación y recuperación bajo terapéuticas de todo tipo aceptadas por la ciencia médica; b) Asesorar, planificar, programar y ejecutar todo tipo de actividades relacionadas con sistemas integrados de salud; c) Prestar asistencia médica en todas sus facetas y autoridades oficiales tanto por el sistema ambulatorio o por internación; d) Organizar y administrar servicios médicos, pudiendo a tales efectos promover y realizar la instalación y explotación de establecimientos asistenciales, médicos quirúrgicos, ejerciendo su dirección técnica y administrativa abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen con la curación y prevención de enfermedades por intermedio de profesionales, contratando clínicas policlínicas, sanatorios, pensionados, laboratorios, centros de investigación por cuenta propia y/o en participación; e) Alquilar, adquirir, instalar, dirigir, explotar o contratar por sí o para terceros servicios de atención médica, formular y ejecutar planes preventivos de salud para obras sociales, estatales o privadas como así también ofrecer esos servicios a personas o entes civiles, estatales o privados, en particular o por grupos intermedios; f) Realizar las tareas descriptas tanto para el Estado Nacional, estados Provinciales o Municipalidades, inclusive la de la Ciudad de Buenos Aires. A los efectos del cumplimiento del objeto social al menos uno de los integrantes del Directorio deberá ser profesional médico, no pudiendo los socios no profesionales médicos tener injerencia en la dirección técnica del o de los establecimientos ni tarea alguna que se relacione con el ejercicio profesional de conformidad con el art. 4º de la ley 17.132. Puede además importar y exportar equipos y materiales quirúrgicos de cualquier índole que se rela-

cione con la ciencia médica. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Mario Héctor Africano, Director Suplente: Nélida Zulema Borkus.

El Autorizado
Nº 42.281

CIAFFONE

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 4 de setiembre de 1992, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 864 del Registro 1132 de Capital Federal, se cambió la denominación social de CIAFFONE Y QUINTERO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FORESTAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA por la de CIAFFONE SOCIEDAD ANONIMA. Se aumentó el capital social en Australes 999.890 o sea hasta la suma de Australes 1.000.000 y se modificaron la totalidad de los estatutos sociales. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente Padre Monte Carballo 1626 de Capital Federal. Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación de toda clase de mercaderías relacionadas con la industria papelera. La explotación de patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales. Industrial: Mediante la producción, fabricación y transformación de papeles, cartones y materias primas, productos e implementos para la industria gráfica y papelera. Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agropecuarios. Forestal: Mediante el ejercicio de todas sus fases de la actividad forestal y en especial la explotación de maderas para la fabricación de papeles. Financiera: mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos con garantía real o sin ella. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, administración y construcción de inmuebles urbanos o rurales incluso bajo el Régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Capital: Australes 1.000.000 representado por 100 acciones de 10.000 australes valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no ordinarias o preferidas. Administración: está a cargo de un directorio de 3 a 9 miembros con mandato por 3 ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes. Representación legal: Corresponde al presidente o vicepresidente del directorio indistintamente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Si la Sociedad estuviere incluida en el art. 299 ley 19.550 los síndicos titular y suplente durarán un ejercicio. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. La totalidad del aumento se emitió en acciones ordinarias, al portador de 10.000 australes valor nominal cada una y de un voto por acción. La modificación fue resuelta en Asamblea General Extraordinaria del 30 de octubre de 1991.

El Escribano
Nº 42.259

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION INTEROCEANICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 42 del 8-3-93. Accionistas: Gabriel Andrés Torres, argentino, 35 años, casado, contador, DNI. 12.825.325, Juncal 1052 Adrogué , Juan Manuel Sivori, argentino, 36 años, casado, comerciante, DNI. 12.289.267, Av. Fernández 267 Temperley. Denominación: "COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION INTEROCEANICA S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) La explotación comercial por cuenta propia o de terceros, directa o indirecta, de todo tipo de clase de barco de ultramar, de cabotaje, fluvial o lacustre, de carga o de pasajeros, ya sea como armadores, agentes marítimos, de cargas generales, o de pasajeros, proveedores, contratistas de cargas, descargas, o de estibajes, lancheros, depositarios o de mediante cualquier otra actividad comercial vinculada directa o indirectamente al tráfico marítimo, fluvial o lacustre o a las industrias relacionadas, inclusive la de astilleros sin limitación. b) Construir, adquirir o transferir, tomar o dar en arrendamiento y en cualquier otra forma, directa o indirectamente desguace de barcos, explotar obras de puerto, diques, muelles, grúas, medios de transporte de toda clase, como cualquier otra construcción o instalaciones vinculadas directa o indirectamente al tráfico de actividad portuaria relativa al tráfico marítimo, fluvial o lacustre. c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones vigentes sobre propiedad horizontal. Capital: $ 20.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente: Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30-06. Directorio: Presidente: Gabriel Andrés Torres; Vicepresidente: Juan Manuel Sivori; Director Suplente: Wilma Lucrecia Yamaguchi de Torres. Sede social: Tucumán 359 5º "A" Capital.

La Autorizada
Nº 42.247

EL BAHIENSE

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Acta de Asam. Ext. Unán. del 10/12/92 se fija el capital social en $ 150.000. Se prescinde de la sindicatura. Se fija en 5 el nº mínimo de directores. Se redactan todos sus arts. adecuándolos a la ley 19.550.

La Autorizada
Nº 42.221

ELLESTRINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. del 17/2/93, pasada ante el Esc. Luis Alberto Gómez, se cambió la denominación de "ELLESTRINA S. A." por el de "ELLERSTINA S. A.".

El Autorizado
Nº 42.250

ERC

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según esc. Nº 35 del 11-3-93, folio 74, Reg. 522 Cap. Fed. se modificó el Estatuto Social de "ERC S. A." de acuerdo a las observaciones realizadas por la I.G.J., a la Escritura de Constitución. Administración y representación: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio integrado en número par de 4 a 10 directores titulares elegidos por la Asamblea, quien también fijará el número par de suplentes, entre un mínimo de dos y el máximo igual al que establezca para los titulares. Durarán un ejercicio. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o el Director que lo reemplace, en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Sindicatura colegiada integrada por 3 miembros titulares que conformarán la Comisión Fiscalizadora. Asimismo se elegirán 3 suplentes. Durarán un año en sus cargos, son elegidos por la Asamblea pudiendo ser reelegidos. Asambleas: Se rigen por lo dispuesto en los art. 243 y 244 LSC. Comisión Fiscalizadora: Miembros Titulares: Cnt. Hernando Bolgiani. Cont. Omar Carzino. Cont. Jorge Manuel Vázquez. Miembros Suplentes: Cont. José Carlos Francisco Larghi. Cont. Carlos Francisco Gold. Cont. Gustavo Alberto Fatelevich. Datos Síndicos: José Carlos Francisco Larghi, arg., nac. el 6-8-41, casado, contador público, Mat. 441 CPCEER, L. E. 5.940.413, domic. San Martín 339 de Paraná, Entre Ríos; Carlos Francisco Gold, arg., nac. el 18-5-37, casado, L. E. 5.654.137, cont. público Mat. Nº 94 del CPCECtes., domic. en 9 de Julio 402 de Ctes., Prov. de Ctes.; Gustavo Alberto Fatelevich, arg., nac. el 11-9-47, casado, DNI. Nº 7.864.559, cont. público. Mat. 221 Fº 125 L. II, domic. en Chile 1709 de Ctes., Prov. de Ctes. Todos con domic. especial en Carlos Pellegrini 551 Cap. Fed.

El Escribano
Nº 42.216

FINANSER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pedro Miguel Weissmann, argentino, casado, comerciante, 48 años, CI. 4.482.784, Florida 835, 1, Cap., Graciela Renata Weissmann, argentina, divorciada, comerciante, 42 años, CI. 6.320.569, Florida 835, 1, Cap., Silvia Beatriz Saveliovsky, argentina, casada, cont. pública, 41 años, CI. 6.591.045, J. B. Alberdi 1157, 7, C, Cap., Silvio Carlos Jorge Szechter, argentino, casado, cont. público, 42 años, CI. 5.823.151, Av. Olleros 1768, 6, B, Cap., José Jorge Lemos, argentino, divorciado, cont. público, 37 años, CI. 7.556.694, Bravard 1144, 1, Cap., Ricardo Ernesto Dubin, argentino, casado, cont. público, 43 años, CI. 6.206.155, Olleros 1726, 7, Cap. 2) Escrit. del 4/3/93. 3) FINANSER S. A. 4) Av. Belgrano 1683, 5, Cap. 5) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos, con garantía, incluso real o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia, p/cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real. Inversora: Mediante la compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios, inversión en bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, por cuenta propia o de terceros. Mandataria: Mediante la administración de propiedades, gestión de negocios y comisión de mandatos en general. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 20.000 representado por acciones de $ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 2 a 7 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Pedro M. Weissmann, Vice: José J. Lemos, Dir. Tit.: Ricardo E. Dubin, Graciela R. Weissmann y Silvio C. J. Szechter y Dir. Sup.: Silvia B. Saveliovsky.

Nº 20.158

GRANJA PERITO MORENO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Cristian Fernando Sánchez, arg., solt., nac. 8/12/67, maestro mayor de obra, D. N. I. 18.549.047, dom. Adolfo P. Carranza 2624, Cap. Fed.; Néstor Jorge Cava, arg., cas., nac. 26/10/57, comerciante, D. N. I. 13.404.492, dom. Bolivia 517, 3º, "D", Cap. Fed.; Horacio Maira, arg., cas., nac. 23/8/44, cineasta, L. E. 4.445.171, dom. Av. García del Río 2646, Cap. Fed. Fecha constitución: 5/3/1993. Denominación: "GRANJA PERITO MORENO S. A.". Domicilio: Avenida Cruz 1714/20, Bs. As., Objeto social: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agrícola, ganadera y frutícola: mediante la explotación de establecimientos destinados al funcionamiento de granjas en general, granjas avícolas, criadero de cerdos y todos sus productos y derivados, la producción y explotación de establecimientos agrícola, ganaderos y frutícolos. b) Industrial: mediante la industrialización, elaboración, comercialización y distribución de productos del ramo alimenticio. c) Importación y exportación: mediante la importación y exportación, compra venta al por mayor y menor de productos de granja, lácteos, y alimenticios en general. d) Mandataria: mediante la representación, distribución, comisiones, consignaciones y mandatos para la comercialización de productos indicados en el objeto precedente. Duración: 90 años desde su inscripción. Capital Social: $ 12.000 representado por 120 acciones al portador, ordinarias de $ 100 valor nominal c/u y un voto por acción. Organo de administración: Directorio entre 2 y 7 miembros, mandato por 2 ejercicios. Presidente: Cristian Fernando Sánchez. Vicepresidente: Néstor Jorge Cava. Director Titular: Horacio Maira. Director Suplente: Guillermo Daniel Nimo. Organo de fiscalización: Se prescinde, art. 284, ley 19.550. Representación legal: Al Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Escribano
Nº 20.131

INMOBILIARIA AVENIDA DE LOS INCAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber su constitución por escritura del 11/3/93, Reg. Nº 1178, Capital. Socios: Silvia Elena Menéndez, arg., 29/11/45, casada, comerciante, Av. de los Incas 3286, DNI. 5.260.039; y Ricardo Marcelo Waldman, arg., 28/12/48, casado, lic. en física, Av. de los Incas 3286, LE. 7.651.656. Domicilio social en Avda. de los Incas 3286 Capital. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en exterior las siguientes operaciones: A) Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones incluyendo las de Propiedad Horizontal. B) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios caminos, pavimentaciones, urbanizaciones y mensuras, obras de arquitectura e ingeniería en general, sean públicas o privadas. C) Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. D) Servicios y mandatos: La aceptación y el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, administraciones y la prestación de servicios relativos a su objeto, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 9 años desde su inscripción, término prorrogable. Capital social: Doce Mil Pesos, representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Administración por Directorio integrado por 2 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Silvia Elena Menéndez, Vicepresidente: Ricardo Marcelo Waldman. Director Suplente: Omar Alfredo Alonso, arg., casado, comerciante, 12/6/58, DNI. 12.578.098, Azopardo 253, Bella Vista, Pcia. Bs. As. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

La Escribana
Nº 42.205

KIDPLAY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Julio Héctor Vicario, arg., casado, nacido 9/2/1955, DNI. 11.299.778, contador, dom.: Reconquista 661, 10º piso, Cap. Fed.; Tomás Eduardo Cavanagh, arg., casado, nacido 15/1/1952, DNI. 10.155.491, licenciado en administración, dom.: Reconquista 661, 10º piso, Cap. Fed.; Gregorio Hugo Schuarberg, arg., nacido 20/12/1953, casado, C. I. P. F. 7.196.422, licenciado en administración, dom. Av. Corrientes 2132 1º P. Cap. Fed., Isaac Raúl Yedid, arg., nacido 1/5/1956, divorciado, CIPF: 7.830.266, comerciante, dom.: Av. Corrientes 2132, 1º piso, Cap. Fed. 2) 10/3/1993. 3) KIDPLAY SOCIEDAD ANONIMA. 4) Reconquista 661, 10º piso, Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Explotación de juegos de entretenimiento para niños y complejo de diversiones. b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, construcción, subdivisión de inmuebles, ya sea urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal y c) Importación y exportación: La importación y exportación de todo tipo de productos manufacturados, materias primas, tecnología y maquinarias. 6) 99 años contados desde su inscrip. en el Reg. Pco. de Com. 7) $ 12.000. 8) Directorio: Presidente: Gregorio Hugo Schuarberg, Vicepresidente: Tomás Eduardo Cavanagh, Director Titular: Isaac Raúl Yedid, Director Suplente: Julio Héctor Vicario. 9) Presidente: 1 año. Prescindencia de la Sindicatura. 10) 30 de abril de cada año.

La Autorizada
Nº 42.200

KONNER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Ivo Gugliada, nació 16/12/71, DNI. 22.547.250. Patricio Alexis Gugliada, nació 27/4/73, DNI. 23.251.343. Marcela Paula Gugliada, nació 2.11.74, DNI. 24.235.999, todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Guayaquil 324. P. 2º. A. Cap. 2) 22/2/93. 3)

KONNER S. A. 4) Avenida Las Heras Nº 1979/81, P. 12. A. Cap. 5) La fabricación y elaboración de productos químicos auxiliares y colorantes, industriales básicos, orgánicos e inorgánicos, tales como hidrocarburos básicos e intermedios cíclicos, tintes pigmentos, orgánicos, sustancias químicas orgánicas no cíclicas, disolventes, alcoholes polihídricos, sustancias químicas para elaboración del caucho, curtiembres sintéticas y naturales, sustancias químicas de goma y madera, esteres de alcoholes polihídrico y de urea y ácidos grasos y otros ácidos inorgánicos; añcañis; pigmentos inorgánicos; peróxido de hidrógeno, bisulfuro de carbono, fósforo, carbonato magnésico, bromo, yodo, gas industrial, líquido, sólido a presión, nitrato sódico, nitrato potásico y hielo seco (bióxido silido de carbono) para la industria textil, cuero, papel, alimenticio y de cosméticos. Importación, exportación, representación, consignación y distribución de los mismos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Fernando Ivo Gugliada; Vicepresidente: Patricio Alexis Gugliada, Director Suplente: Marcela Paula Gugliada. La Sociedad Prescinde de la Sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

La Autorizada
Nº 20.170

KOSMETIKA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 28 del 9-3-93. Accionistas: Teresa Petracca, argentina, casada, comerciante, 36 años, DNI. 12.753.601, Monte 4365 Capital. Silvia Felisa Pizani, argentina, soltera, empleada, 43 años, DNI. 6.221.403, Av. Cabildo 202 Capital, Enrique González, argentino, casado, empleado, 50 años, DNI. 7.733.003, Edificio 9, Departamento 29 piso 5º Villa Celina. Denominación: "KOSMETIKA S. A.". Duración: 99 años. Objeto: La comercialización, importación, exportación, de productos de higiene y tocador, artículos de regalo, bijouterie, bebidas, artículos de cerámica, cristalería, indumentaria y juguetería y electrónica, podrá también ejercer representaciones de empresas dedicadas a tales rubros. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-03. Directorio: Presidente: Teresa Petracca; Vicepresidente: Silvia Felisa Pizani; Director Suplente: Enrique González. Sede social: José Ignacio de La Roza 5985 Capital.

La Autorizada
Nº 42.245

LOCAL POST

SOCIEDAD ANONIMA

1) Walter Darío Falbo, 14-10-1963, soltero, arg., comerciante, Arizmendi 2481, Cap. Fed., DNI 16.691.481; Sergio Francisco Belfiore, 7-7-1965, soltero, arg., abogado, Behring 2675, Cap. Fed., DNI 17.546.343; Jorge Gregorio Socoloff, 9-9-1949, casado, arg., Contador, Arenales 2050, 8º p., "B", Cap. Fed. LE 7.799.803; Vernal Freitas, 13-11-1936, casado, arg., empleado, Andalgalá 950, Cap. Fed., LE 4.188.779; Eduardo Salvador Barcesat, 21-1-1940, casado, arg., abogado, Juncal 2054, P. B. "A", Cap. Fed., LE 4.308.304. 2) Escritura 11-3-1993. 4) Juncal 2054, P. B., "A", Cap. Fed. 5) Por sí realización de servicios de admisión, transporte y entrega de correspondencia sujeta al monopolio postal. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 350.000.- 8) Directorio 1/5 titulares, por 2 ejercicios. Presidente: Jorge Gregorio Socoloff; Vicepresidente: Vernal Freitas. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora; 3 síndicos titulares y suplentes, por 2 ejercicios. Síndicos Titulares; Eduardo Salvador Barcesat, abogado; Ulises Daniel Gorini, abogado; María Graciela Lastra, abogada; Suplentes: Ricardo Carlos Passadore, abogado, Angel Gustavo Reinoso, Contador, Julio Gustavo Arriaran, abogado. 9) Presidente. 10) 30 junio.

El Apoderado
Nº 20.165

MALOUIM CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento Edicto Publicado bajo recibo Nº 39.414 del 11-02-93. Se hace saber por 1 día, que por Escritura Nº 38 Folio 92 Registro 460, del 23-2-93 según lo observado por Inspección General de Justicia en el acto constitutivo en cuanto al nombramiento del Síndico Titular y Suplente, se procedió a designar: Síndico Titular: Hugo Alejandro Lachener, DNI 11.554.596, argentino, nacido: 10-4-55, divorciado, Domicilio: Laprida 1255, 3º E, Capital Federal, Síndica Suplente: Liliana Delia Arias, DNI 14.610.022, argentina, nacida: 14-3-61, casada, Domicilio: Otamendi 247, 4º B, Capital Federal. Dicho nombramiento es aceptado de conformidad por ambos Síndicos.

La Apoderada
Nº 42.210

M & L PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Ramón Pascual, 52 años, LE 7.718.286, Mirta Arias, LC 4.738.997, 49 años ambos argentinos, casados, productores, cinematográficos domiciliados en Tucumán 1673, 5to. "10", Cap. 2) 23/2/93, 3) M & L PRODUCCIONES S. A. 4) Tucumán 1673, 5to. "10", Cap. 5) Por sí o por terceros o asociada la realización de a) La producción de películas cinematográficas en cualquier soporte, celuloide, video, digital, series o miniseries y programas destinados a la tv abierta o cerrada o su explotación en video cassettes, importación, exportación y distribución de estas películas, series o miniseries. b) La presentación de espectáculos artísticos musicales y/o gimnásticos y/o deportivos así como la importación, exportación y producción de aparatos de gimnasia. 6) 99 años desde la inscrip. Reg. Púb. Comercio. 7) $ 12.000.- 8) Director: Luis Ramón Pascual, Suplente: Mirta Arias. 9) Se prescinde de Sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 20.164

MASTER SAVING

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Liliana Elisabet Mussillo, DNI 10.692.058, Verdi 2578, Hurlingham, Pcia. de Bs. As., comerciante 6/4/53, divorciada, argentina y Nelson roque Cerfeda, CIPF 6.153.146, Angel D'Elia 1676, San Miguel, Pcia. de Bs. As., comerciante 7/7/46, casado, uruguayo. Constituida el /3/93. Domicilio Paraguay 880, 4º, 36, Capital. Duración 99 años. Capital $ 12.000.- Cierre ejercicio 31/12. Objeto: Actividades financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Inmobiliaria. El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. Presidente Liliana Elisabeth Muzzillo Suplente Nelson Roque Cerfeda. Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Representación Legal y firma social corresponde al Presidente.

El Apoderado
Nº 42.234

MIL LLANTAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Hugo César Peltz, arg., cas. en 1ras. c/Patricia Diana Peker, nac. 19/9/1953, DNI: 11.179.200, comerciante, dom. Juan R. Velázco 356, 4º "D", Cap. Fed.; Ana Auslender de Smibiansky, arg. viuda de 1ras nupcias con Héctor Smibiansky, nac. 6/12/1937, LC: 3.760.880, comerciante, dom.: Arengreen 49, 4º "C", Cap. Fed. 2) 11/3/1993; 3) "MIL LLANTAS S. A.". 4) Juan R. Velázco 356, 4º "D", Cap. Fed. 5) La sociedad tendrá por objeto por cuenta propia o asociada a terceros la importación, exportación, fabricación y comercialización de repuestos y accesorios para automotor, sus materias primas y la prestación de servicios en general relacionados con el ramo. 6) 99 años contados desde inscrip. en el Reg. Pc. de Com. 7) $ 12.000.- 8) Directorio: Presidente: Hugo César Peltz, Vicepresidente: Jorge Ricardo Bonanni; Director Suplente: Ana Auslender de Smibiansky. 1 año. Prescindencia de la Sindicatura. 9) Presidente y/o al Vicepresidente quien reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 42.201

OPEN SOLUTION

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura No. 30 de fecha 3/3/93 se cambia de denominación reemplazándose por SOLUCIONES INTEGRALES SOCIEDAD ANÓNIMA de acuerdo con el acta de asamblea extraordinaria del 23-2-93. Se modifica artículo 1o.

La Autorizada
Nº 20.118

PABLO MAGLIORE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Constitución: 11/3/93, Reg. 698, Cap. Fed. 2) Socios: los conys. Pablo Migliori, nac. 2/9/58, arquit., DNI 12.771.595; Marcela María Soares Gache, nac. 20/4/60, empres., DNI 14.526.832; ambos args., domic. en Humboldt 2291, Capital. 3) Denominación: "PABLO MAGLIORE CONSTRUCCIONES S. A." IV) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Florida 165, 4º Piso, Ofic. "412". V) Duración: 99 años desde inscripción en el Reg. Púb. de Com. VI) Objeto: desarrollar, por cuenta propia y de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas, civiles o industriales, para viviendas, oficinas, locales, plantas industriales, para viviendas, galpones, obras viales, portuarias y toda actividad relacionada con la construcción. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, consignación, representación, distribución, importación y exportación de materiales destinados a la construcción, la materia prima elaborada o semielaborada y equipos pesados para movimiento de suelos. Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, reparación y mantenimiento de materiales y equipos destinados a la construcción. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. VI) Capital: $ 12.000.- VII) Dirección y administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. VIII) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. IX) Cierre del ejercicios: 31 de diciembre de cada año. X) Composición del primer directorio: Presidente: Pablo Migliori y Director Suplente: Marcela María Soares Gache.

El Apoderado
Nº 42.272

PALOMO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 1-6-92, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4-2-92, por la que se aumentó el capital de $ 500.- a $ 500.000.- Modificándose el art. 4º. Asimismo se modificó la garantía de los Directores en $ 200.-

El Abogado
Nº 20.101

PIERO

S. A. I. C.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 11/12/91 y escritura pública del 16/12/92 se dispuso el aumento del capital social, el traslado de la sede social y la reforma y adecuación integral del estatuto social: 1) Se aumentó el capital de ₳ 750.- ₳ 120.000.000.- mediante la emisión de 119.999.250.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal ₳ 0,001 y un voto cada una; 2) Se adecuó el estatuto conforme lo siguiente: Denominación: PIERO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL; Domicilio: ciudad de Buenos Aires; Plazo: 99 años contados desde su inscripción. Objeto: Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Industriales: mediante la fabricación de sillas, sillones, muebles, camas, colchones y almohadas, así como de sus materiales y componentes, en especial: maderas, telas, estructuras y caños metálicos, espuma de poliuretano, guatas de fibra poliester y demás insumos similares; b) Comerciales: mediante la compra-venta, distribución, licitación, explotación de licencias, marcas y patentes, representación, consignación, ejercicio de representaciones y mandatos, importación y exportación de los productos, materias primas, materiales, semielaborados, maquinarias y demás bienes de uso, obtenidos de los procesos industriales descriptos previamente y/o necesarios para los mismos; c) Inmobiliarias: mediante la compraventa, construcción, explotación, alquiler, loteo, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; d) Financieras y de inversión: mediante la compraventa y negociación de acciones, obligaciones negociables, bonos, títulos públicos, cédulas, letras de tesorería, debentures y toda otra especie de títulos, valores, públicos y privados, emitidos por el Estado Nacional, las Provincias, las Municipalidades, Estados extranjeros, entes autárquicos, empresas estatales, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria y sociedades por acciones constituidas en el país o en el exterior; participación en todo tipo de agrupamiento empresario permitido por las leyes en vigencia; otorgamiento de préstamos, financiamientos y negocios crediticios de toda clase, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas las que requieran el concurso público. Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones de v/n $ 1.- c/u. Administración: Directorio de uno a siete miembros, por 3 ejercicios. Sindicatura: prescinde. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Cnel. Niceto Vega 5977, Capital Federal.

El Apoderado
Nº 42.229

PREALCO

S. A. I. C. I. F.

Por escr. 234 del 21-12-92, al folio 598, Escb., Louge, Tit. Reg. 503, Cap. Fed. se aumenta capital y modifica Arts. 4 y 12º referidos al capital social. 4º) Capital social $ 100.000,045 y se divide en 1.000.000.450 acc. ordinarias, al portador. 250.000.112 clase A de 5 votos y 750.000.338 clase B de 1 voto de $ 0,0001 c/ acc. Buenos Aires, enero 14 de 1993.

El Escribano
Nº 42.251

PUERTO MADERO CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 9/3/93. 2) Lidia Teresa Axenfeld de Kuperschmit, nacida el 18/3/18, argentina, odontóloga, casada, LC 3.485.583 y Samuel Kuperschmit, argentino, casado, médico, nacido el 26/10/1913, ambos domiciliados en Callao 1062, Piso 1º, Dpto. "A", Cap. Fed. 3) "PUERTO MADERO CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA". 4) Avda. Callao nº 1062, Piso 1º "A", Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: a) Venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general, la construcción y compra-venta de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. b) Construcción de edificios, extructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. c) Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva, y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. d) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas

destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros: y financieras: a) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella: realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: Préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures, y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. b) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 7) Pesos sesenta mil. 8) De uno a cinco miembros titulares con mandato por tres años. Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) El 30 de setiembre de cada año. 11) Presidente: Lidia Teresa Axenfeld de Kuperschmit; Director Suplente: Samuel Kuperschmit.

El Autorizado
Nº 42.280

SERVICE MANAGEMENT SYSTEMS (S. M. S.)

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constituida por escritura pública del 10/03/93, Escribana Claudia M. Hermansson, Socios: Sara Josefina Molina, 50 años, soltera, argentina, psicóloga, domiciliada en Serrano 2381, 2º piso, Dto. "C", Capital, L. C. Nº 4.531.215 y Ana María Paz Blesa Guardia, 53 años, divorciada, española, psicóloga social, domiciliada en Juramento 3092, piso 15, Dto. "D", Capital, D. N. I. 92.353.625. 2) Denominación: SERVICE MANAGEMENT SYSTEMS (S. M. S.) S. A. 3) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, fijándose por acta el actual en Paraná 467, piso 2º, Of. "8", Capital. 4) Plazo: 99 años contados desde la fecha de Inscripción en el R. P. de Comercio. 5) Obj.: la realización por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: De servicios: 1. La prestación de servicios a cualquier tipo de empresas y/o a su Directorio, de información, estudio, promoción, gestión, administración y explotación de negocios y/o unidades empresariales; el asesoramiento empresarial en las áreas funcionales de la dirección, organización, recursos humanos, comercio exterior, la administración y las finanzas en sus aspectos jurídicos y fiscales; tanto para su creación, lanzamiento al mercado, como en su posterior desarrollo, como asimismo su vinculación con otros agentes económicos, nacionales o extranjeros. Asesoramiento a empresas nacionales o extranjeras acerca del posible intercambio comercial de mercaderías y/o servicios y acerca de las posibilidades de importación y exportación de tales bienes. 2. Desarrollo e implantación de nuevas tecnologías de aplicación en el aspecto gerencial y de gestión de empresas, tanto en lo relativa a la dirección y finanzas como para la optimización de procesos productivos y de comercialización y el seguimiento de los mismos en su período de lanzamiento y de su continuidad. 3. Asesoramiento en la identificación, el estudio, el desarrollo, la planificación, el lanzamiento, puesta en marcha, la promoción y la gestión de nuevas oportunidades de negocios. 4. La prestación de servicios de información, intermediación y asesoramiento financieros en el ámbito de los mercados de inversión, de capitales, de divisas, de relaciones bancarias, de gestión de carteras de valores y en otros negocios jurídicos dentro del ámbito financiero. Comerciales: La compra venta por mayor y menor de bienes y servicios, como los descriptos precedentemente, su importación y/o exportación. Intermediar respecto de nacionales o extranjeros con motivo de los asesoramientos y/o servicios prestados, pudiendo importar y exportar mercancías, bienes y servicios en ejercicio de dicha intermediación, la que podrá realizar como agencia, comisión, distribución, representación, consignación, tanto en el país como en el extranjero. Pudiendo actuar como propietaria, arrendadora, locadora, locataria, fletadora, fletante o en carácter que las leyes y usos y costumbres del país o del extranjero permitan o acostumbren. Intervenir con motivo de los servicios y asesoramientos, para sus asesorados, en la explotación y comercialización en general de patentes, nacionales o extranjeras, y otros derechos comprendidos en el ámbito de la propiedad industrial, incluidos los métodos, procedimientos y tecnologías en trabajos industriales, en actividades comerciales, en la prestación de servicios y la sistemática búsqueda de oportunidades. Financieras: Mediante la adquisición, tenencia, usufructo, administración en general y enajenación de toda clase de activos financieros y de valores mobiliarios, tanto de renta fija como variable, acciones, obligaciones, cédulas de inversión, bonos y sus cupones, participaciones en sociedades de responsabilidad limitada, o anónimas, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, ya sean públicas, de estados nacionales, provinciales o municipales, nacionales o extranjeros, con exclusión de todo aquello que sea objeto de una legislación especial que lo prohiba. Mediante el otorgamiento de créditos, con o sin garantías reales o personales; constitución y/o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos en general con o sin garantías. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y de toda otra que requiere el concurso público. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, adquisición, construcción y explotación de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, fraccionamientos, loteos, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512. Mandataria: mediante la realización de toda clase de mandatos, con o sin representación en las condiciones permitidas por las leyes vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios o inversiones de cualquier naturaleza vinculados con los servicios que presta. Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y forestales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital Social: $ 12.000.- 7) Administración-Fiscalización: Directorio de 1 a 7 titulares. Pueden elegirse suplentes. Término: 3 ejercicios. Síndico Titular y suplente por un año; 8) Representación legal: Presidente o Vice presidente. 9) Presidente: Sara Josefina Molina-Vicepresidente: Ana María Paz Blesa Guardia; Síndico Titular: Gregorio Epstein-Síndico Suplente: José Luis Tonarelli. 10) Cierre de ejercicio: 31/12.

El Autorizado
Nº 42.233

SERVI-PACK

SOCIEDAD ANONIMA

1) SERVI-PACK S. A. 2) Osvaldo Lamónica, argentino, casado, comerciante, 44 años, DNI 5.098.169, domiciliado en Lascano 4615 y Ricardo Raúl Cairoli, argentino, casado, comerciante, 43 años, LE 7.672.620, domiciliado en Bahía Blanca 2544 , 1º Piso "P", ambos de esta Ciudad. 3) 8/3/93. 4) Bahía Blanca 2544, 1º "P". 5) Comerciales: mediante la compra venta, importación, exportación y distribución de artículos de librería y papelería y todo tipo de envases de cartulina montada sobre microcorrugado. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la industrialización, fabricación, procesamiento y realización de trabajos sobre papeles y cartulinas e impresos de todo tipo y toda clase de envases de cartulina montada sobre microcorrugado. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- en acciones ordinarias, al portador de $ 1.- y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Osvaldo Lamónica. Suplente: Ricardo Raúl Cairoli. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/3 de c/año.

El Escribano
Nº 20.150

SHIELD SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 173 del 23-12-92. Accionistas: Juan Américo Massa, argentino, casado, 59 años, CIPF 3.605.270, Comisario Inspector (R); María Graciela Massa, argentina, soltera, 31 años, DNI 14.674.287, docente; María Antonia López, argentina, casada, 55 años, CIPF 4.401.654, empresaria; todos domiciliados en Estados Unidos 1788, 3º "E", Capital. Denominación: "SHIELD SEGURIDAD S. A.". Duración: 50 años. Objeto: Investigaciones privadas seguridad personal, contratación de personal, informes y encuestas comerciales y preocupacionales, comercialización de elementos de seguridad e higiene en el trabajo, asesoramientos y toda otra tarea relacionada con la seguridad y la prevención de siniestros. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 2, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30-06. Directorio: Presidente: Juan Américo Massa; Vicepresidente: María Graciela Massa; Director Suplente: Ana María López. Sede social: Sarmiento 1574, 2º Cuerpo, 1º "E", Capital.

La Autorizada
Nº 42.243

SOCIEDAD GENERAL DE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1.- Jorge Alberto Secchi, cas., arg. 28/10/18, abogado, DNI. 0.407.728, dom. Lavalle 1444 3ro. "J", Capital; Mabel Roxana Mendez, sol. nac., 11/11/62, arg. com. DNI. 16.050.181, dom. República de Chile 2187, San Justo, Pcia. de Bs. As.- 2) Escritura del 24/2/93. 3) "SOCIEDAD GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A.- 4) Tucumán 1427, 7º "702", Capital. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades: Construcción y venta de edificios, incluso por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general la construcción, refacción, demolición y compra-venta de todo tipo de inmuebles. Dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Importación y Exportación de elementos y todo tipo de maquinarias relacionadas con la actividad principal. 6) 99 años. 7) Pesos 15.000. 8) 31 de diciembre de cada año. 9) Presidente: Mabel Roxana Mendez. Director Suplente: Jorge Alberto Secchi. 10) El Presidente.

La Apoderada
Nº 42.270

SOCIEDAD "LE CORBU" EMPRESA DE ARQUITECTURA CONSTRUCTIVA

S.A.C.I.I. y F.

Esc. 1269. 26/2/93. Dom. Legal: Pte. Luis S. Peña 1195, 1º A, Capital Federal. Durac.: 99 años. Objeto: Por sí y por terceros, compraventa, permuta, locación y administración de bienes inmuebles, la elaboración de proyectos de ingeniería, realización de construcciones civiles y obras públicas, electromecánica, comisión, consignación, representación, compraventa, mandato, permuta, locación, administración y depósito de todo tipo de bienes y productos de terceros. Capital: $ 12.000.- Directorio mínimo 1, máximo 5. Titulares: igual número suplentes. Prescinde Sindicatura. Ejercicio social: cierre 31 diciembre cada año. Directorio: Andrés Corizzo, Presidente; Nélida Susana Fornero, Vicepresidente; Egidio Corizzo; Director Titular; Horacio David Akselrad y Rubén Eduardo Luque, Directores Suplentes. Firma autorizada arquitecto Andrés Corizzo.

El Autorizado
Nº 20.143

SOFIN

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, TECNICA Y FINANCIERA

Hace saber por un día que por Acta de 3/9/92 y Escritura del 19/10/92 se resolvió aumentar el capital social y modificar el Art. 3: El capital social se fija en pesos cien mil ($ 100.000) representado por acciones de $ 1 VAN c/u.

Nº 20.157

SOFTWARE DE JUEGOS

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escritura del 18 de enero de 1993, pasada ante la Escribana Ana M. Torterola, al folio 14 del Registro 1132 de Capital Federal interinamente a su cargo, se aumentó el capital social en $ 988.000 o sea hasta la suma de $ 1.000.000 y se modificaron los artículos 3º, 4º, 9º y 15º de los estatutos sociales de SOFTWARE DE JUEGOS S.A.- Objeto: La sociedad podrá desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, inclusive integrando agrupaciones de colaboración o uniones transitorias, ya sea en el país o en el extranjero, todas las actividades relativas a la automatización, captación y procesamiento de apuestas en línea realtime; manufactura de terminales de juego y sus accesorios. Comprar, vender, dar y recibir en locación y/o leasing, hardware y/o software; y prestar cualquier tipo de servicios vinculados con la utilización de los mismos; importar y exportar todo tipo de bienes necesarios para el desarrollo de sus actividades, suministros de soportes gráficos relacionados con la presente actividad, publicidad y administración de juegos de azar y apuestas hípicas, pudiendo a tal efecto intervenir en todo tipo de licitaciones o contrataciones públicas y/o privadas. Capital: $ 1.000.000 representado por 1.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. Administración: Está a cargo de un directorio entre un mínimo de uno y un máximo de 7 con mandato por un ejercicio. La Asamblea debe designar suplentes. Cierre del ejercicio: 31 de octubre. La totalidad del aumento se emitió en 988.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y de 5 votos por acción. Se emitieron también 12.000 acciones de iguales características en canje de las acciones en circulación.

El Escribano
Nº 42.261

SOMET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Rodolfo Mentasti, nacido 7-VIII-47, contador, L.E. 7.603.765, domic. Joaquín V. González 4164, Oscar Alberto Mentasti, nacido 23-XI-44, comerciante, L.E. 4.444.922, domic. Avda. Libertador 4944; Osvaldo Antonio Sorrentino, nacido 24-I-51, contador, L.E. 8.479.139, domicilio Ladines 3776, todos argentinos, casados, domiciliados en Capital Federal. 2) 9-III-93. 4) SOMET S.A. 5) Dedicarse a asesoramiento inmobiliario dentro de la jurisdicción de esta Capital y/o de la Provincia de Buenos Aires, compraventa de bienes inmuebles y consorcios de propietarios. 6) $ 12.000. 7) 99 años desde su inscripción. 8) Presidente Carlos Rafael Mentasti, Vicepresidente Oscar Alberto Mentasti, Director Suplente Osvaldo Antonio Sorrentino. 9) 31-III de cada año. Sede social Pedro Lozano 2730, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 20.153

SPRINT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por Escritura del 3/3/93, pasada al folio 2245 del Reg. 15 de Cap.- Socios: Andrea Josefina Ezcurra, soltera, estadounidense, abogada, nacida el 12/6/57, con DNI. 92.300.715, domiciliada en Av. Corrientes 545 piso 7º Cap. y "SPRINT INTERNATIONAL INCORPORATED", con domicilio legal en Delawere, Estados Unidos de Norte América, inscripta en el Registro Público de Comercio a tenor del Art. 123 de la Ley 19.550, bajo en Nº 83 del Lº 52 Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, con fecha 17/2/93. Denominación: "SPRINT ARGENTINA S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As.- Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Todo tipo de comercialización, incluyendo operaciones de importación y/o exportación de toda clase de bienes, productos y servicios, en particular aquellos destinados a las comunicaciones de voz y datos y demás servicios conexos, así como sistemas de comercialización del sector de las telecomunicaciones. Podrá dedicarse también a la realización de cualquier actividad de cualquier naturaleza, que directa o indirectamente le permita el cumplimiento de su objeto. Podrá comercializar, distribuir, comprar y ven-

der en cualquier forma, transportar, importar, exportar todos los productos, equipos e instrumentos, sean nacionales o extranjeros, relacionados con la producción y provisión de productos y servicios de comunicaciones; desarrollar cualquier actividad industrial, comercial y financiera; realizar todo tipo de operaciones relativas a bienes muebles e inmuebles, comprar, vender y construir, locar y exportar todo tipo de inmuebles urbanos o rurales en todas las modalidades existentes creadas o a crearse, presentarse en licitaciones públicas o privadas para el desarrollo de sus actividades. b) Podrá constituir, participar e integrar otras sociedades creadas o a crearse, locales o extranjeras, establecer sucursales, subsidiarias y filiales. c) Realizar inversiones de cualquier naturaleza, en bienes muebles o inmuebles, y todo tipo de operaciones industriales, comerciales y financieras, tanto en el territorio de la República como en el extranjero. d) Podrá dedicarse a la financiación de todas las actividades sociales mencionadas y el otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, con o sin garantías reales o personales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Y e) Al ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones relacionadas con el objeto social. Capital: $ 12.000. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 años. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Primer Directorio: Presidente: Alfredo Pastor Sastre; Director Suplente: Andrea Josefina Ezcurra. Sede Social: Av. Corrientes 545 piso 7º de esta Ciudad.

El Autorizado
Nº 42.213

TAKI

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por Actas de Asambleas Nº 15 General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30/10/1991 y Acta Nº 16 del 17/3/1992 de Asamblea General Extraordinaria también de carácter unánime protocolizadas mediante escritura Nº 24 pasada ante el Registro Notarial de Capital Nº 776 a cargo del Escribano Fernando José Buggino, TAKI SOCIEDAD ANONIMA resolvió adecuar el estatuto social de la siguiente manera: Denominación TAKI SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Migueletes 1844, Pta. Baja "A" Capital Federal. Plazo: 99 años de su inscripción originaria, que no se modifica. Capital social: $ 4.000, totalmente integrado. Acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 cada una con derecho a 5 votos por acción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa, distribución y transporte de productos y mercaderías relacionadas con el objeto industrial. b) Industriales: Mediante la industrialización de maderas, comprendiendo aserraje, canteado, cepillado, machimbrado, revestimientos, molduras, aglomerados, terciados, enchapados, gelcofrados, encofrados, fabricación de muebles, puertas, ventanas y demás accesorios de madera para la industria de la construcción. Fabricación de adhesivos sintéticos y de contacto. Explotación de obrajes. c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, construcción, venta, fraccionamiento, permuta, explotación, arrendamiento y adquisición de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de la propiedad horizontal. d) Financiación: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 4.000 representado por 4.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal un peso cada una, con derecho a cinco votos por acción. El capital puede se aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 18 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública, momento en que pagará el impuesto fiscal correspondiente. Dirección: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por uno o cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en Directorio: Director Titular Carlos Alberto Forcinito, argentino, comerciante, nacido el 9/11/1942, casado, LE 4.400.551, domiciliado en la calle Migueletes 1844, Pta. Baja, Depto. "A" Capital Federal. Suplente: Sra. María Angélica Mosteiro, argentina, viuda, nacida el 11/3/1921, LC 0.272.369, domiciliada en la calle Migueletes 1844, Pta. Baja, Depto. "A" Capital Federal.

El Autorizado
Nº 42.255

TISA COMPUTERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Enrique Pérez, nacido el 27-8-1954, Contador Público, DNI 11.643.091, y Rita Azucena Wainhaus, nacida el 18-6-1951, comerciante, LC 6.691.416 ambos argentinos, casados y domiciliados en Olazábal 3285 de Cap. Fed. 2) Escritura de fecha 8-3-1993. 3) TISA COMPUTERS S.A. 4) Olazábal 3285 de Cap. Fed. 5) a) Prestación de servicios integrales de computación, comunicaciones, informática y consultoría de empresas; fabricación, compraventa, distribución y consignación de equipos de computación y programas de toda índole; desarrollo y explotación de banco de datos, estudios, proyectos y capacitación sobre las materias del objeto y promociones en medios teleinformáticos; b) Operaciones de los rubros constructivo e inmobiliario, mediante la construcción, refacción, mantenimiento, compraventa, permuta, administración y locación de toda clase de inmuebles y obras civiles e industriales, públicas o privadas, bajo todos los regímenes jurídicos existentes o a crearse en el futuro; y c) Exportación e importación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Eduardo Enrique Pérez, Director Suplente: Rita Azucena Wainhaus. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de enero de c/año.

El Autorizado
Nº 20.144

TRIDAVIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura del 10/3/93, al Fº 96 del Registro 1318 Cap. Fed. Socios: Simón Carlos Maleh, nac. 17/2/45. LE 4.523.488, dom. Avda. del Libertador 3752, 14º Cap. Fed.; Oscar Marcos Maleh, nacido 17/10/48, LE 7.616.426, dom. Avda. del Libertador 3184, 1º P. Cap. Fed.; Victor Jorge Maleh, nac. 18/9/42, LE 4.3998.929, dom. Avda. del Libertador 3102, 5º P, Cap. Fed., todos casados; y David Maleh, nac. 19/12/72, DNI 23.120.558, soltero, dom. Avda. del Libertador 3102, 5º P, Cap. Fed.: Todos argentinos, comerciantes. Denominación: TRIDAVIS S. A. Plazo: 99 años desde su inscripción. Obj.: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones dentro o fuera del país: Compra, venta, consignación, comercialización, fabricación, distribución, importación, exportación de tejidos, hilados, indumentaria y artículos afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 100.000 - representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción - totalmente suscripto. Se integra el 25% en dinero efectivo. El saldo se integrará en un plazo máximo de 2 años. Dirección y administración: Estará a cargo de un directorio compuesto de un mínimo de 1 y un máximo de 6, con mandato por 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la Sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año. Designación del directorio: Presidente: David Maleh. Vicepresidente: Oscar Marcos Maleh. Director titular: Víctor Jorge Maleh. Director Suplente: Simón Carlos Maleh. Sede social: Calle Lavalle 2421. Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 20.129

TUSUIT

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 33 de fecha 24/4/93 pasada al Fº 94 por ante el Registro Notarial Nº 757 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 4/12/9 que resolvió: Fijar Sede social; ampliar el objeto social; aumentar el capital; prescindir de la Sindicatura; y reformar los arts. 1, 3, 4, 8 y 9 de los Estatutos Sociales. A continuación se transcriben las modificaciones en lo pertinente (conforme art. 10 Ley 19.550). La Sociedad se denomina TUSUIT S. A. Tiene su domicilio constituido en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamientos, loteos, construcciones, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. b) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía real a corto o largo pazo, aportes de capital a persona, empresas o sociedades constituidas o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de títulos y valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras , permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El capital social es de pesos cinco mil representados por 5000 acciones ordinarias al portador de pesos cada uno de valor nominal con derecho a un voto por acción. La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco miembros titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección por asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. la sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital la sociedad quedara comprendida en el inc. 2º del art. 299 de la ley citada, anualmente la sociedad deberá elegir síndico titular y suplente. Sede social: Av. Libertador 4408 piso 1º Capital Federal.

La Escribana
Nº 20.091

VILOT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Silvia Beatriz Saveliovsky, casada, 41 años, CI 6.591.045, J. B. Alberdi 1157, 7, C, Cap., Silvio Carlos Jorge Szechter, casado, 42 años, CI 5.823.151, Olleros 1768, 6, B, Cap. José Jorge Lemos, divorciado, 37 años, CI 7.556.694, Bravard 114, 1, Cap. todos Contadores Públicos. 2) Escrit. del 5/3/93. 3) VILOT S. A. 4) Av. Belgrano 1683, 5, Cap. 5) Inversora: Mediante la compra, venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios, inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial por cuenta propia o de terceros. Mandataria: mediante la administración de propiedades, gestión de negocios y comisión de mandatos en general. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 2 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice, en su caso. 10) 31/10 de c/año. Pres.: Silvio J. C. Szechter, Vice.: José J. Lemos, Dir. Sup.: Silvia B. Saveliovsky.

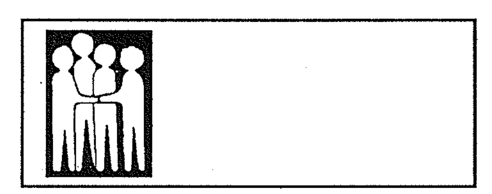
Nº 20.159

WASTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Públic. del 30-12-92, Fº 646 Reg. 44 Cap. Fed., WASTE S. A. cambió su denominación social por ECOAMBIENTAL S. A.

La Escribana
Nº 42.204



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMDURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 15 días de Diciembre de 1992, por acto privado, el Sr. Horacio Damián Amaduro. argentino, comerciante, CI 4.245.322 P. F., casado con la Sra. Nora Susana Avendaño, CI 10.883.554 P. F. vende al Sr. Damián Eduard Amaduro, soltero, empleado, CI 10.057.098 P. F. la cantidad de 50 cuotas de Capital de VN ₳ 1 = $ 0,0001 c/u de la firma AMADURO S. R. L. dedicada a la comercialización de chapa (zinguería).

El Autorizado
Nº 20.092

ANHK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 10-3-93. Socios: Alberto Porta Carballo, argentino, casado, Licenciado en Ciencias de la Computación; DNI 16.225.084, Yerbal 2126, Piso 2º "E", Capital Federal, y Hugo Aldo Riveros, divorciado, Analista de Sistemas, DNI 13.951.715, Carlos Calvo 3934, Piso 5º "E, Capital Federal. Denominación: ANHK S. R. L. Duración: 99 años. Obj.: desarrollo y Comercialización de software. Capital: $ 100. Administración: Ambos socios. Cierre del ejercicio: 31-3. Sede social: Carlos Calvo 3924, Piso 5º "E", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 20.083

ANQUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución por escritura del 5-3-93, pasada a folio 2398 del Reg. 15 de Cap. Socios: Jorge Daniel Quintas, casado, argentino, transportista, nacido el 10-2-49, con LE 5.532.755; Hilda Mabel Casagrande, casada, argentina, empresaria, nacida el 30-5-53, con DNI 10.638.536, ambos domiciliados en María Reina 341 de la Localidad de Morón, Pcia. de Bs. As. Denominación: ANQUI S. R. L. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Duración: 50 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público. Obj.: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la prestación de servicios referentes al transporte de carga a corta, mediana y larga distancia; mudanzas de muebles, máquinas y equipos a corta, mediana y larga distancia. Capital: $ 2.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad, siendo reelegibles. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Sede social: Emilio Castro 7189 de esta Ciudad. Gerentes: Jorge Daniel Quintas y Hilda Mabel Casagrande.

El Autorizado
Nº 42.211

ARGRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 14 de fecha 9/3/93 otorgada al folio 27 del Registro 381 de Capital Federal, se constituyó ARGRAF S. R. L. Socios: Luis de la Puente, argentino, casado, 61

años de edad, empresario, LE 4.501.639, domicilio Don Bosco 4114, piso 8º, Capital y Josefa García Alarcon, boliviana, 56 años de edad, casada, comerciante, CIPF 6.407.609, domicilio Don Bosco 4114, Piso 8º, Capital. Domicilio social: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Obj.: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Impresión, encuadernación, gravado y toda actividad vinculada al ramo de imprenta y edición de libros, revistas, cuadernos, folletos y cualquier otro tipo de impresión y edición. Distribución, consignación y comercialización de las publicaciones ya enunciadas, ya sean de edición propia o ajena. Fotocopiado y cualquier otra forma de reproducción. La comercialización de papeles, cartulina, cartones y materias primas para imprentas, artículos de librería, libros, textos, papelería, tintas y formularios. Capital: Pesos 4.000. Dirección y Administración: 1 ó más Gerentes socios o no. Ejercicio social: cierra el 31/7 de cada año. Gerentes: Luis de la Puente, Josefa García Alarcon y Luis Gustavo de la Puente. Sede social: Don Bosco 4114, 8º Piso, Capital Federal.

El Escribano
Nº 42.275

BAR BOSTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 27-11-92, pasada ante el Escribano Roberto Anselmo Beroiz, folio 1063 Registro 9, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, se prorrogó el plazo de duración y se modificó el artículo 4º del contrato social de BAR BOSTON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Plazo 11 años y 8 meses a contar del 11 de marzo de 1982.

El Escribano
Nº 42.258

CABILDO 2398

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 8/3/93. Socios: Antonio Falduti, italiano, nac. 10/12/49, CI 6.332.558, domic. en Campana 2068, Capital; Arnoldo Omar Ormello, argentino, nac. 15/2/51, LE 8.488.452, domic. en Juan Francisco Seguí 3714, 1º "5", Capital y Graciela Olga Molino, argentina, nac. 6/11/51, DNI 10.109.155, domic. en Rodriguez Peña 3886, Villa Lynch, Pcia. de Bs. As., todos casados y comerciantes, constituyen: 1) CABILDO 2398 S. R. L. 2) Av. Cabildo 2398, Capital; 3) 99 años contados a partir de la inscripción. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación comercial del negocio de bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios elaborados o sin previa elaboración. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) $ 9.000 divididos en 90 cuotas de $ 100 c/u. 6) Administración, representación y uso de la firma social: estará a cargo de tres gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios. 7) 31/12 de c/año; 8) Gerentes: Antonio Falduti; Arnoldo Omar Ormello y Graciela Olga Molino.

La Apoderada
Nº 42.274

C & C COMPUTACION Y COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Elvio Chas, casado, 34 años, DNI 12.713.299, ing. electrónico, Cullen 5091, 8º F, Cap., Alejandro Alfonso López, casado, 29 años, DNI 16.558.640, licen. en adminis. de empresas, Albarellos 2986, C, Cap.; Ricardo Fabián Abreu, soltero, 24 años, DNI 20.023.311, empleado administrativo, Tucumán 2609, Lanús, Bs. As. y José Mechoulam, arg., naturalizado, casado, 51 años, LE 8.113.938, ing. electrónico, San Luis 2947, 7º A, Cap.; argentinos. 2) Doc. Priv. del 4/3/93. 3) C & C COMPUTACION Y COMUNICACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) San Luis 2947, 7º A, Cap. 5) a) la compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales, insumos y equipos de computación y comunicaciones, ensamblado de partes y armado de equipos y prestación de servicios integrales de instalación, reparación y mantenimiento de los mismos; b) la intermediación en la venta de software de aplicación y sistemas operativos nacionales e importados; c) capacitación de operadores, desarrollo integral de sistemas y servicios conexos al área de computación y comunicación. 6) 10 años desde registración. 7) $ 7.000. 8) Gerentes los socios por término social divididos en Grupo A (Alejandro H. Chas y Alejandro A. López) y Grupo B (Ricardo F. Abreu y José Mechoulam), fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma en forma conjunta por un gerente del Grupo A con uno del Grupo B. 10) 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 42.220

DEMFER ENTERPRISING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 13/11/1992. 2) Egidio Alberto De Maio, argentino, viudo, LE 389.712, comerciante, domiciliado en Lavalle 1782 Piso 5 A Cap. Fed. y Rubén Oscar Fernández, argentino, divorciado, DNI 7.770.084, comerciante, domiciliado en Leandro N. ALem 334 Piso 7 Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. 3) DEMFER ENTERPRISING S. R. L. 4) Corrientes 2025 Piso 6 A Cap. Fed. 5) 25 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Objeto : a) la producción, edición, distribución, explotación y exhibición de películas de video y cinematografía para uso familiar (video home), comercial, cultural, científico y deportivo, por todos los medios técnicos y científicos existentes o a existir que permitan su transmisión y difusión; b) producción, explotación y promoción de la actividad teatral y/o musical; c) dedicarse a la producción y promoción de asuntos deportivos. 7) Pesos diez mil. 8) Socio gerente: Egidio Alberto de Maio y/o Rubén Oscar Fernández, en carácter de gerentes, en forma indistinta. 9) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 20.080

DE SANTA MARIA ROPAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por esc. 33, del 1/3/93, reg. 943 Cap. Fed. 1) Socios: Fausto Héctor Zanetti, arg., solt., 11/5/53, CIPF 11.667.391, domiciliado en Venezuela 984, 1º Piso, Cap. Fed. y Jorge Ricardo Arnoni, arg., solt., asesor de vestuario, 30/9/42, DNI 4.398.097, domiciliado en Billinghurst 1787, 2do. piso Cap. Fed. 2) DE SANTA MARIA ROPAS S. R. L. 3) 20 años desde su inscr. 4) Sede: Soler 4775 Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceras personas a las siguientes actividades: Asesoramiento, diseño, realización, alquiler y venta de ropa de época, actual y futura y elementos de vestir, importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 5) $ 12.000, repr. por 120 cuotas. 6) Adm., repres. legal y firma; a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. 7) Ejercicio: 31/7. 8) Gerentes: Ambos socios.

El Autorizado
Nº 20.161

DURAFIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso Art. 10 Ley Nº 19.550. Socios: Martha Christa Decker, argentina, casada, de 61 años de edad, LC 2.720.032, comerciante, domiciliada Aristóbulo del Valle 623, Moreno, Pcia. Bs. As.; Augusto Wolfang Decker, argentino, casado, 57 años, jubilado, domiciliado Bartolomé Mitre 1920, Moreno, Pcia. de Bs. As. LE 4.909.080 y Juan Edmundo Decker, argentino, casado, 55 años, comerciante, domiciliado en Bartolomé Mitre 1920, Moreno, Pcia. de Bs. As., LE 4.913.042. Instrumento Privado de fecha 10 de febrero 1993. Denominación; DURAFIX S. R. L. Domicilio: Cerrito 1278 Piso 1º "B" Capital Federal. Obj.: Comercialización de productos adhesivos y pinturas en general. Duración: 50 años contados de la inscripción en el RPC. Capital: $ 5.000. Administración: dos gerentes en forma conjunta por dos ejercicios siendo reelegibles. Gerentes: Martha Christa Decker y Juan Edmundo Decker. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 20.086

ESTETICA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 50 del 8-3-93. Socios: Lilian Beatriz Muller, argentina, 38 años, DNI 11.071.442, empresaria, casada, Arenales 1019 Acassuso, Ernesto David Machuca, argentino, 39 años, DNI 10.889.378, experto en estética corporal, soltero, Av. Maipú 1333 Vicente López. Denominación ESTETICA INTEGRAL S. R. L. Duración: 99 años. Obj.: Servicios de estética corporal integral, cirujía estética, cirujía reparadora, gimnasia corporal, deportología, aparatología, dermatología y nutrición. Importación y exportación de productos afines a la estética corporal; venta y distribución de cosméticos. Capital: $ 400. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio. 30-11. Sede social: Tucumán 958 Capital.

La Autorizada
Nº 42.246

FORESTAL LA MARINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 10-3-93, se constituyó la sociedad FORESTAL LA MARINA S. R. L.; Socios: Roberto Jordán Festal, casado, comerciante, 23-6-41, DNI 4.374.468; Rodrigo Jordán, soltero, estudiante, 4-11-69, DNI 21.141.281, ambos: arg., Tigre 357; plazo: 50 años desde la inscrip. RPC; Obj.: Comercialización, distribución, consignación, fraccionamiento, importación y exportación de todo tipo de mercaderías, bienes, productos elaborados o no, materias primas y frutos del país; compra-venta, permuta explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales; aporte asociaciones inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse con exclusión de las comprendidas en L. de E. Financieras u otras que requieran el concurso público; Capital: $ 2.000; Gerentes: Ambos socios; cierre ej. 31-1 c/año; Sede: Sucre 2732, Cap.

La Autorizada
Nº 42.209

IMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) IMES S. R. L. 2) Martha María Theodorou, argentina, casada, de 33 años, DNI 13.792.670, odontóloga y Rolando Caviedes, argentino, casado, de 36 años, ingeniero, DNI 11.864.574, ambos domiciliados en Cabildo 3226, 3º piso F Capital Federal. 3) 5/3/93. 4) Cabildo 3226, 3º piso F. Capital. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la provisión de proyectos de ingeniería, montajes industriales y fabricación y montaje de estructuras metálicas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. 6) 30 años. 7) $ 10.000 en 10 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. 8) La administración, representación social y uso de la firma social por 1 ó más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por 30 ejercicios. Gerentes: Martha María Theodorou y Rolando Caviedes. 9) 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 20.148

IMPRENTA GOMEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Demetrio Alfredo Gómez, casado, 65 años, LE 4.779.348 y Alfredo Mario Gómez, soltero, 29 años, DNI 16.589.178, ambos argentinos, domiciliados en Rauch 1945, Castelar, Prov. Bs. As. 2) Doc. Priv. 26/2/93; 3) IMPRENTA GOMEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) Tte. Gral J. D. Perón 1875, 9º B, Cap. Fed.; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros impresiones comerciales de todo tipo y su comercialización; 6) 20 años desde registración; 7) $ 5.000; 8) Gerentes ambos socios por término social. Fiscalización a cargo socios; 9) Firma indistinta; 10) 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 42.222

INTENDENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura 8/3/93. 2) Socios: Sergio G. Giuliani, nacido el 19/12/60, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Cuba 2531 6º A de la Cap. Fed. DNI 14.610.966, y Pablo Estieu Riccheri nacido el 12/10/57, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Santa Fe 4292 4to. Piso, Cap. Fed. DNI 14.117.281; 3) Denominación: INTENDENCIA S R. L. 4) Domicilio social: Darragueira 2413 Of. "4" Capital. 5) Objeto: Servicios de Intendencia, seguridad edilicia, restauración y reparación de inmuebles, control de gestión de intendencia y asesoramiento en comunicaciones, 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 5.000 (pesos cinco mil). 8) y 9) Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistintamente, socios o no por el término de un ejercicio. Gerentes: Sergio Giuliani y Pablo Estieu Riccheri 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 42.202

MACHALEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 18-9-91; Reconducción y aumento de capital a A 10.000.000, mediante la capitalización de A 9.995.000; "MACHALEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Ayacucho 1547, Capital. Obj.: Realizar operaciones agrícola-ganaderas y sus derivados, en cualquier punto del país, ya sea campos que adquiera con tal fin o tome en arrendamiento, por los precios, forma de pago, plazos, aún de más de 6 años y demás modalidades que convenga; Plazo: 20 años; Cap.: $ 10.000.000; Adm.: Gerentes: Los socios María Esther Mo de Mendez Carreras y Horacio Arturo Mendez Carreras, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-8.

El Apoderado
Nº 20.085

MARVAFLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) José De Luca, argentino, casado, empleado, 63 años, LE. 5.562.957, y Margarita Tawil de Bigio, argentina, viuda, comerciante, 64 años, LC. 3.393.034; domiciliados en Av. Santa Fe 1408, Capital. 2) 9 de marzo de 1993. 3) MARVAFLOR S. R. L. 4) Av. Santa Fe 1408 Capital. 5) Tiene por objeto la compra, venta, confección, fabricación y comercialización por mayor y/o menor de prendas de vestir, prendas deportivas, calzados y todo artículo o elemento relacionado con la indumentaria para

adultos y niños. Importación y exportación. Para el cumplimiento de su objeto, podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos no prohibidos por este contrato o las leyes. 6) 30 años desde inscripción. 7) Pesos un mil. 8) Socios gerentes José De Luca y Margarita Tawil de Bigio, duración vigencia del contrato. 9) Socios gerentes indistintamente. 10) 30 de junio.

El Abogado
Nº 42.267

NX MOTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 7/1/93. Cesión de 100 cuotas de Gustavo Alberto Hechem a José Guini, argentino, casado, comerciante, nacido el 13/4/26, L. E. 4.330.356, Av. del Libertador 3890, 4º, La Lucila, Pcia. B. A.

El Apoderado
Nº 42.282

O.P. PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 3/3/93 Nº 15 Reg. 487 de Capital se constituyó la sociedad "O.P. PUBLICIDAD S. R. L.". Socios: Elvira Salvador D'Angelo, argentina, 16/2/44, casada, comerciante, DNI. 4.758.575, dom. calle 360 Nº 542, Ranelagh, Pcia. Bs. As.; y Mariana Perez D'Angelo, argentina, 19/11/67, soltera, psicóloga, DNI. 18.598.639, dom. Mansilla 3267, 14º B, Capital. Domicilio: French 2930, 4º dto. 17, Capital. Objeto: La impresión, edición de libros, folletos y revistas; venta y comercialización de los mismos por cuenta propia o de terceros; publicidad y promoción, diseño y ejecución de elementos publicitarios; compra y venta de espacios publicitarios para sí o terceros; producción de elementos de promoción y venta de los mismos; publicidad en todos los medios; compra y venta de papel para sí o terceros; intermediación importación y exportación de material relacionado con el objeto social; servicio de impresión y venta de direcciones; distribución de sobres y listas con direcciones clasificadas. Duración: 10 años. Capital: $ 3.000. Gerente: Elvira Salvador D'Angelo. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Representación legal: Uno o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado.

La Escribana
Nº 42.271

ORGANIZACION SUDAMERICANA DEL DEPORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 24-11-92; Silvana Lina Margari, 30 años, arquitecta, DNI. 14.957.413; y Victor Hugo Puppo, 53 años, comerciante, DNI. 4.297.243; argentinos, solteros y domiciliados en Franklin 760, piso 8º, Capital; ORGANIZACION SUDAMERICANA DEL DEPORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; Plazo: 99 años; Obj.: Organizar, y realizar eventos deportivos, torneos, circuitos, campeonatos, tanto nacionales como internacionales. Realizar producciones televisivas; edición de publicaciones propias o de terceros referentes a la salud, el medio ambiente, el deporte en general y temas de interés general; realizar simposios, ferias, exposiciones, congresos nacionales e internacionales; representación y mandataria de todo lo relacionado con el deporte, realizar publicidad por si, para sí o para terceros por todos los medios existentes o a crearse, importar y exportar todo lo relacionado con el deporte. Cap.: $ 6.000; Adm.: Gerentes: Ambos socios, en forma individual e indistinta, por 3 ejercicios; Cierre ejercicio: 31-3; Sede legal: Franklin 760, piso 8º, Dpto. 32, Capital.

El Apoderado
Nº 42.232

PASCUAL HELIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Gladys Mabel Nompenso, soltera, 42 años, LC. 6.387.339, y Pascual Grillia, casado, 63 años, LE. 4.050.346, ambos arg., comerciantes, domiciliados en Av. Belgrano 495, 4º K, Avellaneda, Prov. Bs. As. 2) Doc. Priv. 3/2/93; 3) PASCUAL HELIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) Sgo. del Estero 1022, 2º, Cap. Federal; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, permuta, administración, explotación, arrendamiento, reparación de inmuebles de todo tipo, urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; 6) 10 años desde registración; 7) $ 3.000,00; 8) Ambos socios por término social. Fiscalización a cargo socios; 9) Firma indistinta; 10) 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 42.223

PASO VIEJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, de fecha 12 de febrero de 1993, los señores Raúl Pastorini y Guy Gibrat, únicos titulares de PASO VIEJO S. R. L., ceden, venden y transfieren a favor del señor Guy Leonardo Gibrat, casado, argentino, de 61 años, empresario, D. N. I. Nº 4.075.151, Suipacha 1367, 5º piso, Depto. "L". Se modifican las siguientes cláusulas: cuarta: el capital se fija en $ 100, dividido en 1000 cuotas, repartido de la siguiente forma Raúl Pastorini 250 cuotas, Guy Gibrat 250 cuotas y Guy Leonardo Gibrat 500 cuotas, totalmente integrado. Octava: El cierre de ejercicio será el 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 42.225

PETREL AERO SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por instrumento privado del 9/2/1993, se modificó el Art. 4º del Contrato Social, en la sig. forma: El capital social se fija en $ 9.- dividido en 90 cuotas de $ 0,10 c/u. totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, en partes iguales.

El Socio
Nº 42.256

POPY CALZADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 17-9-92, en la sociedad POPY CALZADOS S. R. L. renuncia el sr. Victor Hugo Perez como Gerente; se designan gerentes ambos socios; se reforma artículo 4º de los estatutos; ingresa como socio: Claudio Adrian Soriano, arg., soltero, comerciante, 25-11-68, Rio Bamba 89, Tapiales.

La Autorizada
Nº 42.207

QUARCK'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Gerardo Néstor Forgioni, 13/7/1954, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 2348, 5º "D", Capital Federal, D. N. I. 11.121.220; y Norberto Isaac Sneideroff, 6/9/1951, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Mario Bravo 87, 4º "B", D. N. I. 10.126.6732. 2.- 1/9/1992. 3.- "QUARCK'S S. R. L.". 4.- Sede: Avenida Córdoba 1571 3º "D". 5.- La sociedad tendrá por objeto la realización de servicios para empresa sean éstas unipersonales o dentro de las que determinan los tipos legales, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones o comisiones tanto en el país como en el extranjero, tales como: comerciales: compra y venta de cosas muebles por mayor y menor, importación y exportación de cosas muebles; servicios: promoción y publicidad, realización de eventos y congresos nacionales e internacionales, asesoramiento sobre técnicas de promoción y publicidad y así como cualquier otro negocio publicitario o de promoción; industriales; podrán efectuar por sí o por terceros el diseño y la fabricación de elementos necesarios para su actividad; de administración: administrar establecimientos de cualquier tipo. 6.- 99 años a partir de su inscripción. 7.- $ 2.000 dividido en 20 cuotas de $ 100 cada una totalmente suscriptas. 8 y 9.- Administración y representación legal: Ambos socios en forma conjunta por tiempo indeterminado. Se podrá designar otro gerente que actuará de la misma manera. Gerentes Actuales: Los socios. 10.- 30/6.

El Abogado
Nº 20.076

RODAQUILMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de instrumento privado: 16/11/1992. RODAQUILMES S. R. L. Modifica el art. 4º del contrato social: 4º) El capital social se fija en la suma de doce diez milésimos de pesos ($ 0,0012), antes doce australes, dividido en doce cuotas de un valor nominal de un diez milésimos de pesos cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios según el siguiente detalle: Horacio Aníbal Márquez diez cuotas y Daniel Aníbal Márquez dos cuotas.

El Socio
Nº 42.226

SABRINA BIJOUTERIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 10-3-93. Socios: Angela Felisa Giglio, argentina, casada, comerciante, 46 años, DNI. 5.118.893, Lavalle 1635 4º "A" Capital; Susana Delia Giglio, argentina, divorciada, comerciante, 53 años, LC. 3.878.592, Lavalle 1635 4º "A" Capital. Denominación: "SABRINA BIJOUTERIE S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de bijouterie, fantasías, artículos de regalos, telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Capital: $ 3.000. Administración: Ambas socias. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Uruguay 651 5º "I" Capital.

La Autorizada
Nº 42.242

T & K

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Margarita Tapakian de Kiolegian, comerciante, 47 años, DNI. 10.161.597; Diana Perla Kiolegian, comerciante, 21 años, DNI. 22.381.319, emancipada el 23/8/90 - Fº 1013, Reg. 0930 Cap. Fed. e Ignacio Kiolegian, comerciante, 19 años, DNI. 23.803.943, emancipado el 29/4/92 - Fº 925, Reg. 0930, Cap. Fed., todos domiciliados en Fragata Presidente Sarmiento 603, Cap. 2) Esc. Púb. Nº 307, Fº 1101 del 9/6/92. 3) T & K S. R. L. 4) Av. Rivadavia 4425, Cap. 5) Comerciales: compra-venta, importación y exportación de productos textiles, indumentaria, lencería y telas; Industriales: industrialización de productos textiles; Inmobiliaria: venta, permuta, locación y administración de inmuebles; Financieras: inversiones o aportes de capital a terceros particulares, empresas o sociedades, constitución y transferencia de hipotecas y compra-venta de títulos. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) Administración a cargo de uno o más Gerentes, socios o no por tiempo indeterminado. 9) 30 de junio.

El Autorizado
Nº 20.127

TECPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 12-3-92. Socios: Ana María Maggiolo, argentina, casada, comerciante, 32 años, DNI. 14.400.649, Remedios 4744 Capital; Guillermo Oscar Cano, argentino, soltero, comerciante, 34 años, DNI. 12.731.862, Guardia Nacional 1740 Capital. Denominación: "TECPORT S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, alquiler, representación, distribución y servicio técnico de máquinas fotocopiadoras, artículos de electrónica y afines, nuevos y usados, sus partes, repuestos, materiales, insumos y accesorios. b) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 1.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Remedios 4744 Capital.

La Autorizada
Nº 42.244

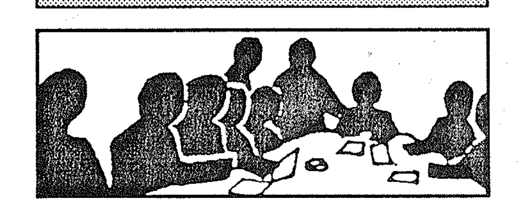
ZAPATOS SORRENTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. pública 22 del 10/3/93 pasada el Folio 36 Reg. 44 de Cap. Fed. se constituyó "ZAPATOS SORRENTINO S. R. L.", con los siguientes socios: Miguel Angel Sorrentino, DNI. 10.610.865, nac. 21/4/53, y Mónica Beatriz Bencich, DNI. 13.804.728, nac. 23/5/58, ambos arg., cas., comerc., y dom. Punchauca 37, Haedo, Pdo. Morón, Prov. Bs. As. Sede social: Benito Juárez 2572, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial: Mediante la fabricación de todo tipo de calzados, carteras, bolsos, indumentaria de cuero, accesorios y anexos de marroquinería, todo artículo que sea industrializado teniendo como materia prima el cuero. Comercial: Mediante la compra, venta, representación y distribución de los artículos relacionados en el apartado anterior. Intervención en concursos de precios y/o licitaciones públicas o privadas relacionadas con su objeto principal. Importación y exportación. Plazo: 99 años. Capital: $ 10.000. Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Término de elección: duración del contrato. Cierre de ejercicio: 31/12 cada año. Integración del capital: 25 %. Gerentes: Miguel Angel Sorrentino y Mónica Beatriz Bencich. Fiscalización: no corresponde.

La Escribana
Nº 42.206

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACIACION MUTUAL ISRAELITA VIDALINDA

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones 20 y 31/40 de los estatutos, se cita a los asociados a la 26ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Vidal 2362, Capital Federal el 27 de abril de 1993 a las 18.30 en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, de acuerdo al art. 38 de los estatutos, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al 26º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Elección de 6 miembros del Consejo Directivo y 3 miembros de la Junta Fiscalizadora o sea Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, 1 Vocal Titular, 1 Vocal Suplente; 2 titulares y 1 suplente de la Junta Fiscalizadora, todos ellos por dos años, según los arts. 41 al 44 de los estatutos.
3º) Aprobar o rectificar toda retribución fijada a los miembros de los órganos directivo y de fiscalización.
4º) Consideración y aprobación o rectificación de las cuotas de ingreso a la Asociación, los importes mensuales de cesiones de departamentos y la cuota anual de socios.
5º) Designación de los socios para firmar el acta de la Asamblea. Buenos Aires, 15 de marzo de 1993

El Presidente
e. 19/3 Nº 42.231 v. 19/3/93

"C"

CARBOQUIMICA ARGENTINA SOCIEDAD MIXTA
Registro I. G. J. Nº 46.258

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 12 de abril de 1993 a las 15 horas en Avda. Córdoba 1351, 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de los documentos exigidos por el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1992 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la propuesta de aplicación del resultado del Balance al 31 de diciembre de 1992 formulada por el Directorio en la Memoria.
4º) Aprobación de Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección por el término de tres ejercicios de Miembros del Directorio: cuatro Directores Titulares en representación de las acciones Clase "B".
6º) Elección por el término de tres ejercicios de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en representación de las acciones Clase "B".
7º) Orientación estratégica para el desarrollo futuro de la Sociedad.

El Directorio

NOTA: Los señores Accionistas justificarán su derecho de asistencia y voto de conformidad a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.

El Gerente
e. 19/3 Nº 42.254 v. 25/3/93

"I"

INDUGRAFICA
S. A. I. C. F. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de INDUGRAFICA S. A. I. C. F. y F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de abril de 1993 a las 19 horas, en primera convocatoria, en el local de la calle Alejandro M. Cervantes 1754 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico finalizado el 30 de setiembre de 1992.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino.
4º) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
5º) Aumento del Capital Social de $ 20.000.- a $ 40.000.- por suscripción en efectivo.
6º) Elección de Directores Titulares y suplentes.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1993.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en la ley 19.550 respecto del depósito previo de las acciones. En caso de que en esta primera convocatoria no se lograra el quórum necesario, los accionistas quedan citados en segunda convocatoria para el mismo 6 de abril de 1993 a las 20 horas en el mismo local. Declaramos no estar comprendidos en el artículo 299 de la ley 19.550.

El Presidente
e. 19/3 Nº 42.238 v. 25/3/93

INDUGRAFICA
S. A. I. C. F. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de INDUGRAFICA S. A. I. C. F. y F. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 6 de abril de 1993 a las 17 horas, en primera convocatoria, en el local de la calle Alejandro M. Cervantes 1754 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo octavo del Estatuto Social en lo referente a la reducción del número de Directores.
2º) Modificación del artículo décimo primero referido al órgano de fiscalización.
3º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1993.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en la ley 19.550 respecto del depósito previo de las acciones. En caso de que en esta primera convocatoria no se lograra el quórum necesario, los accionistas quedan citados en segunda convocatoria para el mismo 6 de abril de 1993 a las 18 horas en el mismo local. Declaramos no estar comprendidos en el artículo 299 de la ley 19.550.

El Presidente
e. 19/3 Nº 42.240 v. 25/3/93

"M"

MUTUAL - GAI
ASOCIACION MUTUAL DE CONSUMO, SERVICIOS Y RECREACION DEL PERSONAL DEL GRUPO AUTONOMO INSTALACIONES PIRELLI
Matrícula Nº 1719

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria a los señores socios para el día 28 de abril de 1993 a las 17.30 hs. en Avenida Argentina Nº 6784 2º piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para que, juntamente con el presidente y el secretario, aprueben y firmen el Acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance; Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio 1992.
3º) Elección de 5 miembros del Consejo Directivo y 1 miembro del Organo Fiscalizador.

El Presidente
e. 19/3 Nº 42.224 v. 19/3/93

"N"

NAVIPAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL MARITIMA Y DE TRANSPORTES
Registro Nº 40.738

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria en primera convocatoria para el 6 de abril de 1993 a las 11 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 hs. en Reconquista 661, 8vo. Piso Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Transformación de las Acciones Nominativas no endosables en Acciones al Portador.
3º) Adecuación del Artículo 5º de los Estatutos Sociales.
4º) Adecuación del signo monetario de las Acciones — reexpresión del Capital Social en Pesos y modificación del Art. 4º de los Estatutos Sociales.
5º) Reemplazo de las Acciones actualmente en circulación por nuevos títulos adecuados a las modificaciones resultantes de la aprobación de los puntos anteriores.

El Presidente
e. 19/3 Nº 42.208 v. 25/3/93

"U"

U. D. S. A.
UNION DEVOTO SOCIAL ALLENDE
Registro C-3272

CONVOCATORIA

Señores Asociados tenemos el agrado de comunicarles que por resolución adoptada en la reunión realizada el día 3 de marzo de 1993, bajo la presidencia del Sr. Felix D. Ramagnano se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de acuerdo al Art. Nº 12 de nuestros Estatutos, para el día 4 de abril de 1993 a las 10.00 horas en nuestra Sede Social sita en la calle Melincué Nº 4656 a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Aprobación de Memoria, Balance e Inventario correspondiente al ejercicio finalizado el 31-12-92.
3º) Elección de los miembros para integrar la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización.
4º) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta de la Asamblea.

El Presidente

NOTA: Concurrir con la presente circular para su identificación en el libro de asociados y verificar su estado con Tesorería, debiendo estar al día para participar en la Asamblea.

e. 19/3 Nº 42.236 v. 19/3/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"D"

Clausi, Iglesias & Cía. S. A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, cap. Federal, avisan que Guillermo Osvaldo Pregatti y Jorge Juan Agosta, domiciliados en la calle Dr. G. Aráoz Alfaro Nº 149/51, Cap. Fed. venden a Santiago Burda, Amalia Mercedes Córdoba de Burda, Amalia Beatriz Burda y Juan Carlos Córdoba, domiciliados en la calle Méndez de Andes Nº 1152, Cap. Federal, el Negocio de "(500.170) Elaboración de Productos de Panadería Excluidos galletitas y bizcochos, elaboración de pan, etc.", sito en la calle DR. G. ARAOZ ALFARO Nº 149/51, Cap. Federal, reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 19/3 Nº 42.262 v. 25/3/93

"E"

El Dr. Alberto O. Gómez Bandoni, abogado, con estudio en Paraguay 1307, piso 2, Of. 23, Capital, avisa que anula edicto e. 8/2 n: 39.106 v. 12/2/93 negocio sito en ESTADOS UNIDOS 1302, Capital, por desistir compra. Reclamos ley en el local.

e. 19/3 Nº 42.239 v. 25/3/93

"M"

La Escribana Sara Rudoy de Imar, con oficinas en la calle Paraná 489, piso 10, of. 59, Cap. Fed., hace saber por cinco días, que la sociedad Eurommeting Internacional S. A. Sucursal Argentina, con domicilio en la calle Malabia número 2151, Capital, transferirá bajo el Régimen de la Ley 11.867 a Euromeeting Internacional S. A. domiciliada en Malabia 2151, Capital, el fondo de comercio ubicado en la calle MALABIA Número 2149, Planta Baja, Capital, dedicado a asesoramiento a empresas periodísticas, realización de actividades promocionales y servicios de marketing y publicidad, ejerciendo mandatos y representaciones relacionadas con su objeto. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 19/3 Nº 20.138 v. 25/3/93

"N"

Se comunica que Luis Perrone, domiciliado en José Cubas nº 4338, 3º "B", Capital Federal, transfiere su Agencia de Viajes y Turismo, denominada "Perrone Turismo", ubicada en NAZARRE 3196, Capital Federal (Habilitación expediente 77.078/86) a Jenaro Constantino Pace, domiciliado en Gregorio de Laferrere 1144, Capital Federal. Reclamos de Ley en Nazarre nº 3196, Capital Federal. Venta libre de todo gravamen y deuda.

e. 19/3 Nº 42.249 v. 25/3/93

"P"

Arturo Rodolfo Dopacio, martillero público, con oficinas en Santiago del Estero 643, 2º piso, Capital Federal, avisa: Rubén Darío Aguirre y María Dolores Leal, con domicilio en Paraguay 4021, Capital Federal, venden a Silvia Flora Majlis, con domicilio en Av. Corrientes 4280, 12º B, Capital Federal, el negocio de Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares y Comercio Minorista de Masas, Bombones y Sandwiches (sin elaboración) sito en la calle PARAGUAY Nº 4021, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 19/3 Nº 42.273 v. 25/3/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALBION
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 27/1/92 renunciaron la Presidente de ALBION S. A. Lucía de Battini y el Director Suplente Silvano Franco y por Acta de Asamblea Ordinaria del 4/2/92 se designaron en su lugar: Pte. Ruben Faccinello y Direct. Supl. José Paccotto.

El Presidente
e. 19/3 Nº 42.265 v. 19/3/93

"D"

DAVOS TOURS
Sociedad Anónima

Se hace saber que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de la sociedad, de fecha 30/9/92, el actual Directorio de "DAVOS TOURS S. A.", quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: María Martha Renée Mandl; Vicepresidente: Pablo Luis Ceva: Director Titular: Herta Ana Wrany; Director Suplente: Federico Ernesto Roberto Mandl; Síndico Titular: Juan Carlos Suárez; Síndico Suplente: Eduardo Raúl Suárez.

El Abogado
e. 19/3 Nº 42.276 v. 19/3/93

DISCO
S. A.
Nro. 11.826

Se comunica a los Señores accionistas que se procederá al canje de los títulos en circulación por títulos provisorios emitidos en Pesos. Dicho canje se efectuará a partir del 29 de marzo de 1993, en Larrea 847, Piso 1º, Capital, en el horario de 9.00 a 12.00 horas contra presentación de las láminas y títulos provisorios con Cupón Nº 44 y siguientes adheridos.

El Directorio
e. 19/3 Nº 42.252 v. 25/3/93

DISTRIBUIDORA LOS CARDALES DE BOTTARO
S. R. L.

Prórroga plazo duración. "DISTRIBUIDORA LOS CARDALES DE BOTTARO S. R. L.". Documento privado del 11/3/93. DISTRIBUIDORA LOS CARDALES DE BOTTARO S. R. L. prorrogó plazo de duración que vence el 17/3/93, por 10 años, más, venciendo el 17/3/2003.

El Autorizado
e. 19/3 Nº 20.172 v. 19/3/93

"E"

EMERSON
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 20/1/93 renunciaron el Presidente de EMERSON S. A. Ricardo Pup y el Director Suplente Silvano Franco y por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/1/93 se designaron en su lugar: Pte. Felipe Artusso y Direct. Supl. María Rosa Batista.

El Presidente
e. 19/3 Nº 42.266 v. 19/3/93

"M"

MICHENER
Sociedad Anónima

Se hace saber por 1 día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 8/2/93 renunciaron el Pte. de MICHENER S. A. Ricardo Pup y la Directora Suplente Sandra Pérez y por Acta de Asamblea Ordinaria del 16/2/93 se designaron en su lugar: Presidente Oscar Santillán y Director Suplente Juan Burgos.

El Presidente
e. 19/3 Nº 42.264 v. 19/3/93

"Q"

QUIMICA ALBERDI
S. A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21 de diciembre de 1992, la sociedad "QUIMICA ALBERDI S. A.", designó directores a las siguientes personas: Mundo Antonio Roque Osvaldo, Jiménez Juan Carlos, Mundo Daniel Osvaldo, Salvador Héctor, Mundo Silvia Leonor, Jiménez Adriana Esther. Por acta de directorio del 21 de diciembre de 1992 se resolvió por unanimidad designar: Presidente: Antonio Roque Osvaldo Mundo, Vicepresidente; Juan Carlos Jiménez.

e. 19/3 Nº 42.237 v. 19/3/93

"T"

TRANS RANGER
S. A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20-11-92, se resolvió la apertura de la sucursal sin asignación de capital (art. 118 ley 19.550) fijándose la sede en Espinosa 1491, 1º Cap. Fed. y nombrando representante a Enrique Darío Shaferstein, argentino, casado, contador público nacional, D. N. I.: 12.600.501, con domicilio en Espinosa 1491, 1º Cap. Fed.

El Abogado
e. 19/3 Nº 20.100 v. 19/3/93

TUALANA CENTRAL
S. A.

Hace saber por un día que por Asamblea del 29/11/91, y Escritura del 28/8/92, con motivo de la fusión, mediante la absorción de TUALANA CENTRAL S. A. por Prodam S. A. desempeñándose en este caso Prodam S. A. como sociedad incorporante y Tualana Central S. A. como sociedad incorporada, esta última se disuelve, sin liquidarse.

e. 19/3 Nº 20.160 v. 19/3/93

2.5 BALANCES

CAJA DE CREDITO VELEZ SARSFIELD

COOPERATIVA LIMITADA

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/92

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	
A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo y oro	105
— Bancos y corresponsales	107
	212
B. TITULOS PUBLICOS	
— Con cotización	
— Menos Previsiones	
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
— Documentos a sola firma	591
— Documentos descontados	5
— Otros	
— Otros Préstamos Sector Financiero	80
Menos: Intereses documentados	(20)
	656
Más: Ajustes e int. deveng. a cobrar	13
	669
Menos: Previsiones	- -
	669
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales	
— Diversos	
Más: Ajustes e int. deveng. a cobrar	1
	1
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales	
—Otros	
— Pagos efectuados por adelantado	1
— Anticipos al Personal	3
— Ahorro Obligatorio - Dep. Ley 23.256	—
— Deudores varios	1
	5
H. BIENES DE USO (Anexo D)	373
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	1
TOTAL DEL ACTIVO	1.261

PASIVO	
L. DEPOSITOS	
Capitales:	
— Ahorro común y especial	318
— Plazo fijo	137
— Otros	
— Saldos inmovilizados	—
	455
Más: Ajustes e int. deveng. a pagar	1
	456

M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales	
— Banco Central de la República Argentina	
— Otros bancos y organismos internacionales	
— Cobros y otras oper. por cta. de terceros	
— Diversas	
— Retenciones a terceros	
— Cobros no aplicados por oper. vencidas	
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales	
— Remuner. y cargas sociales a pagar	11
— Impuestos a pagar	9
— Otras	
— Retenc. a pagar s/remuneraciones	5
	25
PARTIDAS PEND. IMP. SALDOS ACREEDORES	10
TOTAL DEL PASIVO	491

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	100
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	692
SUB-TOTAL	792
S. RESERVAS DE UTILIDADES	—
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(22)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	770
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	1.261

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/92

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Pesos	M. Ext.	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Intereses por disponibilidades	—	—	—
— Aj. e int. por préstamos y otros créditos por intermediación fcra.	360	—	360
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias			
— Dif. de cotización de oro y moneda extr. y primas por venta de cambio a término			
	360	—	360
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e int. por depósitos y otras obligaciones por interm. fcra.	(46)	—	(46)
— Aporte al fondo de garantía	(2)	—	(2)
— Aportes e impuestos sobre los ingresos brutos	(15)	—	(15)
— Resultado títulos públicos		(1)	(1)
	(63)	(1)	(64)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	—	—	—
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	5		5
	5		5
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	—	—	—
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	—	—	—
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(9)	—	(9)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales	(232)	—	(232)
— Honorarios y serv. administ. cont.	(18)	—	(18)
— Depreciación de bienes de uso	(14)	—	(14)
— Otros			
— Impuestos	(13)	—	(13)
— Otros	(62)	—	(62)
	(339)	—	(339)
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS			
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(46)	(1)	(47)
I. UTILIDADES DIVERSAS			
— Otras			
— Aj. e intereses por créditos diversos	—	—	—
— Intereses Punitorios	3	—	3
— Otras	30	—	30
	33	—	33
J. PERDIDAS DIVERSAS			
— Otras			
— Intereses punitorios a favor BCRA	—	—	—
— Donaciones	(2)	—	(2)
— Impuesto a los Ingresos Brutos	(2)	—	(2)
— Intereses por oblig. diversas	—	—	—
— Otras	(6)	—	(6)
	(10)	—	(10)
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			
RESULTADO NETO DEL PERIODO	(23)	(1)	(24)

CUENTAS DE ORDEN

— Garantías recibidas	588
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	163

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/92

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. BASE PARA LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables cuyas cifras surgen de los libros de Contabilidad, han sido preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por el Banco Central de la República Argentina a través de las comunicaciones "A" 551 (CONAU - 1 - 38) y complementarias.

En forma resumida se detalla la metodología de ajuste aplicada:

1.1. Las Partidas expresadas en moneda de fecha anterior al cierre, fueron anticuadas por periodos mensuales y se actualizaron, utilizando el coeficiente de ajuste de acuerdo a la variación que experimenta el índice de precios mayoristas nivel general publicado por el INDEC.

1.2. Los activos y pasivos monetarios se exponen por sus valores originales.

1.3. Los activos y pasivos no monetarios se expresan en moneda de cierre utilizando el coeficiente mencionado en 1.1.

1.4. El Patrimonio Neto se reexpresa en moneda de cierre utilizando el coeficiente mencionado en 1.1, de acuerdo al siguiente detalle:

1.4.1. El rubro Capital Social se expone por su valor original incorporándose una cuenta de corrección global denominada "Ajuste de Capital".

1.4.2. Los rubros Resultados no Asignados y Reservas de Utilidades se exponen por sus valores reexpresados.

1.5. El Estado de Resultados se expone por sus valores reexpresados en moneda de cierre utilizando el coeficiente mencionado en 1.1 y reflejando además el efecto neto por mantenimiento del capital monetario en las cuentas "Resultado Monetario por intermediación financiera", "Resultado Monetario por otras operaciones" y Resultado Monetario vinculado con egresos operativos.

1.6. Criterios en particular

1.6.1. Devengamiento de ajustes e intereses

— Los ajustes de capital fueron devengados mensualmente sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones autorizadas por el B. C. R. A., en función de los días en que el capital prestado o recibido estuvo expuesto a la incidencia de dicho ajuste.

— El método utilizado para el devengamiento de los intereses activos y pasivos es Exponencial para todas las operaciones.

1.6.2. Bienes de Uso

Se valúan a su costo incurrido reexpresado en moneda de cierre, de acuerdo a lo indicado en nota 1.1, menos la correspondiente amortización acumulada. El valor de los inmuebles incluyen el Revalúo Técnico contabilizado en diciembre de 1982 (RF 1502), el cual refleja y reconoce el mayor valor sobre los valores residuales originales, actualizado por el índice de precios al por mayor nivel general a esa fecha de acuerdo a lo indicado en nota 1.1. por miles de pesos 112.

La depreciación de los bienes se calcula mensualmente sobre la base de la vida útil expresada en meses. Los valores residuales de los bienes actualizados en su conjunto (netos de depreciación acumulada) no exceden los corrientes en plaza.

1.6.3. Bienes Intangibles

Los gastos de organización se exponen a su valor residual reexpresado y se amortizan en 5 periodos anuales.

1.6.4. Previsión para despidos

Las indemnizaciones por despidos son cargadas en el momento de su generación.

2. AJUSTE RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

Se incluye en este concepto recupero de un préstamo.

3. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31/12/92 existe un Depósito Indisponible Comunicación "A" 1184 de miles de pesos 1 y un depósito obligatorio (Ley 23.256 y 23.549) de pesos 359,98.

4. GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad se encuentra adherida al régimen de garantía de los depósitos Ley 21.526.

5. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 15/1/93 se recibió nota del B. C. R. A. reclamando el ingreso de los cargos correspondientes al periodo enero - noviembre de 1992, que asciende a $ 41.- (en miles) aproximadamente. En este sentido con fecha 26/1/93 se elevó a ese Banco Central nota pidiendo la condonación de dichos cargos producto de lo expuesto en nota 7.

6. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo presente en la Comunicación "A" 760 del B. C. R. A., la previa intervención del Banco Central de la República Argentina, no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

7. OTRAS

Con fecha 18 de diciembre de 1991 se firmó el Compromiso Definitivo de fusión con CAJA DE CREDITO VILLA LURO COOP. LTDA. con fecha 16 de junio de 1992, el Directorio del B.C.R.A. autorizó la fusión según Resolución Nº 273; asimismo el 17 de setiembre de 1992 el Instituto Nacional de Acción Cooperativa según resolución Nº 710 se expidió en el mismo sentido.

NOTA: Los Estados, Anexos y Notas son parte integrante de este Balance General.

Fdo. a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 28/1/93. VILLAGARCIA Y ASOCIADOS - C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 228. — SERGIO A. VILLAGARCIA - Contador Público (U. B. A.) - C. P. C. E. C. F. Tº 45 Fº 206 - Socio. — LEON STOLARZ - TESORERO. — ELIAS MILLANER - Sindico. — JAIME MONASTIRSKY - Secretario. — ABRAHAM BURSZTYN - Presidente.

INFORME DEL AUDITOR

Señores Asociados de
C. C. VELEZ SARSFIELD COOP. LTDA.
Segurola 1129
CAPITAL FEDERAL

1. ESTADOS AUDITADOS.

Hemos examinado el Balance General de C. C. VELEZ SARSFIELD COOP. LTDA. al 31 de diciembre de 1992 y los correspondientes Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio terminado en esa fecha y las Notas 1 a 7 y Anexos B, D, E y G que los complementan.

2. ALCANCE.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoría Vigentes e incluyó los procedimientos dispuestos en los Anexos II y III de las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas establecidas en la Comunicación "A" CONAU 1 del Banco Central de la República Argentina, los cuales no tienen por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales.

3. DICTAMEN.

En nuestra opinión, los Estados Contables presentan razonablemente la situación patrimonial de C. C. VELEZ SARSFIELD COOP. LTDA. al 31 de diciembre de 1992 y los Resultados de sus operaciones por el Ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con las Normas Contables Profesionales, aplicadas uniformemente con respecto al ejercicio anterior, sujeto a lo expuesto en Nota 5 (Hechos Posteriores).

4. COMENTARIO.

La Entidad presenta sus Estados Contables en moneda constante de acuerdo con lo requerido por la CONAU 1 - 38 Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina y siguiendo con la metodología indicada en la misma tal como se explica en la Nota Nº 1.

5. INFORMACIONES ESPECIALES REQUERIDAS POR DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS.

En cumplimiento de disposiciones legales y normativas vigentes informamos que:

a) Los saldos expuestos concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la Entidad, expresadas en Pesos, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina y contienen todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento.

b) Al 31 de diciembre de 1992 las deudas con la Administración Nacional de Seguridad Social que surgen de los Registros Contables ascienden a:

Importes devengados y no exigibles	$	11.676,28
Importes devengados y exigibles	$	—.—

Buenos Aires, 28 de enero de 1993. — VILLAGARCIA & ASOCIADOS - C. P. C. E. C. F. T. 1 F. 228. — SERGIO ARTURO VILLAGARCIA - Contador Público (UBA) C. P. C. E. C. F. T. XLV F. 206 - Socio.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Ley 20.476. Buenos Aires, 09/03/93 01 O T. 76 Legalización Nº 530543.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (art. 9, inc. a y j) y 20.488 (art. 21, inc. i), que la firma inserta el 28/1/93 en BALANCE de fecha 31/12/92 perteneciente a C. C. VELEZ SARSFIELD COOP. LTDA. se corresponde con la que el Dr. VILLAGARCIA SERGIO ARTURO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0045 Fº 206 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI - Contador Público (U. B. A.) - Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, y los Anexos no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial - Suipacha 767 - Capital, a partir de la fecha y durante 30 días.

Nº 42.268

CAJA DE CREDITO VILLA LURO COOP. LTDA.

Balance General

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: Indeterminada

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-12-92

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
Efectivo y oro	107
Bancos y corresponsales	71
	178
C. PRESTAMOS	
Capitales:	
Adelantos	45
Documentos a sola firma	2.071
Documentos descontados y comprados	31
Personales	41
Menos Intereses documentados	-96
	2.092
Más: ajustes e intereses devengados a cobrar	80
Menos: Previsiones (anexo F)	-96
	2.076
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
Diversos	4
	4
Más: BCRA Ajustes devengados a cobrar por dep. indisponible no comp. EFVO. MIN	8
	12
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales	
Otros	
Deudores Varios	4
Pagos efectuados por adelantado	1
Otros	1
	6
H. BIENES DE USO (Anexo D)	740
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	30
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	12
Total del Activo	3.054

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales:	
Ahorro común	365
Plazo fijo	360
	725
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	4
	729

M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA

Capitales:	
Diversas	
Cobros no aplicados por operaciones vencidas	25
	25

N. OBLIGACIONES DIVERSAS

Capitales:	
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	19
Impuestos a pagar	26
Otras	8
	53
Total del Pasivo	807

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL	26
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	1.489
Sub - total	1.515
S. RESERVAS DE UTILIDADES	459
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	273
Total del patrimonio neto	2.247
Total del pasivo más patrimonio neto	3.054

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-12-92

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operac. en pesos	Por operac. mon. extranj.	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	1.096		1.096
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y prima por venta de cambio a término		10	10
	1.096	10	1.106
B. EGRESOS FINANCIEROS			
Ajustes e Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	74		74
Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	50		50
	(124)		(124)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	82		82
	(82)		(82)
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
Comisiones	10		10
	10		10
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
Comisiones	16		16
	(16)		(16)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	36		36
	(36)		(36)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
Remuneraciones y cargas sociales	316		316
Honorarios y Servicios Administrativos contratados	47		47
Depreciación de Bienes de Uso	34		34
Otros			
Impuestos	38		38
Papelería y Utiles	24		24
Electricidad y Comunicaciones	13		13
Otros	103		103
	(575)		(575)
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS	1	—	1
	1		1
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	274	10	284
I. UTILIDADES DIVERSAS			
Otras			
Recupero de gastos	22		22
Intereses punitorios	4		4
	26		26
J. PERDIDAS DIVERSAS			
Otras			
Donaciones	36		36
Otras	1		1
	(37)		(37)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	263	10	273

CUENTAS DE ORDEN

— Garantías recibidas	2.158
— Valores en custodia	16
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	173

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-12-92

(Importes en miles de pesos)

ACTIVO

	Importes en miles de pesos	
	CASA MATRIZ	TOTAL
DISPONIBILIDADES	5	5
TITULOS PUBLICOS		
PRESTAMOS		—
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
BIENES EN LOCACION FINANCIERA		
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES		
CREDITOS DIVERSOS		
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		
TOTAL	5	5
PASIVO		
DEPOSITOS		
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
OBLIGACIONES DIVERSAS		
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		
TOTAL	--	--

CUENTAS DE ORDEN

Valores en custodia	16

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31-12-92

(Cifras expresadas en miles de pesos)

I — BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables cuyas cifras surgen de libros de contabilidad han sido preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido

el método de ajuste establecido por el Banco Central de República Argentina a través de las comunicaciones "A" 19 CONAU 1-3 "A" 551 CONAU 1-38 y complementarias.

En forma resumida se detalla la metodología de ajuste aplicada:

1 — Las partidas expresadas en moneda de fecha anterior al cierre fueron anticuadas por periodos mensuales, utilizando para su actualización el coeficiente de ajuste de acuerdo a la variación que experimenta el indice de precios Mayoristas Nivel General publicado por el INDEC.

2 — Los Activos y Pasivos Monetarios se exponen por sus valores originales.

3 — Los Activos y Pasivos no monetarios se reexpresan en moneda de cierre utilizando el coeficiente mencionado en I.1.

4 — El patrimonio neto se reexpresa en moneda de cierre utilizando el coeficiente mencionado en I.1. de acuerdo al siguiente detalle:

4.1. El rubro Capital Social se expone por su valor original, incorporándose una cuenta de corrección global denominada "Ajuste del Capital".

4.2. Los Rubros Reservas de Utilidades y Resultados no Asignados son expuestos a su valor reexpresado.

5 — El Estado de Resultados se expone por sus valores expresados en moneda de cierre, utilizando el coeficiente mencionado en I.1. reflejando además el efecto neto por el mantenimiento del capital monetario en las cuentas "Resultado Monetario por Intermediación Financiera" y "Resultado Monetario por Otras Operaciones".

6 — Criterios en particular:

6.1. Activos y Pasivos en moneda extranjera

Fueron valuados al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina del mercado por el cual se cursan las operaciones correspondientes al último dia hábil del mes de diciembre de 1992.

6.2 Devengamientos de ajustes e intereses

Los ajustes fueron devengados mensualmente sobre la base de los indices pactados en las respectivas operaciones autorizadas por el Banco Central de la República Argentina, distribuyéndolos en proporción a los dias en que el capital prestado o recibido estuvo expuesto a la incidencia de dicho ajuste. El método utilizado para el devengamiento de intereses activos y pasivos es lineal para las operaciones de hasta 92 dias, exponencial para las operaciones de 93 dias y más.

6.3. Bienes de Uso y Diversos

Se valúan a su costo incurrido reexpresado en moneda de cierre según lo expuesto en nota I.1. menos la correspondiente amortización acumulada. La depreciación de los bienes se calcula mensualmente por el método lineal sobre la base de la vida útil expresada en meses. Los valores residuales de los bienes actualizados en su conjunto, (netos de las depreciaciones acumuladas) no exceden los corrientes de plaza.

6.4. Bienes Intangibles

Los gastos de organización se exponen a su valor residual reexpresados y se amortizan en un plazo de cinco años.

6.5. Previsión para despidos

La previsión por despido es cargada a resultados en el momento de su pago.

II — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31-12-92 existen los siguientes bienes de disponibilidad restringida

	Miles de pesos
Depósito indisponible COM "A" 1184	8
Ahorro Obligatorio (Leyes 23.256 y 23.259)	1

III — CONTINGENCIAS

Con fecha 29 de enero de 1993 se presentó al Banco Central de la República Argentina una nota solicitando la eximición de los cargos que pudieran surgir por incumplimiento a las normas en vigencia sobre capitales minimos, en virtud de lo expuesto en nota VIII, los que ascenderían a miles de pesos 39 aproximadamente.

IV — HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No se han producido hechos posteriores al 31-12-92 que no hayan sido reflejados en los estados contables a dicha fecha.

V — GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La entidad no se encuentra adherida al régimen de garantia de los depósitos Ley 21.526.

VI — PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo a lo previsto por la Com "A" 760 la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

VII — RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo al Art. 43 de la Ley 20.337 cuando se hubieran utilizado reservas para compensar quebrantos, no se podrán distribuir excedentes sin haberlas reconstituido al nivel anterior a su utilización.

Por disposición del Banco Central de la República Argentina, de las utilidades liquidas y realizadas al cierre del ejercicio deberá destinarse el 20 % para la Reserva Legal, por disposición de la Ley de Cooperativas las utilidades provenientes de operaciones con no asociados netas de la Reserva Legal, deberán imputarse a Reserva Especial Art. 42 de la citada Ley. De las Utilidades provenientes de operaciones con asociados deberá destinarse un 5 % al Fondo de Acción Asistencial y Laboral y/o Estimulo del personal, y un 5 % al Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa.

VIII — OTRAS

Con fecha 18 de diciembre de 1991 se firmó el compromiso definitivo de fusión con Caja de Crédito Velez Sársfield, con fecha 16-6-92 el Directorio del Banco Central de la República Argentina autorizó la fusión, por resolución Nº 273, asimismo el 17-9-92 el Instituto Nacional de Acción Cooperativa según Resolución Nº 710 se expidió en el mismo sentido.

NOTA: Las notas cuadros y anexos son parte integrante de los estados contables. Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 29-1-93.

VILLAGARCIA Y ASOCIADOS C. P. C. E. C. F Tº 1 Fº 228. — SERGIO A. VILLAGARCIA, Contador Público (UBA), C. P. C. E. C. F. Tº 45 Fº 206, Socio. —S. SRUBER, Contadora. — MOISES KARNER, Presidente. —M. SCHERMUK, Sindico. — S. GOLDWASER, Gerente.

INFORME DEL AUDITOR

Señores Asociados de
C. C. VILLA LURO COOP. LTDA.
Lope de Vega 1300
CAPITAL FEDERAL

1. — ESTADOS AUDITADOS

Hemos examinado el Balance General de C. C. VILLA LURO COOP. LTDA. al 31 de diciembre de 1992 y los correspondientes Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio terminado en esa fecha y las Notas I a VIII y Anexos B, D, E, F, G y H que los complementan.

2. — ALCANCE

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoria Vigentes e incluyó los procedimientos dispuestos en los Anexos II y III de las Normas Minimas sobre Auditorias Externas establecidas en la Comunicación "A" CONAU 1 del Banco Central de la República Argentina, los cuales no tienen por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales.

3. — DICTAMEN

En nuestra opinión, los Estados Contables presentan razonablemente la situación patrimonial de C. C. VILLA LURO COOP. LTDA. al 31 de diciembre de 1992 y los Resultados de sus operaciones por el Ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con las Normas Contables Profesionales, aplicadas uniformemente con respecto al ejercicio anterior, sujeto a lo expuesto en Nota III.

4. — COMENTARIO

La Entidad presenta sus Estados Contables en moneda constante de acuerdo con lo requerido por la CONAU 1 - 38 Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina y siguiendo con la metodologia indicada en la misma tal como se explica en la Nota Nro. 1.

5. — INFORMACIONES ESPECIALES REQUERIDAS POR DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS

En cumplimiento de disposiciones legales y normativas vigentes informamos que:

a) Los saldos expuestos concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la Entidad, expresados en Pesos, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina y contienen todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento.

b) Al 31 de diciembre de 1992 las deudas con la Administración Nacional de Seguridad Social que surgen de los Registros Contables ascienden a:

Importes devengados y no exigibles	$	18.313,66
Importes devengados y exigibles	$	—.—

Buenos Aires, 29 de enero de 1993.

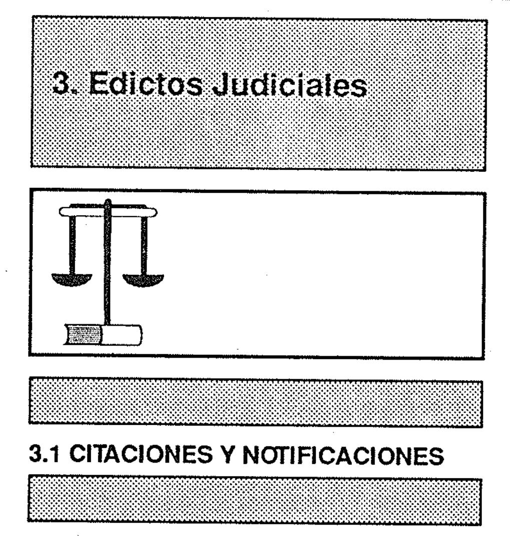
VILLAGARCIA & ASOCIADOS C. P. C. E. C. F. T. 1 F. 228. — SERGIO ARTURO VILLAGARCIA, Contador Público (UBA) C. P. C. E. C. F. T. XLV F. 206, Socio.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 9/2/93 01 O T. 76. Legalización Nº 530544.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Inc. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la firma inserta el 29/1/93 en Balance de fecha 31/12/92 perteneciente a C. C. VILLA LURO COOP. LTDA. se corresponde con la que el Dr. VILLAGARCIA SERGIO ARTURO tiene registrada en la matricula CP Tº 0045 Fº 206 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matricula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital) a partir de la fecha y durante 30 dias.

Nº 42.269



NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 36

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36, Secretaria Nº 66, cita y emplaza por treinta dias a acreedores y herederos de Doña CARMEN ANTONINA MANALAYSAY DE FERRE. Publiquese por tres dias.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1992.
Guillermo Valentini, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6/11 al 10/11/92.

e. 19/3 Nº 31.117 v. 23/3/93

Nº 47

El Juzgado Civil Nº 47, Sec. Nº 77, cita en los autos "ENRIQUEZ, HUGO JOAQUIN c/LOPEZ, ALBERTO RICARDO s/Daños y Perjuicios" a ALBERTO RICARDO LOPEZ, para que dentro del plazo de 10 dias comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. A sus efectos publiquese edictos por 2 días. (Fdo.) Horacio Maderna Etchegaray. Juez.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1993.
Silvia N. Rey, secretaria.

e. 19/3 Nº 20.108 v. 22/3/93

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaria Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 3º de

esta ciudad ha ordenado notificar por este medio la sentencia recaída en autos "ARAYA, JUAN DIOS c/MANSILLA, OSVALDO y Otros s/Sumario" (Daños y Perjuicios) al demandado OSVALDO MANSILLA. La misma reza: "Buenos Aires, octubre 19 de 1990... FALLO: 1º) haciendo lugar a la demanda promovida por JUAN DIOS ARAYA y, en consecuencia, condenando a OSVALDO MANSILLA y a EXPRESO OLIVA HNOS., a pagar a la actora, dentro del plazo de diez días y bajo apercibimiento de ejecución, la suma global y actual de australes veinte millones trescientos mil (A 20.300.000.-) y sus intereses —calculados en la forma determinada en el considerando V— y sin perjuicio de su eventual reajuste, si correspondiere. Con costas (cfr. art. 68 del Cód. Procesal). 2º) La condena podrá ejecutarse contra San Cristobal Sociedad Mutual de Seguros Generales, citada en garantía, en los términos del art. 118 de la ley 17.418. ...Firmado: Gerardo R. Nani. Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, octubre seis de 1992.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 19/3 Nº 20.103 v. 22/3/93

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica, con asiento en Paraguay 1457 Piso 1º de Capital Federal en autos "DEL PAPA, JUAN y OTROS c/SANCHEZ, MARIA PEREGRINA s/Posesión Vicenal"; cita a MARIA PEREGRINA SANCHEZ y/o sus herederos a fin que en el plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1993.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.
e. 19/3 Nº 42.230 v. 23/3/93

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 56, Secretaría Unica, cita por cinco días a VICENTE THOMAS para que comparezca a estar a derecho en autos "PORTILLO MARIA IRIS c/THOMAS VICENTE, s/Alimentos", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1993.
Graciela Alicia Forneron, secretaria.
e. 19/3 Nº 20.079 v. 23/3/93

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 a cargo del Dr. F. J. Quinteros, Secretaría Nº 94 a cargo de la Suscripta con sede en Uruguay 714 piso 1ro., en autos caratulados "MOLINA JULIO CESAR s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", cita a Don JULIO CESAR MOLINA para que comparezca a estar a derecho. Publíquese por un día al mes durante 6 meses.
Buenos Aires, junio 30 de 1992.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 19/3 Nº 11.950 v. 19/3/93

Nº 79

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 79 hace saber por un día en autos "QUEMU QUEMU S. A. I. A. G. /LENZI FERNANDEZ GRACIELA y Otro s/Sumario" (Expte. Nº 70.972), que se ha dictado sentencia cuya parte resolutiva dice "Buenos Aires, 12 de agosto de 1992... Fallo: Haciendo lugar a la pretensión deducida por QUEMU QUEMU S. A. I. AGRICOLA GANADERA contra GRACIELA LENZI FERNANDEZ y GERARDO RUZO a quienes condeno a pagar solidariamente la suma de $ 3.086.- con más la actualización e intereses a liquidarse en la forma dispuesta en el considerando IV de la presente y las costas del juicio.... Cecilia M. V. Rejo. Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1993.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.
e. 19/3 Nº 42.214 v. 19/3/93

Nº 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86 Secretaría única con sede en Lavalle 1220 Piso 5to. Capital en los autos "LIBRERA, ALEJANDRA CECILIA c/TURCONI, SERGIO LUIS s/Privación de Patria Potestad" a los fines de la notificación del traslado de la demanda cita a estar a derecho a SERGIO LUIS TURCONI bajo apercibimiento de designarse defensor oficial a fin de que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1993.
Ana M. Beneventano, secretaria.
e. 19/3 Nº 20.089 v. 22/3/93

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87 a cargo de la Dra. Graciela A. Varela, Secretaría única, con sede en Lavalle 1212, piso 2º, de Capital Federal, cita y emplaza a quienes tengan un interés en los autos caratulados "HERMOSA SALINAS, CORNELIA s/Información Sumaria", a efectos de que se presenten a estar a derecho. Publíquense edictos, una vez por mes durante dos meses, haciendo saber la existencia de este proceso.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1992.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 19/3 Nº 19.955 v. 19/3/93

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 sito en Talcahuano 550 piso 6º, Capital Federal, emplaza a MIGUEL ANGEL LOPEZ y NILDA GOMEZ para que dentro de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos YUHJTMAN ABRAHAM c/LOPEZ MIGUEL ANGEL y Otros s/Sumario, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1993.
Gustavo Caramelo, secretario.
e. 19/3 Nº 20.171 v. 22/3/93

Nº 110

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría única, cita e intima por 5 días a JUANA DRUETTA para que comparezca a estar a derecho, en los autos "MONTERO DE GANDOLLA, MARIA DE LA PIEDAD c/VAZQUEZ, RAMON ALFREDO y Otros s/Cobro de Alquileres" y a reconocer firmas bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas (Art. 526. CPCC). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1993.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 19/3 Nº 20.107 v. 22/3/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secret. Nº 1, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 5º piso, en autos "LA ARGENTINA CAJA DE CRED. COOP. LTDA. c/ELIA, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza a RAUL G. CORRENT a fin de que dentro del plazo de 5 días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se designará Defensor Oficial.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1993.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 19/3 Nº 511 v. 19/3/93

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, con sede Avda. Roque Sáenz Peña 1112, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados: "PASAMAR S. A. c/ZANOTTA, WALTER JULIO s/Ejecutivo", cita a WALTER JULIO ZANOTTA, a fin que dentro del quinto día, comparezca, por sí o por apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento, en caso de incomparencia de designarle Defensor Oficial a los efectos que lo represente y defienda. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 19/3 Nº 20.099 v. 19/3/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 6, del Dr. Francisco de las Carreras, Secretaría Nº 12, del Dr. Fernando A. Pendino, sito en la calle Tucumán 1381, Piso 1º, en los autos caratulados: "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/SUCESORES DE ANZEL LIBERMAN s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 14.830/91 cita a DIANA MABEL LIBERMAN DE PIENIAZEK, OLGA SUSANA LIBERMAN, y HORACIO JAIME LIBERMAN, para que comparezcan a estar a derecho, por el plazo de cinco (5) días contados de la última publicación, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1993.
Fernando Alberto Pendino, secretario.
e. 19/3 Nº 520 v. 22/3/93

TRIBUNAL DEL TRABAJO SALA II - JUJUY

De conformidad lo resuelto a fs. 123 de autos de la demanda deducida en autos y su contestación traslado al tercero citado en garantía ALEJANDRO ERNESTO RACEDO, en el..., emplazándolo a contestarla dentro del término de quince días con más veinte días en razón de la distancia; bajo apercibimiento de tenérsela por contestada si no lo hiciere (art. 51 CPT). Intímeselo para que en igual término constituya domicilio legal dentro del radio de los tres kilómetros del asiento de este Tribunal bajo apercibimiento de notificársele en lo sucesivo por Ministerio de Ley (art. 22 CPT y 52 del CPC). Notificaciones en Secretaría martes y jueves o el siguiente día hábil si alguno de ellos fuere feriado. Notifíquese por ley 22.172. Fdo.: R. R. Chazarreta -Vocal Pdte. de Trámite —Sala II—Tribunal del Trabajo, Pcia. de Jujuy.
San Salvador de Jujuy, 26 de marzo de 1992.
Hugo Cornejo, secretario.
e. 19/3 Nº 460 v. 19/3/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
17	151	Osvaldo Adolfo Peluffo	9-2-93	CARLOS CESAR SUAR	3	DELITO DE ESTAFA ART. 172 DEL C. P.
17	151	Jorge A. de Santo	8-3-93	FLAVIO ALBERTO DIPENSO	3	DELITO DE ROBO AUTOMOTOR
18	156	Marcelo Conlazo Zavalía	25-2-93	MARIO GERARDO VIRUTOSO	3	Nº 35.702

e. 19/3 Nº 16 v. 19/3/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, secretaría 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 9no. piso, Capital Federal, cita y emplaza a Miguel Richter a fin de que en el plazo de 10 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/CHOWANCZAC y Otro s/Sumario". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 19/3 Nº 20.109 v. 22/3/93

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica la apertura del concurso preventivo de acreedores de LANDETA S. A., con domicilio legal en la Avda. Leandro N. Alem 651, piso 5º, de la Capital Federal y sede de sus negocios en el Km. 46,5 de la Ruta Panamericana, ex Ruta Nacional Nº 9, Barrio San Luis, Ing. Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Se fija el plazo del 14 de mayo de 1993 para que los acreedores presenten sus créditos al Síndico —Dr. Enrique C. Quadraroli, con domicilio en la calle Florida 537, piso 15º, de la Capital Federal— y el día 3 de setiembre de 1993, a las 10.00 horas, para la realización de la Junta de Acreedores. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 19/3 Nº 42.228 v. 25/3/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber por un día, que en los autos caratulados RORO SRL s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta se ha calificado la conducta de las Sras. LUCIA MENDEZ y MARIA SUSANA GAGLIANI como fraudulenta (arts. 235 incs. 1, 6, 10 y 11 y 236 incs. 6 y 9 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 19/3 Nº 512 v. 19/3/93

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av.

Roque Sáenz Peña Nº 1211, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 18 de febrero de 1993 se ha decretado el concurso mercantil liquidatorio de "RODOLFO BARA PRODUCCIONES S. A.", con domicilio en Av. Coronel Díaz Nº 2187, Piso 8º, Dpto. "47", Capital Federal. Hace saber a los acreedores que se ha fijado el día 17 de mayo de 1993, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Dr. Jorge Oscar Carreiro, con domicilio en Tte. Juan Domingo Perón Nº 1143, P. B. "6". Fijar los días 8 de junio y 30 de junio de 1993 como fecha para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. Fijar el día 5 de agosto de 1993 a las 9.30 horas para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Juzgado. Asimismo, se hace saber que se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan en su poder bienes y documentación de aquélla a que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco días. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "RODOLFO BARA PRODUCCIONES S. A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, marzo 8 de 1993.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 19/3 Nº 513 v. 25/3/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, desempeñada por el Dr. Fernando G. D'Alessandro sito en la Avda. Callao 635, 2º Piso, de la Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "MASTELLONE HNOS. S. A. s/Concurso preventivo", se ha declarado concluido el concurso preventivo de MASTELLONE HNOS. S. A. Art. 70 L. C. Se hace saber a los interesados que no hayan obtenido verificación de sus créditos oportunamente, que a partir de la fecha deberán recurrir a la auditoría externa de MASTELLONE HNOS., la que efectuará un análisis sobre la pertinencia del pedido de acuerdo a la documentación contable obrante en la misma; producido dicho dictamen será elevado al comité de representantes de tenedores de obligaciones negociables, y finalmente, con el resultado del análisis, de corresponder, se requerirá ante el Bank of New York, la nominación de las obligaciones negociables respectivas. Publíquense edictos por un día.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1993.

Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 19/3 Nº 42.257 v. 19/3/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría nº 29, a cargo de la Dra. Marina Gentiluomo (int.) sito en la calle Callao 635, piso 3º, comunica por cinco días que la Quiebra de ULTRAMEC SA, fue decretada con fecha 9/3/93 siendo síndico de la misma Osvaldo M. Duch, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1595, 6º piso G a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso mencionados en el art. 195 de la ley 19.551 deberán presentar sus pretensiones de verificación hasta el día 27 de mayo de 1993. La sindicatura presentará los informes previstos en el art. 15 y en el art. 40 inc. 7 y 9 de la ley 19.551, los días 18 de julio de 1993 y 26 de julio de 1993, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición de la sindicatura prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficientes. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1993.

Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 19/3 Nº 514 v. 25/3/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo de la Dra. Aydee E. Cáceres Cano, Secretaría Nro. 31, ejercida por la Dra. Nelly Rosa Fernández, con asiento en Callao 635, Piso 3ro., Cap. Fed., en autos "PRODUCTOS ELECTRONICOS ARGENTINOS S. A. s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta", cita a: JORGE HORACIO SUAREZ; JOSE MANUEL CASTRO; CESAR BENTOS PEREZ; ARIEL MELO; AMERICO GOMEZ TELLECHEA; ROQUELINA RENEE RIJO DE BENTOS y LILIAN OFELIA BENTOS DE GOMEZ, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el trámite de este incidente (Cód. Proc. 146 y 147 cpr. y 248, 301, 303 y 296 L. C.). Publíquese por un día.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1993.

Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 19/3 Nº 515 v. 19/3/93

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, cita por el término de diez días al Sr. Silvestre Madrigano a fin de que tome intervención en los autos "F. MADRIGANO Y HERMANO S. R. L. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta". Publicar por un día.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.

Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 19/3 Nº 516 v. 19/3/93

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, a cargo del Suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por 5 días la quiebra de FUNDICION DON BOSCO S. R. L., designándose síndico al contador José María Larrory, con domicilio en la calle Talcahuano 893, piso 2º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 23 de abril de 1993; art. 35 de la ley 19.551 el día 14 de mayo de 1993; art. 40 de la ley citada el día 7 de junio de 1993. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 29 de junio de 1993, a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, marzo 12 de 1993.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 19/3 Nº 517 v. 25/3/93

Juzgado Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, a cargo del Suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 7º piso de Capital Federal, comunica por 5 días la quiebra de JENIK OPEL S. A., designándose síndico al contador Miguel Angel Scopetta, con domicilio en la calle Av. de Mayo 633, 3º of. 15, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 30 de abril de 1993; art. 35 de la ley 19.551 el día 21 de mayo de 1993; art. 40 de la ley citada el día 15 de junio de 1993. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, marzo 12 de 1993.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 19/3 Nº 518 v. 25/3/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 23, Secretaría nro. Nº 45, sito en Talcahuano nro. 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha febrero de 1993 se ha decretado la quiebra de GABRIEL ISAIAS LEVINAS (DNI 8.659.093), intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de abril de 1993 presenten al síndico Viscarret Fermín Ricardo, con domicilio en Tucumán 1424, PB "F", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 21 de junio de 1993, a las 9.30 horas (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes). Se ha dado orden e intimado fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los auto caratulados "LEVINAS, GABRIEL ISAIAS s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, febrero 26 de 1993.

Stella V. Timpanelli, secretaria.

e. 19/3 Nº 519 v. 25/3/93

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

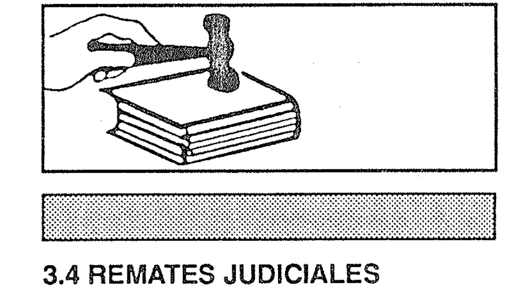
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/3/93 - Vence: 23/3/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	22.2.93	ALBERTO GOMEZ	19.999
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	9.3.93	MIGUEL SCAZZIOTTA	42.096
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	3.3.93	LISANDRO DOMINGO MARTOS	20.021
5	UNICA	María Celia García Zubillaga	4.3.93	LUIS MARIA FIGARI	20.044
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	16.2.93	ROBERTO FRANCISCO RIOS	20.019
15	29	Beatriz E. Scaravonati	10.3.93	ELSA GUILLERMINA SUAREZ de BIANCHINI	19.998
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	1.3.93	SALVADOR FURFARO y ANA DELLA CORTE o ANA DELLA CORTE DE FURFARO	20.056
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	9.3.93	ELISA ABBATE de FAR	42.186
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	8.3.93	MARIA PASTORA GRILLE de CASTIÑEIRA	20.010
20	40	Celia Angeles Pérez	9.3.93	CARLOS ALBERTO MAGUID	20.072
24	48	José María Perrone	2.2.93	MARTHA BEATRIZ PAGLIARULO de SALGADO	42.099
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	9.3.93	CARLOS PASCUAL ROMEO	20.068
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	10.3.93	ANTONIO CARIMANDO	20.067
36	UNICA	Guillermo Valentini	8.3.93	ALBERTO MARTIN ALONSO	20.047
36		Guillermo Valentini	2.3.93	PEDRO PABLO VIGNOLO	20.031
41	UNICA	José Antonio Charlín	10.3.93	ODILO GELASIO PEREZ	20.015
42		Julio Carlos Speroni	2.3.93	SUSANA GOMEZ de CINGOLANI	19.996
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	8.3.93	RADAMES RESI	20.022
44	UNICA	Fernando G. Galán	3.3.93	ROBERTO NOLLI	20.028
49	79	Virginia Simari de Landó	1.3.93	JUAN CARLOS DE PASCAL	20.034
51	81	Jorge A. Cebeiro	21.12.92	WAJNBUCH, SIMON y SCHON, ELLA	20.005
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	9.3.93	ESCROUZAILLES, EUGENIA	20.004
51		Jorge A. Cebeiro	4.3.93	CARMEN FRANCO	20.008
54		Paula Stanislavsky	25.2.93	PERAZZO AMELIA ROSA	42.171
55	UNICA	Olga M. Schelotto	4.3.93	JORGE ALBERTO NARDI	20.033
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	30.12.92	ANTONIO RICARDO MOTA	20.043
58		Viviana Fernández Seoane	2.3.93	ATILIO PAPAPIETRO	20.006
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	4.3.93	SCHETTINO de SASSONE ELDA LUCIA	19.995
60	UNICA	Enrique G. Virto	10.2.93	NELIDA ZELONA de SAJON	20.035

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
61		Eduardo José Gorris	10.3.93	OSMAR ANTONIO BUCAS	20.046
62	UNICA	Mirta Lucia Alchini	11.3.93	CLEMENTE JOSE MUZZANTE	20.048
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	19.2.93	HUMBERTO FELIX TUOZZO	42.161
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	30.12.92	SARA MOYANO y MANUEL ENRIQUE GONZALEZ	19.994
66		Juan J. Caprin	16.2.93	MANFREDI ARGENTO	20.013
68		Patricia Barbieri	2.3.93	JOSE ROQUE VILAS	42.198
68	UNICA	Patricia Barbieri	1.3.93	JOSE SOTERA	20.154
68	UNICA	Patricia Barbieri	8.3.93	EUN YON KIM o EUN YUN KIM	20.016
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	4.3.93	ARQUIMEDES DARIO TEJEIRO	20.009
72	UNICA	Daniel H. Russo	4.3.93	AMBROSIO GARCIA y JACINTA MEDRANO	20.014
78	108	Isabel E. Núñez	22.8.91	ANGEL SANTIAGO PISANO	20.066
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	4.3.93	LEONARDO HOJMAN	20.023
91		Alberto Ugarte	11.3.93	CANDIDO LEMA	20.040
91		Alberto Ugarte	11.3.93	FLORA REY	20.039
93	10	Marta S. M. Gastaldi	9.3.93	EULOGIO DEL ROSARIO BAEZ	20.020
94		Eduardo Parody	2.2.93	CASIMIRO RIVERA PEREZ	19.997
94		Eduardo Parody	8.3.93	EDUARDO CASCO	42.125
96	25	Ricardo A. Busto	3.3.93	MARIA TERESA ZAFFARONI	20.039
97		Guillermo C. Mercado	8.3.93	MARIA GONZALEZ de CHIMENTI	42.126
99	UNICA	Marta N. Coccia	9.3.93	CARLOTTA BERNA de DIAZ	20.057
109	UNICA	Maria Teresa Tibau	8.3.93	MARGARITA ELENA MIRANDA	20.026
109	UNICA	Maria Teresa Tibau	11.2.93	JOSE PRINCIPIANO	20.055

e. 19/3 Nº 41 v. 23/3/93



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 40

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil 40 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, 4to. piso, Secretaría única comunica por dos (2) días en autos caratulados: CARFINA CIA. FINANCIERA S. A. c/RODRIQUEZ ISAAC FRANCISCO s/Ejecución prendaria, Exp. 147.502 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 25 de marzo de 1993, a las 9.00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo 125 CLO 1980 motor Nr. 125 BC 038.0798130 chasis Nro. 125 B0678532 dominio F-014.264 y en el estado en que se encuentra en exhibición en Enrique Finochietto 2165, de Capital Federal de 14.00 a 17.00 horas. Base $ 500.- Al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Seña 30%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El bien no se encuentra inscripto en la Municipalidad de Rio Gallegos a pesar de encontrarse empadronado en el Registro de la citada Ciudad (fs. 212).
Buenos Aires, 3 de marzo de 1993.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 19/3 Nº 42.285 v. 22/3/93

Nº 52

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 52 a cargo de la Doctora Elena I. Highton de Nolasco, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Paraguay 1536, 2º piso, Capital Federal comunica por dos días en el juicio "MOLINARI CARLOS MANUEL y otros c/BALVERDE DANIEL y otro s/Ejecución hipotecaria". Exp. nº 23.975/92 (reservado) que el martillero César L. Galli rematará el día miércoles 31 de marzo de 1993 a las 12 y 30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta ciudad el inmueble sito en el Partido de Gral. Madariaga, Sección Albarello Chacra 65, lote nº 2, Superficie total 13.358 mts2. Nomenclatura Catastral C. II S. A. Chacra 38; P. 1-b. Partida Inmobiliaria nº 1963 Matricula nº 22.522 (fs. 84) y cuyas medidas y linderos se indican en el título de propiedad y mutuo hipotecario agregado en autos, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, Ad-Corpus. Dicha fracción se encuentra adyacente a la rotonda que empalma las Rutas 74 (Las Armas-Pinamar) y Ruta 56 (Gral. Conesa-Gral. Madariaga), en la misma se halla construida y funcionando una Estación de Servicio concesionaria "Esso" con venta de naftas, gas-oil y subproductos de los mismos. Tiene una superficie construida de aprox. 280 mts². compuesta de dos oficinas con baño privado, dos baños públicos, un depósito y un local para la explotación de mini-mercado y bar. Hay también un local separado de la construcción principal donde funciona una gomería con sector para exposición y venta. Según informe que obra en el expediente (fs. 75) está ocupada por el señor Salin Mergin D. N. I. 92.248.690 que dice ser inquilino con contrato locativo que exhibe de fecha 23-05-92. Deudas: Impuesto Municipal $ 41,30 y Rentas Pcia. de Buenos Aires $ 386,60 al 30-08-92 y 30-09-92 respectivamente. Venta al contado y mejor postor Base $ 55.500.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,5%. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de Juzgado y dentro del quinto día de aprobado el remate el mismo depositará el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden de la Suscripta. El comprador deberá denunciar el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Visitar de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 horas a partir de la publicación de los edictos.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1993.
Silvia N. de Pinto, secretaria.
e. 19/3 Nº 42.288 v. 22/3/93

Nº 63

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil 63 de Capital Federal, sito en Callao 635, 5 piso, Secretaría única comunica por dos (2) días en autos caratulados: CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/OGGERO OMAR y otro s/Ejecución prendaria" Exp. 155.897/87 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 25 de marzo de 1993, a las 9.05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor tipo Pick Up marca Peugeot modelo 504 PUN 5V año 1986 motor marca Peugeot 454.897 carrocería marca Peugeot 8.010.906 color blanco CORFU uso particular dominio B-2.086.496 el que conforme acta de secuestro de fs. 151 se halla en buen estado de conservación con detalles de chapa y pintura, tapizado deteriorado con rueda de auxilio sin gato y en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverria 1218, de Capital Federal de lunes a viernes y de 9.00 a 12.00 y de 15.00 a 18.00 horas. Base $ 8.000.- Al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en autos fs. 208/209 de Rentas por $ 1.057,79 y $ 289,58.
Buenos Aires, a los nueve días del mes de marzo de 1993.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.
e. 19/3 Nº 42.284 v. 22/3/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial 5, Secretaría 10, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 8, comunica por dos días en el juicio "FERREYRA HECTOR s/Concurso civil liquidatorio" (Expte. 22.488), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 24 de marzo de 1993 a las 14,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 44,375% indiviso de cinco fracciones de terreno situadas al Norte del Río Teuco, Depto. de Rivadavia, Pcia. de Salta, señalados como lote "A", matrícula 328, Sup. 6,0289186 leguas, Fracción "A", matrícula 2269, Sup. 11.250 hás, Fracción "B", Matrícula 270, Sup. 11.250 hás., Fracción "C", matrícula 2271, Sup. 13.125 Hás., y Fracción "D", Matrícula 2272, Sup. 9.375 hás, plano 51, ocupadas en algunos sectores precariamente por las flias. Ortiz, Salvatierra, Palma y Quiroga según surge de autos. Campos aptos para la ganadería y cultivo de secano y jojoba. Base $ 39.609,72 al contado. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley seis por mil. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. Proc. El comprador deberá ajustarse a lo que dispone la ley 21.913 y el art. 4 del decreto reglamentario 32.530/48 (zona de seguridad). También deberá constituir domicilio en la Capital Federal, e indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del C. Proc. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos en vigencia, y serán admitidas hasta 48 horas antes de la subasta. Visitar libremente. Mayores informes en la oficina del martillero.
Buenos Aires, marzo 9 de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 19/3 Nº 20.147 v. 22/3/93

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 6 de Capital Federal, sito en R. S. Peña 1211, 2do. Secretaría Nro. 11, comunica por tres (3) días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES SA. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BASILOTTA CELIA INES y otros s/Ejecución prendaria" Expe. Nro. 23.379 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 25 de marzo de 1993 a las 9:10 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor Industria Argentina marca Fiat tipo Sedán 4 puertas modelo SE 1,5 año 1990 motor marca Fiat 138 B3038 7.514.022 carrocería marca Fiat ZFA 128 A00 07.193.362 uso privado dominio V-037.964, y en estado en que se encuentra en exhibición en la calle San Martín 1587 R. Grande Provincia de Tierra del Fuego de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 y de 15.00 a 18.00 horas. Base $ 4.199,16. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador se hará cargo de las patentes impagas. El IVA estará a cargo del comprador retenido por el subastador quien deberá depositarlo en 48 horas. Se admitirán ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial presentados con antelación de 2 días de la fecha de remate, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. Hay constancia de deudas en autos fs. 81 de Municipalidad de Rio Grande por $ 313,14 al 3-11-92.
Buenos Aires, a los 5 días del mes de febrero de 1993.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 19/3 Nº 42.286 v. 23/3/93

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10 de Capital Federal, sito en R. S. Peña 1211, 6to., Secretaría Nr. 19, comunica por dos (2) días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES SA. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PEÑA CESAR FERNANDO y otros s/Ejecución Prendaria" Expe. nr. 52.193 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 25 de marzo de 1993 a las 9:15 horas en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: un automotor marca Fiat tipo Sedán 4 puertas modelo Regatta SC año 1989 motor marca Fiat 138 B3 038 74 64.996, chasis marca Fiat 8AS 138 A00 00043049 uso privado dominio C-1.475.849, el que conforme acta de secuestro de fs. 40 se encuentra en muy buen estado de conservación y en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Echeverria 1218, de Capital Federal de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 y de 15.00 a 18.00 horas. Base $ 3.500.- Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. Hay constancia de deudas en autos fs. 55 de Rentas por $ 2.254,44.
Buenos Aires, a los 11 días del mes de marzo de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 19/3 Nº 42.287 v. 22/3/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sita en Talcahuano 550, 8º piso, comunica por dos días en autos "BONFICO MARIO PABLO c./LOPEZ ALBERTO IGNACIO s/ Ejecución prendaria" (Expte. Nº 22.765/90), que el martillero Juan José Derquiorkian, domiciliado en Lavalle 1145, 1º piso "A", subastará el 2 de abril de 1993, a las 15, en Avda. del Trabajo 5960, Buenos Aires, dos camiones marca Mercedes Benz, modelo L 1114/48, año 1989, equipados con motor OM 352, dirección hidráulica, freno de aire y seis cubiertas, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, con las siguientes bases: a) Dominio C 1.444.998 (estado general muy bueno y cubiertas con muy poco uso): $ 45.000.-; b) Dominio C 1.444.919 (estado bastante bueno, con detalles de pintura y cubiertas con un uso aproximado del 50%): $ 40.000.- El primer camión se exhibirá en el lugar del remate y el segundo en La Bajada y Alvarez, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires; ambos los días 30 y 31 de marzo de 1993, de 9.00 a 12.00 y 15.00 a 17.00. En el acto del remate deberá abonarse 10% de comisión y 30% de seña. Saldo al quinto día del remate. Todo en dinero efectivo. Entrega: En el lugar del remate, previo pago total del

precio. A partir del quinto dia el adquirente deberá abonar $ 50.- diarios, en concepto de gastos de estadía. El adquirente debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 15 de 1993.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 19/3 Nº 42.241 v. 22/3/93

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 30

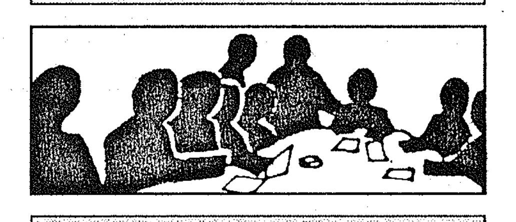
Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 30, Secretaría única, Lavalle 1268, piso 1º, Capital, comunica por un dia en autos "CALABRESE, JOSE ANGEL c/COPLINCO COMPAÑIA PLATENSE DE INDUSTRIA Y COMERCIO S. A. y otro s/Accidente-acción civil" (Expte. Nº 8948/88) que el martillero Osvaldo Maneiro rematará el dia miércoles 24 de marzo de 1993 a las 9.00 horas en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital. Al contado y al mejor postor —"ad-corpus"— con todo lo plantado adherido y edificado al suelo ocupada por la demandada el inmueble sito en el partido de Lanús-Provincia de Buenos Aires con frente a las calles Deheza-Bueras-Bolaños y San Lorenzo- con una superficie total de 40.449 metros 72 decimetros cuadrados, designado como lote D del cuartel cuarto del partido de Avellaneda. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección C, Fracción VII, Parcela 3 que mide 197,94 metros en su costado Norte 171,41 mts. en el costado Oeste 99,25 mts. al Sudeste 3,99 mts. en la ochava con el costado Sudoeste por donde mide 256,88 metros, 4,72 mts. en la ochava con el costado Noroeste y 73,01 mts. en este último rubro y linda por su costado norte con el lote "E" al Este con el canal o arroyo Sarandí, al Sudoeste con la calle Buchardo. Al Sudeste con la calle Gral. Deheza y al Noroeste con la prolongación de la calle Pergamino. Matrícula: 1847/71. Partida: 64.842. Conforme mandamiento de constatación el inmueble consta de un predio delimitado por las calles Deheza-Bueras-Bolaños y San Lorenzo, existe una Barraca de aproximadamente 100 mts. de largo por 25 mts. de ancho, con techo de fibrocemento, 2 balanzas incorporadas al suelo, 2 vestuarios, baño damas y hombres, oficina encargado, 3 portones de entrada en buen estado, amplio terreno libre, en su costado con calle Bolaños y contrafrente calle San Lorenzo existe un cancha de fútbol profesional con 2 vestuarios, 2 baños, damas y caballeros, vestuario réfere, con un césped espléndido y bien cuidado espacio guarda coches cubierto y casilla de vigilancia. Todo en perfecto estado. Base: $ 145.424. Seña: 5%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto dia de aprobada la subasta. Impuestos atrasados sujetos a reajustes. Renta: fs. 300 $ 1.742,17. Municipal: fs. 321 $ 15.318,85. Obras Sanitarias: fs. 324/325 $ 9.065,64. Titulo propiedad fs. 310/314. Dominio e inhibiciones: fs. 301/303. Dias de exhibición: lunes 22 y martes 23 de marzo de 1993 de 15.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1993.

Adriana M. Farnes, secretaria.

e. 19/3 Nº 20.146 v. 19/3/93

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA GENERAL DE NEGOCIOS S. A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS DE INVERSION
NRO. DE REGISTRO EN LA I. G. J. 9494

CONVOCATORIA

De acuerdo a las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de abril de 1993, a las 16,00 horas, en la sede social, Esmeralda 130, Piso 7 Unidad "D", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexo I, Notas complementarias e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Gestión de los señores Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerencia, de conformidad con los artículos 275 y 298 de la ley 19.550.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Honorarios a los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio (art. 8vo. del Estatuto Social), elección de Directores Titulares y Suplentes y designación de cargos en el Directorio.
7º) Reemplazo de los Síndicos que terminan sus funciones. Elección de miembros Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

NOTA: conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el libro de asistencia hasta el 29 de marzo inclusive.

e. 15/3 Nº 41.822 v. 19/3/93

ARGENCOOP COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y ASISTENCIA SOCIAL LIMITADA

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de ARGENCOOP COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y ASISTENCIA SOCIAL LIMITADA, se complace en convocar a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 10 de abril de 1993 a las 10 horas, en el local Social de la calle Cosquín 82 de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados, para que, juntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de la presente Asamblea.
2º) Designación de tres asociados para integrar la comisión escrutadora.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes, Inventario, Informe del Síndico y del Auditor y destino de los Excedentes, correspondiente al sexto ejercicio, iniciado el 1º de enero de 1992 y finalizado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Absorción de los resultados no asignados con el ajuste de capital.
5º) Honorarios a Consejeros y Síndicos.
6º) Elección de un Presidente y un Vocal Titular por dos años en reemplazo de los Señores Ignacio Salvador Messina y Antonio Nicodemo por finalización de su mandatos.
7º) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente, por un año, en reemplazo de los señores Contadora Susana Beatriz Martínez y Escribano Jorge Eduardo Rodríguez.
8º) Consideración del destino de los excedentes repartibles.

El Secretario - El Presidente

e. 17/3 Nº 42.006 v. 19/3/93

AUTOTROL
S. A. C. I. A. F. e I.
Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia 15.625

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 6/4/93 a las 11 hs. en la calle O'Gorman 3060, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los que se convoca la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de la Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos Complementarios, Informe del Síndico y Dictamen del Auditor correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1992.
3º) Resultado del Ejercicio. Su destino.
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio y Sindicatura. Consideración expresa, de corresponder, del exceso de límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 18/3 Nº 42.156 v. 24/3/93

"B"

BOH DEGAND
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de abril de 1993, en Yatay 769, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos según artículos 234 inc. 1, ley 19.550 ejercicio al 31 de diciembre de 1992.
2º) Aprobación de la actuación del Directorio.
3º) Elección directores, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta de asambleas.
4º) Otros puntos que hacen a la marcha de la sociedad.

El Directorio

e. 17/3 Nº 42.047 v. 23/3/93

"C"

CASTELPIUS
S. A.
I. G. J.: Nº 7339

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de marzo de 1993, a las 16.00 horas, en la sede social, Alsina 1439, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º) de la Ley Nº 19.550 al 31 de marzo de 1992. Remuneración directores y síndicos y consideración de los resultados.
4º) Fijación del mínimo de directores titulares y suplentes y su designación por dos años.
5º) Designación de Síndico titular y suplente por un año.

El Directorio

e. 15/3 Nº 41.790 v. 19/3/93

CASTELTEX
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de marzo de 1993, a las 18.15 horas, en la sede social, Alsina 1439, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º) de la Ley Nº 19.550 al 31 de marzo de 1992. Remuneración directores y síndicos y consideración de los resultados.
4º) Fijación del mínimo de directores titulares y suplentes y su designación por dos años.
5º) Designación de Síndico titular y suplente por un año.

El Directorio

e. 15/3 Nº 41.791 v. 19/3/93

CIELARENAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CIELARENAS S. A., para el día 14 de abril de 1993, a las 11.00 horas, en Florida 868, Planta Baja Fondo, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo por el cual la Asamblea se realiza fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
6º) Elección de Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Directorio

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión (art. 238 L. S.).

e. 15/3 Nº 41.814 v. 19/3/93

COLEGIO SAN JUAN
S. A. E. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas Asamblea General Ordinaria el día 5 de abril de 1993 a las dieciocho horas, en Pte. Luis Sáenz Peña 250 p. 4to. "B" Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550 ejerc. al 30/11/92.
2º) Distribución de resultados.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y Síndicos.
4º) Elección Directores y Síndicos por un año y de dos Accionistas para firmar el acta.
12 de marzo de 1993.

El Directorio

e. 18/3 Nº 42.169 v. 24/3/93

COMPLEJO PESQUERO MARPLATENSE S. A. - COPEMSA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor, el Directorio resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 5 de abril de 1993, a las 9 horas, en su sede social Larrea 58 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la vacancia de la Sindicatura.
2º) Tratamiento de la renuncia del Presidente del Directorio y de un Director Titular.
3º) Tratamiento de la responsabilidad de los Directores y Síndico.
4º) Cambio de domicilio legal.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

e. 18/3 Nº 42.132 v. 24/3/93

COLOMBO Y NOCETI ACHAVAL
S. A. F. I. C. I.
Registro Nº 8931

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, en primera y segunda Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1993, a las 11.00 horas en la sede social Viamonte 550, 2º "H", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Demora en la Convocatoria (Art. 234, Ley 19.550).
3º) Consideración Documentos Art. 234, Inc. 1º Ley 19.550, del Ejercicio Cerrado al 30/06/92.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
5º) Determinación Remuneración Directores y Síndico (Art. 261 Ley 19.550).

El Directorio

e. 15/3 Nº 41.798 v. 19/3/93

COLOMBO Y NOCETI ACHAVAL
S. A. F. I. C. I.
Registro Nº 8931

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, en primera y segunda Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de marzo de 1993, a las 13.00 horas en la sede social Viamonte 550, 2º "H", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Compendio de Estatuto Social.

El Directorio

e. 15/3 Nº 41.800 v. 19/3/93

CASTELLI 197
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de abril de 1993 a las 20,00 horas en Tte. Gral. Perón 2700, Capital Federal para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550 al 31 de octubre de 1992.
2º) Honorarios de Directorio. Aprobación expresa excepto límites art. 261 Ley 19.550.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección nuevo Directorio y Organo de Fiscalización.
5º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.

El Directorio

e. 16/3 Nº 41.848 v. 22/3/93

CODEMSA
S. A. C. I. F. I. A.
Registro Nº 9803

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de abril de 1993, a las 14,00 horas, en Remedios de Escalada de San Martín 344, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea;
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término;
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado

el 30 de setiembre de 1992, y del Informe del Contador dictaminante;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico;
5º) Honorarios al Directorio y al Síndico.
6º) Tratamiento del Resultado del ejercicio;
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y elección de los mismos por un año;
8º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para participar en la Asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 16/3 Nº 41.914 v. 22/3/93

CODEMSA
S. A. C. I. F. I. A.
Registro Nº 9803

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de abril de 1993, a las 15,00 horas, en Remedios de Escalada de San Martín 344, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea;
2º) Reforma del Estatuto Social en su artículo 4º - Aumento de capital;
3º) Resellado de las actuales acciones en circulación;
4º) Reforma del Estatuto Social en su artículo 11º.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para participar en la Asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 16/3 Nº 41.915 v. 22/3/93

COCARSA COMPAÑIA DE CARNICEROS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 5 de abril de 1993 a las 13,30 horas en Primera Convocatoria, y en Segunda Convocatoria para un hora después, o sea a las 14,30 horas, en Lavalle 465 Piso 3º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de la presentación Concursal Preventiva de la Sociedad por decisión del Directorio de fecha 26 de febrero de 1993. (Art. 6º, 2º párrafo Ley 19.551).

El Directorio

Depósito de Acciones: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en el plazo del art. 238 Ley 19.550 en la sede social de la calle Lavalle 465, 3º Piso, Capital Federal.

e. 16/3 Nº 41.945 v. 22/3/93

"D"

DEVESA
S. A.

CONVOCATORIA SIMULTANEA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de DEVESA S. A., a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 3 de abril de 1993, a las 10 horas, en Callao 734 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación ejercicio cerrado el 31 de julio de 1990.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia.
6º) Fijación del número de Directores y designación por el término de dos ejercicios.
7º) Designación de tres miembros del Consejo de Vigilancia por el término de tres ejercicios.
8º) Consideración de atraso en tratamiento de documentación ejercicio cerrado el 31 de julio de 1991 y 31 de julio de 1992.

Inmediatamente de finalizada la Asamblea General Ordinaria, se celebrará la Asamblea General Extraordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las tratativas de venta del fondo de comercio e inmueble.
3º) Ratificación autorización al Directorio para la venta.

El Presidente

Se recuerda a los Señores Accionistas, que para concurrir a la Asamblea, deben comunicar fehacientemente su deseo de asistencia o depositar sus acciones en el lugar de celebración de la Asamblea, con tres días de anticipación como mínimo.

Asimismo, se informa que ambas Asambleas se celebrarán en segunda convocatoria, una hora después de lo previsto para la primera convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas presentes.

e. 17/3 Nº 19.936 v. 23/3/93

"E"

ELECTROMAC
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 31 de marzo de 1993, a las 11.00 horas, en la sede social de la calle Paraná 552, 5º piso, of. 54, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Reconsideración de las condiciones de emisión del aumento de capital aprobado por la Asamblea del 18.12.92. Conversión de las acciones en al portador.
3º) Ratificación de la reforma de los artículos 5º y 16º del estatuto social.
4º) Reconsideración de la distribución de utilidades resuelta por la Asamblea Ordinaria del 20.1.93, por el ejercicio 30.09.92, dejando sin efecto el pago de dividendo en efectivo e incrementando el dividendo en acciones.
5º) Aumento del capital y emisión de acciones para cumplimentar lo resuelto en los puntos 4º y 2º.

El Directorio

NOTA: Los puntos 2º y 3º del Orden del Día tendrán el carácter de extraordinarios. Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán presentar Certificado de Depósito en la sede social, de 10.00 a 12.00 horas y de 14.00 a 16.00 horas, hasta el día 25 de marzo de 1993.

e. 15/3 Nº 41.817 v. 19/3/93

EXTRACASTEL
S. A.
I. G. J.: Nº 747

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de marzo de 1993, a las 17.30 horas, en la sede social, Alsina 1439, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º) de la Ley Nº 19.550 al 31 de marzo de 1992. Remuneración directores y síndicos y consideración de los resultados.
4º) Fijación del mínimo de directores titulares y suplentes y su designación por dos años.
5º) Designación de Síndico titular y suplente por un año.

El Directorio

e. 15/3 Nº 41.788 v. 19/3/93

"F"

FEDERACION REGIONAL DE BASQUETBOL DE CAPITAL FEDERAL
S. A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Instituciones Afiliadas: De conformidad con lo dispuesto en los arts. 33 inc. d); 48 a); 53 b); 55 y concordantes del Estatuto Social, el Honorable Consejo Directivo convoca a Asamblea Extraordinaria, que se realizará el día 22 de marzo de 1993, a las 19,00 horas, en primer llamado, en la sede de la Federación Regional de Básquetbol de Capital Federal, calle Humberto Iº 1923/25, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación por intermedio del señor Presidente, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el señor Secretario del Honorable Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas (art. 61º del Estatuto Social).
2º) Considerar, aprobar, modificar o rechazar el proyecto de reforma de los arts. 9, 15, 16 y 59 del Estatuto Social;
3º) Designación de dos Asambleístas para que, conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario del Honorable Consejo Directivo, procedan a firmar el acta de la Asamblea.

El Secretario - El Presidente

e. 17/3 Nº 41.947 v. 19/3/93

"G"

GERIAPEPH
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de GERIAPEPH SOCIEDAD ANONIMA A la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de abril de 1993 a las 10:00 horas, en la sede social de la sociedad sita en la calle Arenales 2445 de la Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para aprobar y firmar el acta correspondiente.
2º) Modificación del estatuto social de GERIALEPH S. A. considerando la constitución de un Organo de Fiscalización a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

La Presidenta

En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar establecido por art. 244 de ley 19.550, se procede en este mismo acto a la Segunda Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el mismo día 3 de abril de 1993 en la sede social de Arenales 2445 de la Capital Federal a las 11:00 horas a efectos de tratar el mismo Orden del día.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme a lo establecido en el art. 238 de ley 19.550.

e. 17/3 Nº 41.996 v. 23/3/93

GERIAPEPH
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de GERIAPEPH SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de abril de 1993 a las 10:00 horas, en la sede social de la sociedad sita en la calle Arenales 2445 de la Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para aprobar y firmar el acta correspondiente.
2º) Remoción del Vicepresidente del Directorio y designación de un Director hasta la próxima Asamblea.

La Presidenta

En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar establecido por art. 243 de ley 19.550, se procede en este mismo acto a la Segunda Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el mismo día 3 de abril de 1993 en la sede social de Arenales 2445 de la Capital Federal a las 11:00 horas a efectos de tratar el mismo Orden del día.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme a lo establecido en el art. 238 de ley 19.550.

e. 17/3 Nº 41.997 v. 23/3/93

GRIENSU
S. A.
Reg. I.G.J. 2534

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 7 de abril de 1993 a las 09:00 horas en el Local Social de Avda. Julio A. Roca 636 Piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea con facultad para aprobarla.
2º) Consideración del aumento de Capital Social, por suscripción a la par de $ 500.000 y emisión de V$N 50.000.000 de Acciones Ordinarias, Clase "B", al portador de V$N 0,01 por Acción, con derecho a un voto cada una y dividendos a partir del 1º de julio de 1993.
3º) Consideración de la Capitalización de los resultados acumulados al cierre del Ejercicio Económico Nº 64 cerrado el 30/6/92 que asciende a $ 852.288,55.
4º) Reforma del Art. 5º de los Estatutos Sociales por aumento del Capital Social.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea General Extraordinaria deberán presentar en la Secretaría de la sociedad, Av. Julio A. Roca 636, Capital Federal, hasta el 30 de marzo de 1993, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, la comunicación prevista por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550.

e. 17/3 Nº 42.064 v. 23/3/93

"H"

HIPICO PALERMO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de abril de 1993 a las 10.00 hs en el local de la calle Arenales 2812 1 B Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Acordar voluntad societaria frente a acciones judiciales promovidas por accionistas.
2º) Evaluación y aprobación de gestión de Directorio (arts. 274 y 275 LS).
3º) Designación dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Los accionistas deberán cumplimentar depósito acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 17/3 Nº 42.048 v. 23/3/93

HOLLIDAY SCOTT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de abril de 1993, a las 10 hs., en la calle Marcelo J. Fitte 1755, 2º piso "A" Capital Federal, para tratar: Recomposición del Directorio. Designación de directores y cargos.

Convócase a Asamblea Extraordinaria en igual fecha y domicilio, a las 12 hs., para tratar: Cambio de domicilio a jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires

El Directorio

e. 18/3 Nº 42.190 v. 24/3/93

"I"

INTERCAM
S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de INTERCAM S. A. C. a Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria a realizarse el día 31 de marzo de 1993 a las 9,30 horas en San Martín 320 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones por 100.000 (cien mil pesos).
2º) Modificación del artículo cuarto del estatuto.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 18/3 Nº 42.128 v. 22/3/93

INTERCAM
S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de INTERCAM S. A. C. a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria a realizarse el día 6 de abril de 1993 a las 9,30 horas en San Martín 320, 5º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones por $ 400.000 (pesos cuatrocientos mil).
2º) Modificación del artículo cuarto del estatuto.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para el supuesto de fracasar el primer llamado, se reunirán en segunda convocatoria, una hora después en igual fecha y lugar es decir San Martín 320 5º piso Capital Federal

El Presidente
e. 18/3 Nº 42.129 v. 24/3/93

INDUSTRIAS METALURGICAS CERRINI
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de abril de 1993 a las 10 hs. en la sede social de la calle Juan Bautista Alberdi 7334 de esta capital con el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia de los Sres. Presidente y Vicepresidente.
2º) Elección de nuevas autoridades.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 16/3 Nº 41.943 v. 22/3/93

"J"

JESUS CAYETANO GRILLO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria que se celebrará el día 5 de abril de 1993 a las 07,30 hs. en Piedras 643 7º "B" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, Inciso 1º de la Ley 19.950, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992. Remuneración de síndicos y directores.
3º) Cambio de domicilio de la Sociedad.
4º) Análisis de la situación creada por los Síndicos anteriores.
5º) Designación de directores y síndicos.

El Directorio
e. 18/3 Nº 42.151 v. 24/3/93

"L"

LA BUENOS AIRES CIA. ARG. DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 1993, a las 17.00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firma el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Aprobación del contrato de cesión total de la cartera de seguros a ser celebrado con LA ROSARIO CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A.
3º) Autorización de las personas autorizadas para realizar los trámites pertinentes en los términos de los artículos 46 y 47 de la Ley Nro. 20.091 y disposiciones concordantes.

El Directorio

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán remitir certificados de depósito en Avda. de Mayo 701, Piso 4º, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el 24 de marzo de 1993.

e. 15/3 Nº 583 v. 19/3/93

LANDSUR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LANDSUR S. A., para el día 14 de abril de 1993, a las 10.00 horas, en Florida 868, Planta Baja Fondo, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo por el cual la Asamblea se realiza fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
6º) Elección de Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Directorio

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión (art. 238 L. S.).

e. 15/3 Nº 41.816 v. 19/3/93

LA PLATA REFRESCOS
S. A.
I. G. P. J. Nº 11.232

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31-03-93 a las 10.00 horas, en Hipólito Yrigoyen 986, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Aprobación de las cuentas relativas a la venta de los bienes de activo fijo y destino dado a las sumas cobradas.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30-06-91 y 30-06-92.
5º) Remuneración al Directorio y consideración de los resultados.
6º) Fijar el número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndicos.

El Directorio

NOTA: se recuerda los arts. 238 y 239 de la Ley 19.550.

e. 15/3 Nº 41.759 v. 19/3/93

LAS ELENAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social ubicada en Marcelo T. de Alvear 952, 5º "B", el día 14/4/93 a las 20 hs., en primera convocatoria; y para la misma fecha y lugar, a las 21 hs. en segunda convocatoria; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables y demás documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta el día de la fecha.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Aumento de Capital hasta el quíntuplo (art. 188 Ley de Sociedades y art. 4º de los Estatutos Sociales).

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 Ley 19.550).

La Presidenta

NOTA: El presente aviso reemplaza al publicado con error de imprenta en las ediciones del 3/3 al 9/3/93.

e. 17/3 Nº 40.881 v. 23/3/93

"M"

MEDIN SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 14 de abril de 1993 a las 20 hs. en la sede de la calle Lavalle 1625, Planta Baja, Capital. En caso de no lograrse el quórum legal, convócase en segunda convocatoria para el mismo día a las 21 hs. a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992. Distribución de resultados.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Siendo las acciones de la Sociedad nominativas no es necesario su previo depósito. Los Sres. Accionistas tienen la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en la sede de la calle Lavalle 1625 Planta Baja, en el horario de 10 a 18 horas.

e. 16/3 Nº 19.862 v. 22/3/93

MORALES Y CIA.
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "MORALES Y CIA. SAICyF" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de abril de 1993 a las 18 horas en su Sede Social sita en Conde 962/66 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación y continuación del trámite de la solicitud de formación del concurso preventivo de la sociedad decidida por acta de directorio Nº 265 de fecha 22 de febrero de 1993 y concretada con fecha 1º de marzo de 1993 ante el Juzgado Nacional de 1era Instancia en lo Comercial Nº 4 de la Capital Federal Secretaría Nº 8.
3º) Autorización del Directorio de la Sociedad para presentar propuesta o propuestas de acuerdo preventivo.

El Presidente
e. 18/3 Nº 42.149 v. 24/3/93

MORGAN Y CIA.
S. C. A.
Reg. Nº 11.516

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria día 12-4-93, 18 horas, Sarmiento 246 Capital para tratar:
1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31-01-93.
2º) Distribución de utilidades y honorarios.
3º) Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Socio Comanditado
e. 16/3 Nº 41.885 v. 22/3/93

MURALLON PINTURAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 5 de abril de 1993, en Primera Convocatoria a las 9.00 horas, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en Segunda Convocatoria a las 10.00 horas en la Sede Social, Avenida de Mayo 878 2º piso de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Capitalización de los Aportes Irrevocables de Accionistas.
2º) Conversión de las actuales acciones en circulación al nuevo signo monetario.
3º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
4º) Reforma integral del estatuto.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Para la asistencia, los accionistas tendrán presente lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550.

e. 17/3 Nº 42.011 v. 23/3/93

"O"

ORANDI Y MASSERA
S.A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ORANDI Y MASSERA S.A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 1993, a las 10 horas, en la sede social de Lavalle Nº 1646, Piso 2º, Of. 6, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable mencionada en el artículo 234, inc. 1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 40 cerrado el 30 de noviembre de 1992.
3º) Consideración de la Ganancia del Ejercicio. Asignación de Resultados no asignados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Exceso del límite del Cinco por Ciento (5 %) sin repartición de dividendo. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30/11/92 por $ 198.250.- sobre el límite del Cinco por Ciento (5 %) de las utilidades fijado por el Art. 261 de la Ley Nº 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
6º) Determinación de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

7º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30/11/92 y balances intermedios.
8º) Designación de Contador Certificante titular y suplente, que certificará los Balances del Ejercicio Nº 41 iniciado el 1º de diciembre de 1992 y finalizará el 30 de noviembre de 1993. Determinación de la remuneración correspondiente.
El Directorio

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550, debiendo cursar las comunicaciones pertinentes hasta el día 25 de marzo de 1993.
Quienes tengan depositadas sus acciones en Caja de Valores, de Valores deberán presentar los Certificados correspondientes.
Las comunicaciones y certificados se recibirán en la sede social sita en la calle Lavalle Nº 1646, Piso 2, Of. 6, Capital Federal en horario de 13 a 17 horas.
e. 15/3 Nº 41.952 v. 19/3/93

OCIREMA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 1993 a las 16.00 hs. en la Av. Pueyrredón 2385, Planta Baja "C", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la conducta del Presidente de la sociedad en relación a los arts. 273, 274 y 59 de la ley 19.550.
La Síndico

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deben depositar previamente en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de acciones, las que serán recibidas en Av. Pueyrredón 2385 P.B. "C", Capital Federal hasta el día 31 de marzo de 1993, en el horario de 16 a 21 hs. de lunes a viernes
e. 18/3 Nº 42.119 v. 24/3/93

"P"

PROANALISIS INTERNACIONAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PROANALISIS INTERNACIONAL S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1993 a las 10.00 horas en la sede social de la calle Angel J. Carranza 1945, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a las Asambleas.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31-03-91 y 31-03-92.
4º) Consideración de la Gestión de los Directores y Síndico.
5º) Destino de los Resultados de los Ejercicios.
6º) Destino de los Bienes de Uso de la Sociedad.
7º) Renuncia del Director Juan José Isidoro Zunino.
8º) Fijación número de Directores y elección de los mismos.
9º) Elección Síndico titular y suplente.
El Directorio
e. 15/3 Nº 41.753 v. 19/3/93

PODOCARPUS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a las Asambleas General y Ordinaria y Extraordinaria, que tendrán lugar en Moreno 1257 Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, el día 6 de abril de 1993, a las 15 y 19 horas respectivamente, para considerar a los siguientes:

ORDEN DEL DIA:
(Asamblea Ordinaria)

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31-10-92 y destino del resultado.
4º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
5º) Designación de nuevos Directores y Síndicos.
6º) Remuneración de Directores y Síndicos.

ORDEN DEL DIA:
(Asamblea Extraordinaria)

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de los Estatutos en su artículo Segundo en lo que hace a la sede social, y artículo Vigésimo referido a la fiscalización de la Sociedad.
El Directorio
e. 16/3 Nº 41.868 v. 22/3/93

PHILCO ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de marzo de 1993 a las 10 horas, en la sede social de la calle L. N. Alem 1002, Piso 12º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del cambio de fecha de cierre del ejercicio. Modificación de los Estatutos Sociales.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
El Presidente
e. 16/3 Nº 42.130 v. 22/3/93

PELMAR
S.C. A.

CONVOCATORIA

Convócase asamblea extraordinaria para el 5/4/93 a las 15 hs. en Maipú 497 piso 1º Cap. para tratar la disolución anticipada de la sociedad y en su caso la designación de administrador.
El Socio Administrador
e. 17/3 Nº 42.073 v. 23/3/93

"R"

RAMON CHOZAS
S. A.
Expediente Nº 5257

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día cinco de abril de 1993 a las 10 horas, en la sede social de la calle Valle 330 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Remuneración del Directorio y el Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y el Síndico.
5º) Consideración de los resultados no asignados.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
El Directorio

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que deben depositar sus acciones para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la Asamblea.
e. 18/3 Nº 42.147 v. 24/3/93

"S"

S. A. CANTERAS "EL SAUCE"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de marzo de 1993, a las 17.00 horas, en su sede social Avda. de Mayo 633, 5º piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Síndicos Suplentes.
2º) Reconsideración de la distribución del resultado dispuesta por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4/1/93.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 15/3 Nº 41.796 v. 19/3/93

SUSERMEC
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea ordinaria para el 6/4/93 a las 17,30 hs. en Asamblea 185, 1º Piso, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración doc. art. 234, inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30/11/92.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Creación de Fondo de Reserva Especial.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
En caso de no completarse el quórum se celebrará en 2da. convocatoria a las 18,30 hs.
El Presidente
e. 18/3 Nº 42.165 v. 24/3/93

"T"

TABRI
S. A.

CONVOCATORIA

TABRI S. A. convoca a la 15ª Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 1993 a las 15.00 horas en el local social de Paraná 755, 7º B, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable del Inc. D del Art. 234 de la Ley de Sociedades Anónimas.
3º) Consideración y tratamiento de los resultados del Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Renovación del Directorio.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 15/3 Nº 41.819 v. 19/3/93

TALLERES REUNIDOS ITALO ARGENTINO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 1993, a las 15.00 horas, en Pasteur 455, 4º Piso, oficina 13, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación referida en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley Nº 19.550, ejercicio al 31 de diciembre de 1992.
2º) Tratamiento de los honorarios al Directorio conforme al Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
3º) Aprobación de las remuneraciones, gastos y reembolsos que se hayan pagado a los miembros del Directorio, en el ejercicio mencionado tal como está reflejado en libros.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos titular y suplente.
7º) Aprobación del Acta de Asamblea.
El Presidente
e. 15/3 Nº 41.737 v. 19/3/93

TORT VALLS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30 de marzo de 1993 a las 11.00 horas, en primera convocatoria y 12.00 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle Dr. Angel Roffo 7005, 2º piso oficina 65, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 32 cerrado el 30 de noviembre de 1992.
3º) Honorarios de directores y síndicos. Consideración del art. 261, ley 19.550.
4º) Destino de los resultados.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y sindicatura.
6º) Elección del síndico titular y suplente por el término de un año.
7º) Aumento del capital social con reforma al estatuto.
8º) Canje de las acciones en circulación para adecuarlas al nuevo signo monetario.
9º) Cambio de acciones nominativas por al portador con modificación al estatuto.
La Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo con el art. 238 de la ley 19.550, cursar la documentación pertinente desde el 22 al 25 de marzo de 1993 de 10.00 a 12.00 horas, la que deberá ser presentada en Dr. Angel Roffo 7005 2º piso oficina 65, Capital Federal.
e. 15/3 Nº 40.860 v. 19/3/93

TALLERES H. G.
S. A.
Registro Nº 37.942

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de "TALLERES H. G. S. A." en primera convocatoria para el día 2 de abril de 1993, a las 18 horas, y en segunda, en el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 19 horas, en Avda. de Mayo 1370, Piso 5º, Of. 115/118 de Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos especificados en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30-06-1990, 30-06-1991 y 30-06-1992.
4º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Análisis de la situación de la empresa a la fecha.
La Sindicatura
e. 16/3 Nº 41.940 v. 22/3/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Des Nogueira Asoc. (M. A. Vázquez, M. Público), Oficinas en Sarmiento 1652 PB "D" Capital. Avisa: que Daniel Di Meglio, domicilio Suárez 1502 Cap. vende a Beatriz Bologna, Sarmiento 1652 Cap., el comercio minorista, venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, despacho de pan, masas, bombones y galletitas, sito en AV. SUAREZ 1502 Capital. Reclamos de Ley en Nuestras Oficinas.
e. 17/3 Nº 41.974 v. 23/3/93

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público, oficinas en

Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa; se rectifica edicto publicado del 14.10.92 al 20.10.92, recibo Nº 29.135 en el sentido que debe leerse como comprador al Sr. José Samuel Grustein, domiciliado en Laprida 1728 1º "A" Capital, del negocio sito en AV. CORRIENTES 3199 PB, Capital rubro: Com. Min. de helados (sin elab.). Casa de Lunch - Despacho de Bebidas - Com. Min. Elab. y Vta. Pizza, Fugazza, Faina, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal. (Nº 91, folio 140 libro 79)

e. 18/3 Nº 42.141 v. 24/3/93

Couto y Cía. Repr. por el Mart. Públi. Daniel E. Couto, con domicilio en la calle Estados Unidos Nº 717/9 de Cap. Fed. avisa que Araceli Beatriz Solimo y Mabel Susana Solimo, ambas domiciliadas en Avda. Gaona Nº 3769/71 de Cap., venden a Rolando Benítez Pérez domic. en 15 de noviembre de 1889 Nº 1437, 1º "C" de Cap. su negocio de Panadería, Fábrica de Masas, sito en AVDA. GAONA Nº 3769/71 de Cap. Fed. Reclamos de ley en mis oficinas.

18/3 Nº 42.134 v. 24/3/93

"E. Peirano S.R.L.", con domicilio en San Pedrito 957 - Cap - Avisa que con fecha 1-10-92 transfirió a "Sol Petróleo S.A.", domiciliada en Maipú 942 - 4º - Cap., La estación de servicio, sita en AV. SAN PEDRITO 921 Cap. Reclamos de Ley San Pedrito 921.

e. 18/3 Nº 42.120 v. 24/3/93

"B"

Se comunica que "Lao Nesa S. R. L.", representado por Wenceslao Ameijenda domiciliada en Bolívar 728 de Capital Federal, vende a Bolívar 728 S. R. L., representada por Lilian Elisabet Dedelis domiciliada en Bolívar 728 de Capital Federal el negocio de Panadería, fábrica de masas, elaboración y venta de productos de centeno, graham y similares, sito en la calle BOLIVAR 728 de Capital Federal. Reclamos de Ley mismo negocio.

e. 16/3 Nº 41.877 v. 22/3/93

"C"

Fortunato Suppa, en Cabildo 546 representado por Gustavo Gabriel Mármol Martillero Público, avisa que Elena Bartocci domiciliada en 1ra. Junta 727 de San Isidro vende su Fondo de Comercio de "Garage Comercial" sito en CRISOLOGO LARRALDE 284/57 a Ignacio Mateo Brojer domiciliado en Crámer 2943 Capital. Reclamos de Ley a Cabildo 546 Capital.

e. 17/3 Nº 42.066 v. 23/3/93

"J"

Daniel Fernández e Hijos (Daniel Fernández, Martillero Público) con ofic. en Av. Córdoba 2437, 3º "9", Cap. Fed. avisan que Haroldo Isidro Bisbal y Demetrio Emilio Matejdo, domiciliados en Humberto 1º 3425, piso 2º "A", Cap. Fed. venden a Oscar Eduardo González, domiciliado en Remedios Escalada de San Martín 4563, Cap. Fed. su negocio de Restaurant-Café Bar-Casa Lunch-Despacho de Bebidas y Helados (sin elab.) sito en JOSE ANTONIO CABRERA 3262, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en término en n/oficinas.

e. 16/3 Nº 41.855 v. 22/3/93

El Contador Público Nacional Luis Alberto Roiz con domicilio en Av. Córdoba 1852, piso 2 de Cap. Fed. avisa que Carlos Alberto Barredo domiciliado en Ayacucho 1296, P-5 de Cap. Fed., vende cede y transfiere a Diana Noemí Kazanitz, domiciliada en San Nicolás 559 de Cap. Fed., la farmacia de su propiedad sita en JUNCAL 2002 Esq. AYACUCHO de Cap. Fed. Reclamaciones de Ley en Av. Córdoba 1852, Piso 2 de esta Ciudad.

e. 17/3 Nº 42.010 v. 23/3/93

"L"

Anery Belda, abogada, manifiesta que ha quedado sin efecto la transferencia del fondo de comercio denominado "Garage Don José" sito en LAMBARE 918, Cap. Fed., publicado en este medio días 3/3/93 al 9/3/93. Bajo recibo Nº 19.139.

e. 16/3 Nº 41.828 v. 22/3/93

"P"

Fernández Lopez y Asoc. Balanceadores representados por Jorge R. Aguirre martillero público, ofic. Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital, rectifican edicto 40414 del 24/2 al 2/3/93 de PAVON 1320 Capital. El comprador es Rodolfo Pedro Cocuzza (domic. A. Jonte 4728 Cap.) en lugar de Miguel Angel Paz. Reclamos ley, n/oficinas.

e. 15/3 Nº 41.781 v. 19/3/93

"S"

Oscar O. Vazquez, Martillero Público, con Of. en la Av. San Juan 2877 de Cap. Fed. avisa que rectifica el edicto de fecha 17/12 al 23-12-92 Nº 35.656, en el sentido que resulto comprador del Hotel (s. s. c.), sito en SANCHEZ DE BUSTAMANTE 569/71 de Cap. Fed. el Sr. Alberto Salas, con domicilio en Estomba 2100 de Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestra Oficinas.

e. 15/3 Nº 41.744 v. 19/3/93

Se comunica que Alberto Horacio Desimoni domiciliado en Sánchez 2917, José Mármol, Pcia. Bs. As. vende a María Teresa Santa Cruz domiciliada en San José de Calasanz 1096 Capital Federal su negocio de kiosco sito en SARMIENTO 773 Capital Federal. Oposiciones: Sarmiento 1469, 11º "D" Capital Federal.

e. 17/3 Nº 19.988 v. 23/3/93

Luis A. Maggiolo, Martillero Público, con oficinas en Tte. Gral. Perón 1578 4º "E", T. E. 35-8474, Capital Federal, avisa al comercio que rectifica edicto Nº 21.236 publicado entre el 4/8/92 al 10/8/92 con respecto al negocio sito en SARMIENTO 775 dejando constancia que el comprador es la firma Parrado-Morelli S. R. L. con domicilio en Sarmiento 775 - Capital - Reclamos de Ley mis oficinas.

e. 17/3 Nº 41.982 v. 23/3/93

Renzacci & Asoc. repres. por la Dra. Marta Juárez Matorras, en su carácter de apoderada de Roberto Armando Renzacci con ofic. en Pte. José Uriburu 754, 7º Piso, Capital, avisa que Hebert Angel Oliveri Limone y Elvio Rubén Oliveri Limoni con dom. en Superí 2895/99, Cap. venden a Raquel Penayo, con dom. en Hortiguera 1761, Cap. el negocio de panadería sito en SUPERI 2895/99, Cap. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.

e. 17/3 Nº 42.007 v. 23/3/93

"V"

Roberto Arturo Pereyra, Martillero Público, Mat. 189, F. 264, L. 58, con oficinas en la calle Paraná 224, Piso 8º, Oficina "A", de esta Ciudad avisa que Don José Luis Sardi, con Domicilio en la calle Luis María Campos Nº 1174, Piso 4º, Dpto. "A", Capital Federal y Doña Cecilia Mariana Giuli, con domicilio en la calle Pampa Nº 2560, Piso 2º, Dpto. "C", Capital Federal, transfiere el negocio denominado "Mi Refugio", de café, bar, restaurante, ubicado en la calle VIAMONTE 1452 de esta Ciudad, al Sr. Héctor Gagliardi, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 1074, Capital Federal. Reclamos de ley en su oficina.

e. 16/3 Nº 41.874 v. 22/3/93

Messina Inmobiliaria Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667 1º "D" Capital avisa: que Nunzia Parrino de Hisas domiciliada en Mendoza 3457 Capital vende a Clara Juana Capello domiciliada en José Martí 758 Capital su negocio de Bar, café, casa de lunch, despacho de bebidas, sito en VIAMONTE 973 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 18/3 Nº 42.168 v. 24/3/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BONAFIDE
S. A. I. y C.

—SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS—

Se informa a los señores accionistas que la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires han autorizado la oferta pública y la cotización en Bolsa, respectivamente de v$n. 6.000.000 en acciones ordinarias Clase "C", nominativas no endosables, de $ 0,01 valor nominal cada una y de un voto por acción. La emisión de las mismas fue aprobada por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de agosto de 1992 y por el Directorio de la Sociedad en su reunión del 4 de agosto de 1992. Dichas acciones ordinarias Clase "C" son ofrecidas en suscripción de conformidad con los términos del artículo 194 de la ley 19.550, en las siguientes condiciones: 1.- Plazo de suscripción: desde el 25/3/93 hasta el 23/4/93 inclusive. 2.- Ejercicio de los derechos de suscripción y de acrecer: los señores accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente dentro del período antes mencionado. Silmultáneamente y dentro del mismo plazo, podrán ejercer el derecho de acrecer, en los términos establecidos por el artículo 194 de la Ley 19.550, sobre el eventual sobrante de la emisión, a cuyo fin deberán indicar en su solicitud de suscripción la cantidad máxima de acciones que se proponen suscribir. 3.- Precio de suscripción: las acciones son ofrecidas en suscripción aforadas a la par, o sea al precio de $ 0,01 por acción. 4.- Proporción de suscripción: a los titulares de acciones ordinarias de las Clases "A", "B" y "C", les corresponderán 1,33365689 acciones nuevas por cada 1.000 acciones ordinarias de tenencia de valor nominal $ 0,00001 cada una. 5.- Cupones para el ejercicio del derecho de suscripción: deberán presentarse el cupón Nº 5 de los títulos definitivos en circulación y el cupón Nº 1 de los certificados provisorios en circulación. Con posterioridad al 23/4/93 dichos cupones carecerán de todo valor. 6. Forma de integración: totalmente al contado, en dinero efectivo, en el momento de la suscripción. Podrán afectarse a la integración de las acciones los aportes irrevocables recibidos por la Sociedad. 7.- Llamado a integración de acciones suscriptas por ejercitación del derecho de acrecer: quienes ejerzan el derecho de acrecer deberán integrar las acciones así suscriptas, totalmente y en dinero efectivo, dentro de los diez días corridos contados a partir de la finalización del período de suscripción. En caso de falta de integración en el plazo fijado, caducarán automáticamente los derechos del suscriptor respecto de las acciones acrecidas. Si existiera remanente no suscripto la Sociedad podrá ofrecerlo a terceros en las mismas condiciones que las aquí indicadas. 8.- Compromiso de colocación: la Sociedad ha recibido aportes irrevocables para la futura suscripción e integración de acciones y compromisos de suscripción que garantizan la presente colocación. 9.- Monto mínimo de suscripción: no se recibirán solicitudes de suscripción por montos menores a 1 acción, o sea v$n. 0,01. 10.- Fecha desde la cual gozan de dividendos: las acciones ofrecidas tendrán derecho a dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1991. 11.- Instrumentación de las acciones: las acciones estarán representadas por títulos definitivos con cupones 1 a 18 adheridos. 12.- Lugar y horario para ejercicio derecho de suscripción: las solicitudes de suscripción se efectuarán en el domicilio de la Sociedad, sito en la calle Gavilán 1055, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 13 horas. 13.- Canje de acciones: simultáneamente se procederá al canje de los títulos definitivos y certificados provisorios en circulación, por cambio de valor nominal y conversión de las acciones preferidas en acciones ordinarias. Se entregarán títulos definitivos con cupones 1 a 18 adheridos. Las condiciones de esta oferta se detallan en el prospecto, cuyas copias pueden obtenerse en el domicilio de la Sociedad, sito en la calle Gavilán 1055, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 13 horas. Oferta pública autorizada por Resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 9927 de fecha 23 de febrero de 1993. Esta autorización sólo significa que la Sociedad ha cumplido con los requisitos establecidos por la Comisión Nacional de Valores en materia de información.

El Presidente.

e. 18/3 Nº 20.060 v. 22/3/93

BONAFIDE
S. A. I. y C.

—CANJE DE TITULOS Y CERTIFICADOS PROVISORIOS—

Se informa a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de agosto de 1992 y de conformidad con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 25 de marzo de 1993, en la sede social de Gavilán 1055, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 13 horas, contra la presentación de las láminas y certificados provisorios en circulación, representativos de acciones preferidas y de acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clases "A", "B" y "C", de $ 0,00001 valor nominal cada una y con derecho a cinco, dos y un voto por acción, respectivamente, con cupones Nº 6 y siguientes de los títulos definitivos y cupones Nº 2 y siguientes de los certificados provisorios en circulación, se procederá al canje de dichos títulos y certificados provisorios cartulares por acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clases "A", "B" y "C", de $ 0,01 valor nominal cada una y con derecho a cinco, dos y un voto por acción, respectivamente, con excepción de las acciones preferidas, que serán convertidas en acciones ordinarias, Clase "C", nominativas no endosables, de $ 0,01 valor nominal cada una y de un voto por acción. Para el caso de que existan dividendos no cobrados, se entregarán a los poseedores de acciones preferidas comprobantes que garanticen el cobro de dichos dividendos. Con motivo del canje, se entregarán títulos definitivos con cupones 1 a 18 adheridos. Cabe mencionar que el accionista mayoritario de la Sociedad se ha comprometido a entregar al menos una acción ordinaria Clase "C" a cada uno de los tenedores de las acciones ordinarias Clases "A", "B" y "C" como así también a los tenedores de acciones preferidas cuyas tenencias no alcanzaren para ser titulares de una nueva acción de $ 0,01 valor nominal. Las fracciones serán liquidadas en efectivo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de las Disposiciones Complementarias del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

El Presidente

e. 18/3 Nº 20.061 v. 22/3/93

"M"

MUSARCO
S. A.

A los fines del art. 204 de la Ley 19.550, se hace saber que MUSARCO S.A., con domicilio legal en la calle Suipacha 463, piso 10º oficina D, Capital Federal, ha reducido su capital social de $ 0,80 a la suma de $ 0,06 o sea $ 0,74 y a efectos de devolver el capital social de $ 0,74 a los accionistas, se ha valorizado el mismo en la proporción de 92.50 % del patrimonio neto al 30/6/1992 ($ 396.940,32) por lo que se abonará $ 367.909,80, mediante la cancelación de los saldos deudores de los mismos ($ 239.035) y la entrega por el saldo ($ 128.134,80 en dinero efectivo $ 134,80 y moneda extranjera dólares USA 128.000). Se ha procedido al rescate de las acciones ordinarias al portador de 5 votos correspondientes a la reducción del capital social, conforme lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 31-7-92. Reclamos de Ley u oposiciones en la sede social de Suipacha 463, piso 10º Oficina D, Capital.

El Autorizado

e. 17/3 Nº 42.002 v. 19/3/93

"T"

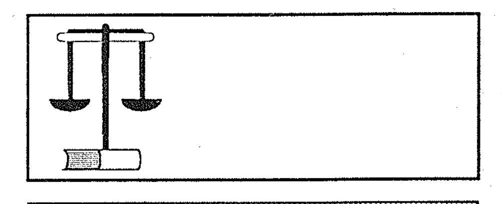
TUBOCANO
Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días que por Asamblea Extraordinaria del 16 de octubre de 1991 se resolvió aumentar el capital a ₳ 100.000.000 ($ 10.000), es decir en la suma de ₳ 99.980.000 ($ 9.980), y ofrecer en suscripción 99.980.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal ₳ 1 ($ 0,0001) cada una que deberán integrarse en efectivo al suscribirse, con derecho a dividendo desde el 1º de septiembre de 1991. Se convoca a los accionistas a ejercer su derecho de opción dentro de los 30 días desde la última publicación del presente edicto (art. 194, L.S.).

El Autorizado

e. 18/3 Nº 594 v. 22/3/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia Alvarez,

Secretaría Unica, de la Dra. Mónica Fernández, sita en Talcahuano 490 piso 3º, cita y emplaza a MARIO ALFREDO PONS Y AVILA, para que dentro de los diez días, comparezca a estar a derecho en los autos: "MIANO MARIA TERESA c/PERLA MARIANO s/Daños y perjuicios", bajo el apercibimiento de designar vencido el plazo al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. (Art. 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1993.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 18/3 Nº 20.032 v. 19/3/93

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTA GABRIELE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 15 de 1993.
Gustavo Daniele, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5 al 9/3/93.
e. 17/3 Nº 19.191 v. 19/3/93

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MARTA ZUCCA o MARIA MARTHA ZUCCA de CAPRA o MARIA MARTHA ZUCCA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1992.
Luis Alvarez Juliá, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20 al 22/1/93.
e. 17/3 Nº 38.162 v. 19/3/93

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, a cargo del Dr. Miguel Ricardo Guiraldes, Secretaría de la Dra. Graciela Alicia Fornerón sito en Lavalle nº 1212, piso 2º de Capital Federal, cita a la Señora CAROLINA ESTHER BARBIERI, C.I. 5.351.284, a fin de que dentro del plazo de 10 (diez) días comparezcan a estar a derecho en los autos: CASTELLANO RICARDO C/BARBIERI CAROLINA E. s/Divorcio, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, febrero 18 de 1993.
Graciela Alicia Fornerón, secretaria.
e. 18/3 Nº 20.074 v. 19/3/93

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Nº 87, sito en Avda. Callao 635, piso 6º, cita y emplaza al Sr. DIOGENES MELON CORES para que comparezca y conteste la demanda instaurada por el Sr. Naum Jaievsky sobre Daños y perjuicios. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 4 de noviembre de 1992.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1992.
Carlos R. Garibaldi, secretario.
e. 18/3 Nº 20.036 v. 19/3/93

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don LORCH, CURT. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 2 de 1993.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11/3 al 15/3/93.
e. 18/3 Nº 19.548 v. 22/3/93

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría a cargo de la Dra. Liliana Edith Abreut de Begher, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don GERARDO ENRIQUE AURELIO SERRANO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1993.
Federico José Quinteros, juez.
e. 17/3 Nº 41.951 v. 19/3/93

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezama, sito en Paraguay 1536 Piso 7º, notifica al demandado don Alcides Cacchione, la parte dispositiva de la sentencia dictada en autos: "MATTEO LUIS ALBERTO c/CACCHIONE ALCIDES s/Cobro": "Buenos Aires, mayo 18 de 1990. Y Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ..., Fallo: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia, condeno al demandado a pagar al actor la suma que resulte de la liquidación que deberá efectuarse en la etapa de ejecución de sentencia, conforme a las pautas que dejo señaladas en este pronunciamiento. Firme que sea, deberá abonarse en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de continuar actualizándose hasta la fecha del efectivo pago. Impongo al demandado las costas del juicio. Los honorarios serán regulados determinado que sea el monto del pleito. Cópiese, regístrese, notifíquese por Secretaría y cúmplase. Oportunamente, archívese el expediente. Guillermo J. Blanch, Juez. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1993.
María Isabel Millán, secretaria.
e. 18/3 Nº 20.037 v. 22/3/93

JUZGADO NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica en autos caratulados "COLOMBO, CARLOS JOSE s/Cancelación" que de conformidad con lo dispuesto por el art. 85 del D. Ley 5965/63 decrétase la cancelación del pagaré cuyos datos son los siguientes; librador: Juan Larandaburu; Beneficiario: Carlos José Colombo, por la suma de U$S 13.210 (dólares estadounidenses trece mil doscientos diez). Fecha de vencimiento 30/4/93. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 10/3 Nº 19.545 v. 30/3/93

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 22, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, piso 9no., a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse cita a GUSTAVO EMILIO COLOMBO para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y La Ley.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 18/3 Nº 42.133 v. 19/3/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Federico Carrero, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, comunica en autos caratulados "COLOMBO, CARLOS JOSE s/Cancelación" extes. Nº 22.145 y 22.146, que se ha decretado la cancelación de los pagarés Nºˢ. 001 y 002, por el monto de U$S 13.210 (Dólares Estadounidenses Trece Mil Doscientos Diez) cada uno de ellos, ambos librados por el Sr. Juan Larandaburu a favor del Sr. Carlos J. Colombo, con fecha 21 de febrero de 1992, con vencimiento el 30 de abril de 1993. Publíquense edictos por quince días, haciéndose saber a quien pudiera resultar su tenedor que se autorizará el pago de los mencionados documentos a don Carlos José Colombo, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición. Fdo. Raúl A. Taillade. Juez.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 12/3 Nº 41.613 v. 1/4/93

Nº 24

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, "Bs. As. setiembre 23 de 1992...bajo responsabilidad del peticionante y previa caución real hasta cubrir la suma de $ 5.557.90...que deberá ofrecer a satisfacción del Juzgado, dispónese la cancelación de...dos pagarés extendidos por la firma "RIVA S. A." a nombre de OSCAR FRANCISCO RAMOS...CARLOS ALBERTO FAIELLA...uno con vencimiento el 18/10/92 y el otro el 22/10/92. Adviértese que se autorizará el pago...si dentro de los 60 días corridos desde el vencimiento o de la última publicación de edictos si este fuere posterior no se dedujera oposición por el eventual tenedor. Publíquese edictos por 15 días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 4/3 Nº 19.240 v. 24/3/93

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 4

Juzgado Nacional de Menores Nº 4, Sec. Nº 11 cita y emplaza por el término de tres días a DANIEL ESCOBAR en esta causa Nº 413 que se le sigue por robo con homicidio, a presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1993.
Pablo Cristian Helmann, secretario.
e. 16/3 Nº 471 v. 22/3/93

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 4. Cita y emplaza por treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente a MARIO ALEJANDRO STEMPELLATO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
San Isidro, 26 de febrero de 1993.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 16/3 Nº 472 v. 22/3/93

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4. Cita y emplaza por treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente a DIANA NOEMI ZAMORA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta infracción al art. 263 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
San Isidro, 26 de febrero de 1993.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 16/3 Nº 473 v. 22/3/93

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Conforme lo dispuesto por el art. 23 Dec. Ley 6848/63 y Ley 18.328 se hace saber por treinta días que serán destruidos los exptes. del Juzgado Fed. Civ. y Com. Nº 2 de Mar del Plata a cargo del Dr. Jorge I. Sirochinsky, Sec. Civil Nº 1, correspondientes a los años 1974/80 inclusive. Los interesados en su conservación podrán solicitarlo al Juzgado dentro de los 30 días de esta publicación, justificando un interés legítimo.
Mar del Plata, 8 de marzo de 1993.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 18/3 Nº 507 v. 22/3/93

Conforme lo dispuesto por el art. 23 Dec. Ley 6848/63 y Ley 18.328, se hace saber por treinta días que serán destruidos los exptes. correccionales del Juzgado Fed. Penal Nº 1 de Mar del Plata a cargo del Dr. Alberto Jorge Cangiani, Sec. Penal Nº 2; correspondientes a los años 1974/81 inclusive. Los interesados en su conservación podrán solicitarlo al Juzgado dentro de los 30 días de esta publicación justificando un interés legítimo.
Mar del Plata, 8 de marzo de 1993.
Liliana M. Bustos, secretaria.
e. 18/3 Nº 508 v. 22/3/93

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de Bahía Blanca, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a JULIO ANDRES MORALES, argentino, nacido el 13 de mayo de 1960 en Puerto Belgrano (Bs. As.); hijo de Julio y de Never Elba Mambretti, soltero, viajante de comercio; con instrucción secundaria incompleta; sin procesos ni condenas anteriores; D.N.I. Nº 13.704.411, con último domicilio conocido en Urquiza 462, Punta Alta (Bs. As.) y Fitz Roy 72, Bahía Blanca (Bs. As.); para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 610/85, caratulada: "MORIS, WALTER; AREVALO CASTILLO, RAFAEL A.; PETTIGIANI, EUGENIO; DEL RIO, ALBERTO J.; MONTERO, JUAN A.; SUAREZ, HORACIO D.; MORALES, JULIO A.; PRIETO, CARLOS G.; GUAGLIARDO, CLAUDIO A. y otros s/Inf. Ley 20.771", bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.
Bahía Blanca, 4 de marzo de 1993.
Lidia Elda Bacha, secretaria federal.
e. 16/3 Nº 474 v. 22/3/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	110	Alejandro Esmoris	11-2-93	JUAN DIEGO MERCHAN	3	Nº 55.594 DENUNCIA DE VICTORIA RUGGIERO DE SILOMBRA
9	108	Alejandro Esmoris	22-2-93	AZSENMIL CLAUDIO DANIEL	3	DELITO DE ESTAFA
20	160	Juan Esteban Cicciaro	29-12-92	FRANCISCO JAVIER SAMENGO	5	Nº 33.272 DELITO DE ROBO CON ARMA
22	148	Raúl Eduardo Jurado	26-2-93	FRANCISCO ALDO OLCINA y FRANCISCO OLCINA	30	DELITO DE QUIEBRA, TENIENDO EN CUENTA QUE SE IGNORA SU ACTUAL DOMICILIO
27	124	Daniel E. Parodi	17-2-93	BENJAMIN ARMANDO RAMOS	5	DEFRAUDACION
30	164	Adrián César Giménez	4-2-93	GERARDO JOSE SUBIRAN	5	Nº 34.228 HOMICIDIO
33	170	Gustavo R. Núñez	5-3-93	RICARDO OMAR HABRAIM	3	ESTAFA

e. 15/3 Nº 15 v. 19/3/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 del suscripto, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 3er. piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, la reprogramación de fechas en autos "RIVAL S. R. L. s/Concurso Preventivo", declarado abierto el día 3 de Agosto de 1992 y designado Síndico Contador Ricardo Adrogué, con domicilio en la calle Bouchard 468, 5º piso "I", Capital, ante quien deben verificarse los créditos, con fecha límite hasta el día 15 de abril de 1993. La Junta de acreedores se celebrará el día 28 de mayo de 1993, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias de este Tribunal, previéndose que se realizará con aquellos acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1993.
Agustín Bosch, secretario.
e. 15/3 Nº 19.774 v. 19/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría nro. 4, a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3 de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "URDA S. R. L. s/Quiebra" —Expte. nro. 55.382— se ha decretado, con fecha 16 de febrero de 1993, la quiebra de la sociedad "URDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede social en Cuba 3111 de Capital Federal. Síndico designado: Contador Esteban Folino, con domicilio constituido en Riglos 1249 de Capital Federal a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 21 de abril de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 7 de mayo de 1993 y 21 de mayo de 1993 respectivamente. La audiencia para la junta de acreedores se ha fijado para el día 4 de junio de 1993, a las 10.10 horas la que se celebrará con aquellos que concurran (LC art. 96 Inc. 2), en la sede del Tribunal sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 - Piso 3 - Capital Federal. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel so pena a los que lo hicieren no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. (LC 95 Incs. 3 y 5), debiendo la fallida y sus administradores dentro de las jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 95 Inc. 7). Los administradores de la fallida no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1993.
Agustín Bosch, secretario.
e. 18/3 Nº 499 v. 24/3/93

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Jorge F. Fargas, comunica que con fecha 18 de febrero de 1993 se declaró abierto el Concurso Preventivo, en los autos: "MAGI S. A. s/Concurso Preventivo", designándose como Síndico a la Dra. Mónica Cecilia Rapp, con domicilio constituido en la Av. Córdoba Nº 873, piso 6º "A" de la Capital Federal, Te.: 313-4920. Se fija el día 20 de mayo de 1993 para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de crédito. Así también se establece que los días 15 de junio de 1993 y 6 de julio de 1993 dicho funcionario deberá presentar los informes relativos a la verificación y graduación de los créditos (arts. 35 y 40 Ley 19.551). Se comunica asimismo que el día 11 de agosto de 1993 a las 10 hs. se efectuará la junta de acreedores en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1993.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 16/3 Nº 41.869 v. 22/3/93

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, en los autos "MASTORPIETRO, HECTOR s/Pedido de quiebra por RICARDO D. EPIFANIO", cita y emplaza a HECTOR VICENTE MASTROPIETRO para que en el término de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a derecho, en los términos del art. 91 de la ley 19.551, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1992.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 18/3 Nº 20.012 v. 19/3/93

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, comunica por cinco días en los autos caratulados "VIDELA, HERNAN ELADIO s/Quiebra", que se ha dejado sin efecto la audiencia fijada para el día 14 de junio de 1993 a las 10 hs. a los fines de la celebración de la Junta de acreedores habiéndose fijado a tales efectos una nueva para el día 15 de junio de 1993 a las 10 hs.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 18/3 Nº 501 v. 24/3/93

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de "VIEDER SUSANA BEATRIZ", habiéndose designado síndico al contador Javier Antonio Torrent con domicilio en Bernardo de Yrigoyen 330 4º Piso Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 del mes de mayo de 1993. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L. C.), el día 6 de agosto de 1993 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1993.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 17/3 Nº 481 v. 23/3/93

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por el término de 5 días que se ha decretado el Concurso Mercantil Liquidatorio a ANGEL SERGIO MAHSERDEJIAN, habiéndose nombrado Síndico al C. P. Guillermo González Rosas, con domicilio constituido en la calle Libertad 417 (P. 6º), Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de abril de 1993. Fíjase la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 25 de junio de 1993, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido poner todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación. Intímase al fallido para que constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 12 L. C.). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 17/3 Nº 482 v. 23/3/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), secretaría Nº 18, a cargo del suscripto, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7mo. piso, de la Capital Federal, comunica por cinco días que se procedió a la apertura del Concurso preventivo de "PARALELO 40 S. A.", con domicilio en la calle Rivadavia 893, 4to. piso, dto. "8", de esta Capital, en los autos "PARALELO 40 S. A. s/Concurso Preventivo", fijándose hasta el día 31 de marzo del corriente año para que los acreedores concurran ante el Síndico Cdr. Rodolfo Bartolomé Spotorno, domiciliado en la calle Viamonte 1446, 2do. piso, de la Capital Federal, a presentar sus pedidos de verificación. El plazo para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, vencerá los días 23 de abril y 14 de mayo de 1993, respectivamente. Asimismo, se ha fijado el día 8 de junio de 1993, a las 9,00 hs. para la Celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, la cual se sitúa en el piso 7mo., oficina 709 del edificio de la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, de esta Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1993.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 17/3 Nº 42.089 v. 23/3/93

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 Piso 4º, Capital Federal, en los autos "MIL GEMAS S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 51578, hace saber a los acreedores y a la fallida, el proyecto de distribución complementario (Art. 214 párr. 2º y 215 de la LC).
Buenos Aires, marzo de 8 de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 18/3 Nº 503 v. 19/3/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sita en Avda. Callao 635 Piso 2º, de esta Capital, comunica que en el Expte. Nº 57.147 caratulado "BOMBA MANUEL ENRIQUE s/quiebra" se dispuso: 1. - Decretar la quiebra de Bomba Manuel Enrique; 2. - Fijar plazo hasta el 6 de mayo de 1993 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 28 de mayo de 1993 y 22 de junio de 1993, respectivamente; 3. - Fijar audiencia para la Junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 14 de julio de 1993, a las 10 hs.; 4. - Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presentar los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la L.C. en tres días y en igual término el mencionado por el inc. 7 del mismo artículo, b) Entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs., c) Constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal, d) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal, e) comparezca a la audiencia de explicaciones designada para el día 2 de abril de 1993, a las 11 hs.; 5. - Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 5 días; 6. -
El síndico designado es la Contadora Sara Catalina Falduto con domicilio en Maipú 62 Piso 2º "14"de esta Capital. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 15/3 Nº 445 v. 19/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sita en Avda. Callao 635 Piso 2º, de esta Capital, comunica que en el Expte. Nº 57.132 caratulado "COHEN RAMON s/quiebra" se dispuso: 1. - Decretar la quiebra de Cohen Ramón; 2. - Fijar plazo hasta el 30 de abril de 1993 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 20 de mayo de 1993 y 14 de junio de 1993, respectivamente; 3. - Fijar audiencia para la Junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 6 de julio de 1993, a las 10 hs.; 4. - Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la L.C. en tres días y en igual término el mencionado por el inc. 7 del mismo artículo, b) entregar al síndico sus libros

y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs., c) Constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal, d) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal; e) comparezca a la audiencia de explicaciones designada para el día 24 de marzo de 1993, a las 9,30 hs.; 5. - Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 5 días; 6. - el síndico designado es Contador Ricardo Norberto Belli con domicilio en Avda. Santa Fe 962 piso 7º Dpto. "23" de esta Capital. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, marzo 1 de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 15/3 Nº 446 v. 19/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Avda. Callao 635 Piso 2º, de esta Capital comunica que en el Expte. Nº 57.189 caratulado "VADALÁ" ANUNCIATO ANTONIO s/quiebra", se dispuso: 1.- Decretar la quiebra de ANUNCIATO ANTONIO VADALÁ"; 2.- Fijar plazo hasta el 18 de mayo de 1993 para que los acreedores soliciten verificación al síndico; el que presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L. C. los días 24 de junio de 1993 y 16 de julio de 1993, respectivamente; 3.- Fijar audiencia para la Junta de acreedores, al sólo efecto del art. 38 L. C., para el día 10 de agosto de 1993; 4.- Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: A) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L. C. en tres días y en igual término el mencionado por el inc. 7 del mismo artículo, B) entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs., C) constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal, D) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal; 5.- Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 5 días. 6.- El síndico designado es el Dr. Jorge R. Denuble con domicilio en Sarmiento 1562 Piso 4º "E", Capital Federal. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 16/3 Nº 466 v. 22/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Avda. Callao 635 Piso 2º, de esta Capital, comunica que en el Expte. Nº 57.191, caratulado "VADALÁ" ROBERTO SAVERIO ARGENTINO s/ Quiebra", se dispuso: 1.- Decretar la quiebra de ROBERTO SAVERIO ARGENTINO VADALÁ"; 2.- Fijar plazo hasta el 18 de mayo de 1993 para que los acreedores soliciten verificación al síndico; el que presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L. C. los días 24 de junio de 1993 y 16 de julio de 1993, respectivamente; 3.- Fijar audiencia para la Junta de Acreedores, al solo efecto del art. 38 L. C., para el día 10 de agosto de 1993; 4.- Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos por los incs. 2 al 5 del art. 11 L. C. en tres días y en igual término el mencionado por el inc. 7 del mismo artículo, b) entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs., c) constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal, d) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal; 5.- Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 5 días; 6.- El síndico designado es el Dr. Jorge R. Denuble, con domicilio en Sarmiento 1562 Piso 4º 2 "E", de esta Capital. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 16/3 Nº 467 v. 22/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº14, Secretaría Nº 28, sito en Avda. Callao 635 Piso 2º, de esta Capital, comunica que en el Expte. Nº 57.190, caratulado "VADALÁ" RAUL FRANCISCO s/quiebra", se dispuso: 1.- Decretar la quiebra de RAUL FRANCISCO VADALÁ ; 2.- Fijar plazo hasta el 18 de mayo de 1993 para que los acreedores soliciten verificación al síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. los días 24 de junio de 1993 y 16 de julio de 1993, respectivamente; 3.- Fijar audiencia para la Junta de acreedores, al solo efecto del art. 38 L. C. para el día 10 de agosto de 1993; 4.- Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L. C. en tres días y en igual término el mencionado por el inc. 7 del mismo artículo, b) entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs., c) constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal, d) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal; 5) Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes, y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 5 días. 6.- El síndico designado es el Dr. Jorge R. Denuble con domicilio en Sarmiento 1562 Piso 4º Capital Federal. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 17/3 Nº 485 v. 23/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Angel Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 Piso 2º de Capital Federal, hace saber por cinco días a los acreedores de BRUNO & CÍA., que con fecha 24 de febrero de 1993 se ha decretado la quiebra, habiéndose fijado el día 23 de abril de 1993 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de los créditos y títulos justificativos al síndico designado Dr. Juan J. Esturo, con domicilio en la calle Paraná 140 Piso 1 of. 19-20, Capital Federal. Fijándose como fecha límite de presentación los informes correspondientes al art. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 14 de mayo y 4 de junio de 1993, respectivamente. Se ha señalado el día 30 de junio de 1993 a las 10,00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por la fallida, la que se realizará en la sede del Juzgado sito en Callao 635, Piso 2, Capital Federal. Intimar a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida, previniéndose a los mismos la prohibición de hacer pagos a ésta bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. cítese a los administradores de la fallida, Sres. Antonio José Adani, Mauricio José Adani y Francisco Adani, a la Audiencia de explicaciones que se fija para el día 10 de marzo de 1993 a las 11.30 horas a la que deberá concurrir el síndico.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 17/3 Nº 486 v. 23/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635 piso 2º, comunica por cinco días en autos "FIPAT S. A. s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta" —Expte. Nº 56.444— que se intima a los administradores de la fallida Sres. Norberto Oscar Gauna, Fernando Gabriel Burman, Guillermo Domingo Monsalvo, Jorge Prieto y Marta Angela Peracchio, para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tener por constituido el domicilio en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 17/3 Nº 488 v. 23/3/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la Quiebra de SHELBY FUEGUINA, Síndico Juan Carlos Campos, con domicilio en Paraná 123 3 "61" (Tel. 46-8041) a quien los acreedores deberán presentar sus títulos o justificar sus créditos hasta el día 13 de mayo 1993. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se realizará en la sala de Audiencias del Juzgado el día 13/8/93 a las 9,30 hs. con los acreedores que concurran. Se intimará al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico. Prohíbese hacer pagos o entregar bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1993.
Marina Gentiluomo, secretaría interina.
e. 17/3 Nº 494 v. 23/3/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados CATTANEO CARLOS ALBERTO s/Quiebra, que es Síndico contador: Cambiasso Aldo Emilio con domicilio constituido en la calle: Uriburu 720 - piso 3º "A" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 24 de febrero de 1993. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 7 de junio de 1993. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 26 de agosto de 1993 a las 8,00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito, en Av. Callao 635 piso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida. —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 15/3 Nº 448 v. 19/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados INGELECTRIC S. A. s/Quiebra, que es Síndico contador; Moussoli Marta Susana con domicilio constituido en la calle: Rodríguez Peña 507 piso 5º - de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 25 de febrero de 1993. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 11 de junio de 1993. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 1 de septiembre de 1993 a las 8,00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635 pso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 15/3 Nº 449 v. 19/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º Piso, Capital comunica por cinco días que con fecha 29 de octubre de 1992 se ha decretado quiebra de "DEGRASSI CLAUDIO - ARCE CLAUDIA (S. de H.) -Privado". La síndica designada contadora Mirta Aurora López de Chelala domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 2335, 5º Piso "A", Capital Federal. El fallido deberá dentro de las 24 horas entregar a la sindicatura toda la documentación que obrare en su poder. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces y quienes tengan bienes de la deudora deberán ponerlos a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días de su publicación.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 18/3 Nº 504 v. 24/3/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 comunica por cinco días el 9 de febrero de 1993 se decretó la quiebra de AMERICA SISTEM S. R. L., designándose síndico a la Contadora Aida Israelson, con domicilio en Lavalle 1672 piso 5 dto. 28. Se ha fijado hasta el 21.06.93 el plazo para solicitar verificación ante el síndico. La junta de acreedores en caso de corresponder se celebrará el 15 de setiembre de 1993 a las 8.30 horas en la sede del Juzgado. Intímase al fallido y a terceros a fin de que entreguen al síndico los bienes de aquél, como así el fallido deberá presentar los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 19.551 dentro del plazo de tres días y en igual término los incisos 1 y 7 del mismo artículo. Se le intima además a entregar al síndico sus libros papeles y bienes que tuviere en su poder dentro de las 24 horas. Se intima al fallido a constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario
e. 15/3 Nº 450 v. 19/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo; comunica por cinco días que con fecha 24/2/93 se decretó la quiebra de "GOMAC S. A.", con domicilio legal en Av. de Mayo 1370, piso 5º Of. 86 en autos caratulados "GOMAC S. A. sobre Quiebra, Exp. Nº 19.019"; siendo el síndico designado Clara Susana Averhan, con domicilio constituido en Viamonte 1453 P. 10º "66". Fijándose el día 26/7/93 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 16/8/93 y 7/9/93 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y al estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 28/9/93 a las 8,00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 11, y art.; 95, de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1993.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 18/3 Nº 505 v. 24/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la doctora Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del doctor Fernando Miguel Durao, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "FRIGORIFICO YAGÜANE S. A. C. I. F. A.". Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 27 de mayo de 1993, en el domicilio del síndico, Contador Domingo Olimpio Rodríguez, sito en Tucumán 811, piso 1º, oficina "B", Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 40 ley 19.551 se presentarán el 11 de agosto y 2 de setiembre de 1993, respectivamente. La junta de acreedores se realizará el 23 de setiembre de 1993 a las 8.30 hs. en la Sala de Audiencia del Tribunal o en la que se designare a tal efecto con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 17/3 Nº 19.943 v. 23/3/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550 - 7º Piso de esta Ciudad, en los autos "SCAFURO, JOSE s/Quiebra", Expte. Nº 20.965, comunica por cinco días la quiebra de SCAFURO, JOSE, C. I. 5.595.372, con domicilio comercial en Córdoba 1637 y real en Gascón 1343 - P. B. "B" ambos de esta Capital. Ha sido designado Síndico el Contador Horacio Néstor Casal con domicilio en la calle Uruguay 651, Piso 16 "A" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de mayo de 1993. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 9 de junio de 1993 y 1 de julio de 1993, respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la junta se celebrará el día 5 de agosto de 1993 a las 10:30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal la que se realizará con los acreedores que concurran (L. C. 96, inc. 2º). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Presente dentro de los tres días del cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la ley 19.551. b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas. (ley 19.551 art. 95 inc. 4). c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohibir hacer pagos y entrega de bienes y documentación al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes del mismo para que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constitu-

ya domicilio procesal en esa ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 16/3 Nº 468 v. 22/3/93

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 44, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra PRENFER S. A. designándose síndico a la contadora Ana María Carroza, con domicilio en Corrientes 2885, 8º "70", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 21 de abril de 1993, las fechas para la presentación de los informes previstos en los artículos 35 y 40 L. C. vencen los días 12 de mayo y 3 de junio de 1993, respectivamente. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 25 de junio de 1993 a las 9:00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, marzo 9 de 1993.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 18/3 Nº 506 v. 24/3/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha febrero de 1993, se ha decretado la quiebra de SAMUEL MENDZYLEWSKY ( ), intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de abril de 1993 presenten al síndico Davenport Andrés Francisco con domicilio en Av. P. Colón 315 5º "B" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 25 de junio de 1993, a las 9,30 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes). Se ha dado orden e intimado fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "MENDZYLEWSKY, SAMUEL s/quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, febrero 26 de 1993.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 16/3 Nº 469 v. 22/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha febrero de 1993, se ha decretado la quiebra de CONSIPRO SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 13 de diciembre de 1979, al Tomo A-90, Folio 4512, intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de abril de 1993 presenten al síndico Rivas Carlos Alberto con domicilio en Uruguay 239 4º "D" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 26 de junio de 1993, a las 9,30 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Diego María Anderson Ricardo Javier Vergara Juan María Repetto Antonio Pablo Escallier. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CONSIPRO SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, febrero de 1993.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 16/3 Nº 470 v. 22/3/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: "RESAGO METAL S. R. L. s/Quiebra". Expte. Nº 21.217, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: MARCOS ALBERTO KALOMYSKY con domicilio en Rodríguez Peña 231, Piso 3º a quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 12 de mayo de 1993; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 2 de agosto de 1993; en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela y a sus integrantes a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, marzo 3 de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 17/3 Nº 491 v. 23/3/93

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 8, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de febrero de 1993 se declaró abierto el concurso preventivo de CLYSHE TEXTIL S. R. L. habiéndose designado Síndico al Dr. Miguel A. Loustau (h) con domicilio constituido en Viamonte 993, piso 9no. "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos y solicitar la verificción de los mismos hasta el día 15 de junio de 1993. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 L. C. los días 6 de julio y 11 de agosto de 1993, respectivamente. Se fija el 2 de setiembre de 1993 a la hora 9.30 para la celebración de la Junta de Acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indicare. Se hace saber a los acreedores que deberán concurrir a la misma con antelación de 2 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 4 de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 16/3 Nº 41.866 v. 22/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "EL ACUERDO CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A." en donde ha sido designado como Síndico la Superintendencia de Seguros de la Nación (Dres. Norberto A. Cacace, Juan A. García, Morillo, Ricardo L. Crossetto, Rafael E. Virasoro y Diego Zicari), con domicilio constituido en Sarmiento 930, piso 1º, Capital Federal; a quién los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos del crédito hasta el día 7 de mayo de 1993. El Síndico presentará los informes que establece el art. 35 el día 31 de mayo de 1993, y el informe del art. 40 el día 23 de junio de 1993. La junta de acreedores se realizará el día 29 de julio de 1993. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose en su caso hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 L. C. Intímase también a los integrantes de los órganos de Administración de la fallida a fin de que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 17/3 Nº 492 v. 23/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550 Piso 8vo. de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "DYNAMIC SYSTEMS COMMUNICATION COMPANY S. A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 19 de febrero del corriente se ha decretado la apertura del concurso de referencia. Síndico designado Edit Mildre Ghiglione domiciliada en Paraguay 1225 piso 3ero., donde recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 1 de junio de 1993, debiendo presentar los informes estatuidos por los Arts. 35 y 40 LC. los días 23 de junio y 29 de julio de 1993, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se reunirá el día 20 de agosto de 1993, a las 9:30 en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, de marzo de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 17/3 Nº 42.012 v. 23/3/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la Quiebra de "LAS GRUTAS S. R. L."; siendo síndico designado el contador Fabián Rolando Cusini, con domicilio en la calle Cerrito 228 piso 3º dto. "C" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de junio de 1993. El Síndico presentará el Informe del art. 35 L. C. el día 28 de junio de 1993 y el que se refiere al art. 40 del citado cuerpo legal el día 3 de agosto de 1993. Fíjase como fecha de Junta de acreedores en caso que correspondiere, el día 25 de agosto de 1993 a las 9:30 horas. Intímase a la fallida para que en el término de 24 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también todos los bienes y/o informes del lugar de ubicación. También dentro de las 48 horas deberá la fallida y su órgano de administración constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días. Asimismo previéneselos de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 17/3 Nº 480 v. 23/3/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 26, (sito en Av. Callao 635, 1º Piso) Secretaría Nº 52, comunica por cinco días, en los autos "MADERERA ODERZO S. R. L. s/quiebra", que en los términos del art. 95, inc. 7º de la L.C. se intima a la fallida y socios gerentes de la deudora para que dentro del término de 48 hs. constituyan domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 15/3 Nº 454 v. 19/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Número 51, con sede en Callao 635, piso 1º, de la Capital Federal, hace saber que se ha dispuesto el Concurso Civil Liquidatorio de JOSE LUIS SYNOWIEC (D. N. I. 11.293.853) y prohibe los pagos y entregas de bienes al fallido los que se considerarán ineficaces. Intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los documentos y bienes de aquél que tuvieren en su poder en el término de 24 horas el deudor, o informar el lugar de su ubicación, y de 5 días los demás. Asimismo intima al deudor para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; y para que acompañe los recaudos indicados en el art. 11 de la ley concursal, incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso los incs. 1, 7, y 8. Se intima a los acreedores para que formulen ante el Señor Síndico Francisco Urdániz, con domicilio constituido en Uruguay 654, 7º piso oficina 705, los pedidos de verificación hasta el día 6 de abril de 1993. El Síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la ley concursal, el día 29 de abril de 1993 y el que se refiere al art. 40 de la misma ley, el día 20 de mayo de 1993. De proponerse acuerdo resolutorio la junta de acreedores tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado el día 14 de junio de 1993, a las 11 horas, con los acreedores presentes. Publíquese durante cinco días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1993.
Damián Burgio, secretario.
e. 17/3 Nº 493 v. 23/3/93

JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTROS — MENDOZA —

Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 147 de los autos Nº 19.047 "QUIJANO OSVALDO ATILIO p/Quiebra", se ha resuelto: "///doza, 1º de diciembre de 1992. Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I. Fijar el día Veintidós de febrero de mil novecientos noventa y tres como fecha hasta la cual los acreedores correspondientes a la Capital Federal, deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico actuante y los títulos pertinentes. II. Publíquense edictos en la forma prevista por la ley (art. 97 L. C.). Cop. Reg. Fdo. Dr. Hugo E. Asensio-Juez". Publíquese por cinco días (art. 97 L. C.).
Clementina Coy, secretaria.
e. 17/3 Nº 495 v. 23/3/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/3/93 - Vence: 19/3/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	08.03.93	OSCAR ANSELMO MEDRANDA	19.864
1		Marcelo Gallo Tagle	08.03.93	VICTOR PONCE	19.815
3	5	Marcela L. Alessandro	29.12.92	JOSE VIEGAS	19.855
5	UNICA	María Celia García Zubillaga	08.03.93	ROSA MAGDALENA AMORA de BILOTTI	19.827
5	UNICA	María Celia García Zubillaga	02.03.93	AMANDA JULIETA MILLANO LUALDY	19.886
5		María Celia García Zubillaga	23.02.93	ALEJANDRO EDUARDO MACIAS	19.838
5	9	María Celia García Zubillaga	08.02.93	JUAN JOSE ALBERTI	19.844
11	22	María Isabel Benavente	08.03.93	CAPURRO, GLADYS DELIA	19.879
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	26.02.93	LUISA VICTORIA TAURISANO	19.809
15		Beatriz E. Scaravonati	04.03.93	LUCIA TORTOLA de PETRINO, y ANTONIO PETRINO	19.837
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	04.03.93	MARIA ESTHER VAZQUEZ de CIGLIUTTI	19.840
17		Raquel Elena Rizzo	01.03.93	JUAN CARLOS BADINO	41.886
17	33	Raquel Elena Rizzo	01.03.93	EDELMIRO SAN MIGUEL	19.895
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	26.02.93	VICTORIO GERARDO NEGRETTI	19.810
20	40	Celia Angeles Pérez	22.02.93	FLORENTINO ALEJANDRO SALIMBENE	19.853
20	40	Celia Angeles Pérez	19.02.93	JOSE VAZQUEZ FERNANDEZ	19.889
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	05.03.93	MARIA RIERA y FRANCISCO FABREGAS PUJADAS	19.842
24		José María Perrone	18.02.93	INES BEKMEZIAN de YAFALIAN	19.819
27		Roberto Parrilli	24.02.93	MARIA ESTHER POMBINHO	19.841
28	55	Monica C. Fernández	08.03.93	REALE ELENA	41.859
29	57	Vilma G. Greco	01.03.93	ANGELICA CARMEN IGOA	19.843
30	59	Santiago González Balcarce	10.03.93	FRANCISCA VARELA	19.816
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	11.02.93	HUMBERTO ATILIO MORETTO	19.866
33		Fabián Horacio Zampone	11.06.92	MARIA NAGY	19.845
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	24.02.93	JUANA LIBA KOMINIARZ	19.811
42		Julio Carlos Speroni	08.03.93	JACOBO SAMUEL KNOBEL	19.890
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	04.03.93	CARLOS VIRGILIO FRIAS	19.813
45	75	Marisa S. Sorini	17.02.93	ESTHER SMOLIAR y JOSE BERNARDO ROTSTEIN	19.894
48	UNICA	Ana María Himschoot	15.03.93	FRANCISCO INZERILLO	19.825
48	UNICA	Ana María Himschoot	01.03.93	ESTEBAN SUAREZ	19.832
51		Jorge A. Cebeiro	15.12.92	MIGUEL ANGEL ROFRANO	19.883
51	81	Jorge A. Cebeiro	30.12.92	INES ANGEL de FREIGIDO	19.865
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	04.03.93	HUMBERTO VICTOR QUEIROLO	19.808
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	02.02.93	IMELDA ESTHER MISSAGLIA	19.899
52	82	Silvia N. de Pinto	04.03.93	CARLOS MARTINEZ	19.807
53		Elsa Isabel Miranda	03.03.93	OSVALDO MIGUEL GOMILA	19.829
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	24.02.93	LUCIA RUIZ Vda. de RAPANELLI	19.835
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	13.05.92	GRACIELA PAULINA VIEITES	19.846
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	01.03.93	MARIA DE LOS DOLORES BLANES	19.805
65		Enzo M. Mazzardi	09.03.93	ALEJANDRO JORGE NTACA	19.856
66		Juan José Caprín	04.03.93	CARMEN AMALIA BENSO de BONAFINE	18.839
66	96	Juan José Caprín	02.03.93	ROSA RAQUEL BISAÑO	19.833
69	UNICA	Julio A. Auliel	29.12.92	BRAULIO ARTURO MENENDEZ	19.901
69		Nora C. González de Roselló	04.03.93	JOSE MANUEL POLLICELLI	19.893
71		Susana A. Nóvile	09.02.93	MIGUEL ANGEL CERASO	19.881
72	UNICA	Daniel H. Russo	02.03.93	DELIA MERCEDES MONJA	19.806
72	102	Daniel H. Russo	03.03.93	HECTOR SANTANGELO	19.824
74	UNICA	Juan A. Casas	03.03.93	MICAELA LULUAGA	41.955
74		Juan A. Casas	22.12.92	FE AUREA GARCIA	41.942
79		Ana. M. Kruls de Molina Portela	14.12.92	PAULINA ANDREONI	19.882
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	16.02.93	MARIA ANTONIA RANZINI y HECTOR MARIO QUEIROLO	41.843
80	UNICA	María Elena Ucar	08.03.93	GRACIANO o GRACIENO STURM	19.828
91	UNICA	Alberto Ugarte	04.03.93	RUBEN OSCAR ASQUINI	41.948
91		Alberto Ugarte	04.03.93	GUILLERMO MARIO FERNANDEZ	19.863
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	05.03.93	EMILIO URBINATI	19.823
94	UNICA	Eduardo Parody	17.02.93	SUSANA TERESA VILLEGAS de BADELL	19.817
98	UNICA	José Luis González	17.12.92	MARTINEZ MARIA ESTHER	19.888
99		Santiago González Balcarce	04.02.93	ANGELICA RODRIGUEZ	19.884
100	UNICA	María Cristina Battaini	02.03.93	ROSA LANDOLFI y JACINTO SANCHEZ	19.814
100	UNICA	María Cristina Battaini	24.02.93	ALFREDO JOSE AIELLO	19.836
103		Luis José Carballido	05.03.93	PILAR SASOT, viuda de GRADI	19.820
104	UNICA	Ramiro E. Rodríguez	03.03.93	ANTONIO GIGLIOTTI	19.880
105	UNICA	Daniel Ricardo López	05.03.93	MIGUEL ANGEL CICERCIA	19.812
108	UNICA	Daniel Ruben Tachella	04.03.93	JUANA ADELINA SLAVICA de MARTINEZ	19.834
110	60	María Clara Lagache	04.03.93	SERGIO RAFAEL GARCIA	41.829

e. 17/3 Nº 39 v. 19/3/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

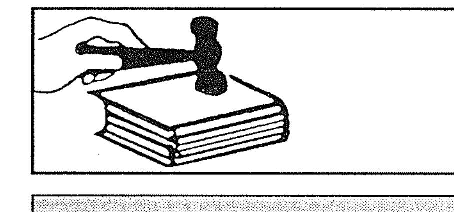
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/03/93 - Vence: 22/03/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	04.03.93	ARMANDO LUIS PELLEGRINO	19.926
2	3	Gustavo Enrique Toledo	31.12.92	ESTELA SANCHEZ y OSCAR ROBERTO SANCHEZ	19.941
2	3	Gustavo Enrique Toledo	09.03.93	CARLOS ENRIQUE PADILLA	42.042
3	5	Marcela L. Alessandro	08.03.93	ENNIO DE FELICE	19.913
5		María Celia García Zubillaga	08.03.93	EDUARDO ALBERTO PROFUMO PAZ	19.954

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
13		Gustavo Pedro Torrent	02.03.93	GARCIA JULIAN	19.906
14		Eduardo Daniel Gottardi	05.03.93	JOSE GENARO PENA	19.957
14		Eduardo Daniel Gottardi	25.02.93	LUISA CASTRO	42.080
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10.03.93	JUAN BAUTISTA JOSE PERSICO	42.067
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	22.10.92	PALMIRA FRECHA y/o PALMIRA FRECHA DE BORREGO	42.078
17		Raquel Elena Rizzo	05.03.93	JOSE NICOLAS HEREDIA	19.986
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	03.02.93	ALBERTO CARLOS FORLENZA	42.024
19		Alejandro G. Petrucci	12.02.93	PELEGRINA ROCATAGLIATTA de SALIVA	19.928
19	37	Alejandro G. Petrucci	02.03.93	GABINA ANUNCIADA ALIVERTI de ZELASCHI y ROQUE ZELASCHI	19.945
20	40	Celia Angelez Pérez	05.03.93	JOSE ANTONIO LOPEZ y CARMEN REY de LOPEZ	19.982
22	UNICA	Fernando L. Spano	11.12.92	LUIS COMO	19.922
22		Fernando L. Spano	05.03.93	LUIS FRANCISCO ZANELLI	19.951
27	UNICA	Roberto Parrilli	05.03.93	CARMEN CONDE de FIGOLI	19.931
27	UNICA	Roberto Parrilli	02.03.93	GALASSI ROBERTO	19.937
27	UNICA	Roberto Parrilli	01.02.93	ITALO RAFAEL GROSSI	42.039
29	57	Vilma G. Greco	09.12.92	CAYETANO CONTINO	41.963
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	25.02.93	ROSA MARIA GODOY DE ARMANI	19.915
32	UNICA	Omar Luis Diaz Solimine	17.02.93	OSVALDA SOPRANO	19.965
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	25.02.93	ANA BUGLIAVAZ	19.946
35		Alejandra D. Abrevaya	02.11.92	JUAN de SOSA POMBINHO	19.907
36		Guillermo Valentini	25.11.92	VISITACION LOPEZ	19.918
36	66	Guillermo Valentini	08.03.93	PEDRO TABOADA PEDREIRA	19.977
36	66	Guillermo Valentini	24.02.93	FRANCISCO PERRETTA	42.018
37	UNICA	Gustavo Daniele	05.03.93	JESUS MEDIN	19.984
37		Gustavo Daniele	19.02.93	TRINIDAD CATALINA LIVANO de BONO	42.045
39	UNICA	Horacio Sterin Carmona	26.02.93	CELIA MORATTI DE MARTINEZ Y ENRIQUE FELIZ MARTINEZ	19.958
39		Horacio Sterin Carmona	23.12.92	LUISA ALVAREZ DE LUCIONI	19.966
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	17.02.93	ELISA ELVIRA MONTES	42.023
42		Julio Carlos Speroni	05.11.92	FRANCISCO PEDRO COUVIER	19.953
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	23.12.92	ARGENTINA CLEMENTI	41.961
44	UNICA	Fernando O. Galán	10.03.93	DELIA BIGA	19.851
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	09.03.93	ANGEL RUBEN JULIO NEIRA	19.938
49		Virginia Simari de Landó	25.02.93	MARIA ANTONIA ERAMO	42.032
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	02.02.93	JOSE MERCURI	19.968
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	24.02.93	TERESA ESTHER FUSILE	19.950
55		Olga M. Schelotto	10.03.93	LILIA NOEMI LOCATELLI Y OBDULIO OSCAR MASSA	19.960
57		Carlos Roberto Garibaldi	10.03.93	SECUNDINO TOMAS REINOSO O REYNOSO	19.981
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	04.03.93	DAVID JOSE KALISZ	19.932
60	UNICA	Enrique C. Virto	02.11.92	CRISTOBAL DIEZ Y CARMEN FOLGUEIRAS	19.910
61	91	Eduardo José Gorris	14.05.92	ISMAEL SALVADOR GARAY	19.917
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	23.02.93	GABRIEL HORACIO NUÑEZ	19.927
65	95	Enzo M. Mazzardi	09.03.93	PEDRO JOSE FORMICA	42.051
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	26.02.93	LIDIA JULIA TORIELLI	19.904
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	02.03.93	LEONOR CORTES	19.959
70		Julio A. Auliel	09.03.93	SOFIA SATZ	19.911
70	UNICA	Julio A. Auliel	09.03.93	AIDA JUANA ZORGNIOTTI	19.925
70	UNICA	Julio A. Auliel	09.03.93	ANA DOMMARCO	41.985
70		Julio A. Auliel	03.03.93	ADELINA AMERICA GARCIA de VERGOTTINI	19.963
72	UNICA	Daniel H. Russo	08.03.93	ROSA LOGARZO DE GIACOVINO	19.916
73	UNICA	Dolores Miguens	08.03.93	JOSE IGNACIO ARRIOLA CONTRERAS	19.908
73	UNICA	Dolores Miguens	02.03.93	JOSE ROSSETTO	19.956
74	UNICA	Juan A. Casas	08.03.93	RAMON ZACARIAS LEDESMA	19.921
75	UNICA	María Inés Lezama	10.03.93	ARMINDA MARGARITA BENAVENTE	19.962
78		Isabel E. Núñez	02.03.93	DANIEL LUIS CAMINITI	19.948
80	UNICA	María Elena Ucar	08.03.93	MARIA SABBATELLA	19.976
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	10.03.93	HERMINIA ANTONIA EULALIA ABUYE	19.978
90		Martín Alejandro Christello	08.03.93	SCALZO MARIA CARLOTA	42.062
95	21	Gustavo Caramelo	04.11.92	HENOC WACHS.	42.085
96	25	Ricardo A. Busto	01.03.93	NELIDA ALONSO	19.983
97	28	Guillermo C. Mercado	04.03.93	JOAQUIN AURELIO PEREZ	41.958
100	UNICA	María Cristina Battaini	26.02.93	LUCIA PETRONE	19.919
100	UNICA	María Cristina Battaini	26.02.93	CAROLINA SAVIOLI	41.998
105	UNICA	Daniel Ricardo López	05.11.92	SALAS CELIA HAYDEE	41.959
109		María Teresa Tibau	22.12.92	ELENA BOHBOT	42.019

e. 18/3 Nº 40 v. 22/3/93



3.4 REMATES JUDICIALES



ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 Secretaría única, comunica por dos días en autos: "BANCO PEÑA S. A. c/TORENA MIGUEL A. y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 73.559/89 que el martillero Fausto Osvaldo Miguez rematará el día 25 de marzo de 1993 a las 13 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal dos lotes Nº 24 y Nº 25 ubicados en la ciudad y Partido de Azul, Pcia. de Bs. As. calle sin nombre, hoy Nº 3, entre las de Necochea y Arenales, manzana 6e, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección J CH 6 Matrícula 11434 y 11435, Parcelas 24 y 25. El lote Nº 24 edificado se trata de una casa de construcción sencilla realizada en mampostería, techos de losa de viguetas con recubierto asfáltico, desarrollada en una planta, de aproximadamente 20 años de antigüedad, living comedor, anexo cocina con artefactos (cocina y calefón), 2 dormitorios, hall íntimo, baño, lavadero y 3º dormitorio, en los fondos galpón de mampostería y chapas, con motobombeador. Superficie de 389,79 m². Se encuentra en regulares condiciones de conservación, ocupada por el propietario demandado y su familia. El lote Nº 25 tiene una superficie de 389,79 m² se encuentra baldío y desocupado y pertenece al demandado. Se ubican ambos lotes contiguos en calle de tierra, con servicio de luz eléctrica y dista a 100 m. de la Avda. 25 de Mayo y misma distancia de la Avda. de Circunvalación, arterias que vinculan directamente al centro de la ciudad y Ruta Nacional Nº 3. La venta se hará en block y con una base de $ 15.710 por ambos lotes y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, todo en dinero efectivo y a contado. Si fracasare por falta de postores el remate se dispondrá otro reduciendo la base en un 25 %. Si tampoco existieren postores, se ordenará la venta sin limitación de precio, conforme art. 585 del CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Los lotes podrán visitarse los tres últimos días hábiles anteriores a la fecha de la subasta en el horario de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1993.
Guillermo Köhler, secretario.

e. 18/3 Nº 42.195 v. 19/3/93

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BANCO PEÑA S. A. c/ CORREA DE BARDARACCO ELBA PETRONA s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 093343/89 que el martillero Fausto Osvaldo Míguez rematará el día 25 de marzo de 1993 a las 12,30 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal un inmueble ubicado en la ciudad de Olavarría, Pcia. de Bs. As., calle Merlo 2505 esquina Lavalle 4310 que forma parte de la quinta 89 de la manzana 4 y designada en plano 78-32-67 como lote 18b, con una superficie de 122,93 m². Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, Quinta 89, Manzana 89b, Parc. 18b. Se trata de una construcción sencilla realizada en mampostería, desarrollada en una planta de aproximadamente 25 años de antigüedad. Comprende un living ochavado, comedor, cocina anexa, hall íntimo, 2 dormitorios y baño. Cuenta con garaje sobre calle Merlo y entrada para vehículos y espacio libre sobre calle Lavalle. Sup. cubierta estimada 60/65 m2. Se ubica dentro de un barrio de agradables características, muy cercano al centro de la ciudad y cuenta con todos los servicios urbanos. Dista a 300 m. de la Avda. Sarmiento y misma distancia de la Avda. de los Trabajadores. Se encuentra en muy buenas condiciones de conservación y está ocupada por la propietaria demandada. Base: $ 10.000 al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero efectivo. Adeuda por impuesto inmobiliario al 30-4-92 $ 729,67 y por impuesto municipal al 12-3-92 $ 2.341,15. El comprador deberá indicar dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y asimismo, el comitente deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del Código de forma. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la cuenta de autos y a la orden del suscripto (art. 580 del Código de forma). El bien podrá visitarse los tres últimos días hábiles anteriores a la subasta en el horario de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 2 de Marzo de 1993.
Luis Alvarez Juliá, secretario.

e. 18/3 Nº 42.199 v. 19/3/93

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, a cargo del doctor Ricardo Li Rosi, Secretaría única de la doctora Paula Irina Stanislavksy, sito en Paraguay 1457, piso 1, comunica por dos días en el juicio CONS. DE PROP. AV. CALLAO 2001/2009 c/SUAYA AMELIA SALMA s/Ejecución de Expensas Ejecutivo, expediente nº 25.546/92, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, el 30 de marzo de 1993, a las 9.30, el inmueble sito

en Avda. Callao 2001/09, piso 2, Unidad funcional 3. Nomenclatura Catastral: Circunscripción vigésima. Sección 7. Manzana 12. Parcel 17 b. Partida 1.037.730. Matrícula 20-801/3. Ocupada por la demandada y su familia. Consta de tres dormitorios; living comedor; tres baños; cocina; pieza y baño de servicio. Es excelente el estado de mantenimiento. Superficie: 175 mts. con 98 dmts.2. Porcentual 12 con 81 centésimos. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado fiscal: cinco por mil. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Base: $ 110.000. Visitas: los días 24, 26 y 28 de marzo, en el horario de 9 a 12. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrio y Limpieza): $ 63,07-fs. 47 al 10/9/92. Obras Sanitarias de la Nación: $ 2.785,67-fs. 35 al 14/9/92. Se deja constancia que las deudas mencionadas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de las mismas. por expensas comunes atrasadas se adeudan: $ 6.354,16 —fs. 74—. Por este concepto por el mes de octubre de 1992 correspondió pagar $ 384,30 fs. 74, y esta deuda resulta ser motivo del pleito.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1993.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.

e. 18/3 Nº 20.017 v. 19/3/93

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Nº 87, sito en Av. Callao 635, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "LAWRYNOWICZ VICTOR s/Sucesión Vacante" (Expte. 84.551) que el Martillero Alberto E. Bieule rematará el miércoles 24 de marzo de 1993 a las 11,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Moldes nº 2387, piso 4º "G", U.F. 38, Capital Federal, Matrícula 16-2050/38, desocupado, y que consta de living-comedor, baño, cocina y teléfono que responde al nº 782-7938. Sup. total 33,95 m². Porcentual 1,87 %. Base $ 15.000. Seña 30 %. Comisión 5 %. Todo en efectivo en el acto del remate. No adeuda expensas al 31.12.92 (fs. 94), gasto último mes $ 93,50. Deuda por impuestos Municipales a fs. 91/93 y por O.S.N. a fs. 88/90. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de emplazamiento, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso; debiendo tomar posesión del inmueble dentro del plazo de 15 días posteriores al perfeccionamiento de la venta, bajo apercibimiento de declarar la disponibilidad de los fondos sin necesidad de intimación, quedando las deudas por impuestos Municipales y O.S.N. a cargo del comprador desde la fecha de aprobación de la subasta. La escritura traslativa de dominio se efectuará mediante el Escribano que designe el Ministerio de Cultura y Educación El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 22 y 23 de marzo de 1993 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, marzo 10 de 1993.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 18/3 Nº 20.018 v. 19/3/93

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, sito en Paraguay 1536 piso 6º, comunica por dos días en autos: "QUIRICONE DE FIUMARA, ANA Mª c/HORTA, CARLOS s/ Cobro Ejecutivo": ("Expte. Nº 14.569), que el Martillero Miguel Angel Espiño, rematará el día 30 de Marzo de 1993, a las 9,00 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Gral. Pico 9971 e/Santiago del Estero y Berutti, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As. Circ. IV, Secc. A, Manz. 4a. Parc B, Pda. 54.159. El inmueble se encuentra edificado sobre un lote, cuya superficie según título es de 235,50 m² y consta de dos locales al frente, baño y cocina, sin terminación, y se encuentra ocupada por el Sr. José Bazán con sus hijos. Adeuda: Imp. Inmob. (fs. 44/5) $ 1,118 y $ 3.483 al 30/6/89. Municipalidad 3 de Febrero (fs. 81) desagüe $ 9,4583 y Conservación Vía Púb. $ 11,7384, al 25/10/91. Base $ 6.666. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Se visita los días 25 y 26 de marzo de 1993 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1993.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 18/3 Nº 20.000 v. 19/3/93

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Nº 56 sito en Talcahuano 490, piso 3, comunica por tres días en el juicio "BELLUSSI CATALINA c/PAGURA MARIA DELFINA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 22.053) que el Martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 24 de marzo de 1993 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Miranda 1942 entre Bélgica y Roma de la ciudad de Hurlingham, Pdo. de Morón, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. IV, Sec. D. Mza. 183, Parc. 41, ocupado por la demandada y su esposo, y se trata de un chalet con techo de teja que consta de living y comedor, cocina, toilette, escritorio, 3 dormitorios, baño, cochera pasante, depósito, pileta de natación con filtro tipo riñón, y teléfono que responde al número 665-8386. Base $ 30.000, Seña 40 %. Comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Inmob. $ 138,91 (fs. 83), Imp. Munic. $ 468, (fs. 85) y por O.S.N. está fuera de radio (fs. 86). El terreno mide 10m. de frente, 43,32 m. al E., 38,89 al O. y 10,94 m. de contrafrente. Superficie 411,05 m². El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 22 y 23 de marzo de 1993 de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, marzo 10 de 1993.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 18/3 Nº 20.054 v. 22/3/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Sect. Nº 1, de la Cap. Fed., hace saber por dos días en los autos "BANCO PEÑA S. A. (en liquidación por el BCRA) c/PERRONE ROGELIO s/Ejec., expte. Nº 55.946", que el martillero Martín Félix Zemborain, rematará el día 24 de Marzo de 1993 a las 13,30 Hs., en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Olazábal Nº 5678/80, con entrada exclusiva por el Nº 5680, Unidad Funcional PB y Pº 1º, Matrícula Nº 16.6112/1, Nomencl. Catast. Circ. 16, Sec. 51, Manz. 5, Parc. 13. Supf. en PB, 41,91 mts.2 cubiertas; 2,38 mts.² semicubiertos y 4,21 mts². descubiertos, total: 48,50 mts2; 1º Piso, 54,02 mts². descubierto, total unidad funcional: 102,52 mts. 2; consta de: pasillo, Living-comedor; 2 ambientes a la calle; baño y cocina, patio; Pº 1º terraza. Ocupado por el demandado y su familia. Base: $ 10.000, Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Visitar los días 22 y 23 de marzo de 9 a 12 hs. Adeuda: OSN. $ 155, 26 y $ 404,49 al 20/5/92, fs. 170/1 y Municip. $ 225,07 al 8/5/92, fs. 162/4.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1993.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 18/3 Nº 42.193 v. 19/3/93

Nº 2

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en los autos: "METALURGICA LOS NOGALES S. A. s/Quiebra" (Exp. Nº 60.744) que los martilleros Irma M. de Páez y Horacio Garrido (T. Es. 40-8405 ó 383-7143) rematarán el martes 30 de marzo de 1993 a las 10,00 hrs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El Inmueble ubicado sobre la calle Caseros esquina Córdoba, Paraje Villa Bengoechea, localidad de Gral. Rodríguez, Prov. de Buenos Aires, a metros del km. 50,500 de la Ruta Nac. Nº 7. Se compone de las parcelas 6 y 7a con una superficie en conjunto de 8.410,41 m², que tiene dos galpones unidos, con cabriada de hierro y 2.500 m² en conjunto; además hay una construcción de material que alberga oficina, vestuarios, baños y comedor, de aprox. 345 m² y un chalet para vivienda de 84 m². Nom. Cat. Circ. I, Sec. D, Fracc. 18, Parc. 6 y 7a. Desocupado. Base: $ 40.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % - Sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. A continuación remataremos los bienes muebles existentes en la planta, entre los que se destacan: puente grúa, balancín, máquinas noyeras, prensas hidráulicas, torno revólver, agujereadoras, centrifugadoras de caños, productos terminados y gran cantidad de materia prima para fundición, compresores, palas minicargadoras y muebles de oficina, usados y en el estado que se encuentran. Sin base al contado - Comisión: 8 % - I.V.A. 18 %. Los adquirentes deberán constituir domicilio en la Capital Federal oblar el saldo de precio del Inmueble dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta (arts. 580 y 584 del CPCC) sin emplazamiento previo y de corresponder denunciar dentro del 3º día los nombres de los comitentes, en escrito firmado por ambos. Exhibición: días 27, 28 y 29 de marzo próximos de 12 a 16 hrs. El pago de los muebles se completará indefectiblemente el día 31 de marzo próximo de 10 a 14 hrs. en el lugar de la Subasta.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 18/3 Nº 42.196 v. 19/3/93

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibatto, secretaría Nº 4 sito en Dnal. R.S. Peña 1211, piso 3º, comunica por tres días en los autos "BONAMICO, ESTEBAN c/INDUVIAL S.A. s/Ejecutivo" (Expte. Nº 54.336) que el martillero Carlos Alberto Spadera rematará el día 25 de marzo de 1993 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 el bien inmueble ubicado geográficamente en el Camino de Cintura (Ruta 4) y las vías del F.C.G.R., cuyas características según títulos (fs. 511/524) se detallan a continuación: Fracción de terreno ubicado en el Pdo. de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. próximo a la Estación Llavallol, cuya superficie es de 4 hect. 60 ar. 68 cent. y 26 decímetro cuadrados. Nomenc. Catast.: Cir. IX; Secc. A; Chacra 4; Fracc. IV; Parcela 8. Expropiado: 0 Hs. 72 as. 46 cas. según cent. obrante en Fr. 480 bis. Finca ubicada en Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Prov. de Bs. As. edificada sobre los lotes de terreno Nos. 13 y 14 según plano 30-6-55 y parcelas 11-g y 11-h. según plano 30-91-56. Sus superficies son: 757,50 mts. cuad.; 590,50 mts. cuad.; 90,40 mts. cuad. y 107,35 mts. cuad. Todos los lotes se hallan unidos. Nomenc. catast.: Circ. I; Secc. A; Manz. 73, Parcelas 13 a. y 14 a. Según lo informado por el martillero en autos y diligencia del mandamiento de constatación y fotografías agregadas al expediente (fs. 556/562), se trata de un amplio predio en cuyo interior hay un gran galpón parabólico de unos 20 mts. por 70 mts. aproximadamente. También hay una construcción de material de unos 15 mts. por 30 mts. destinada a oficinas. En la parte trasera hay un galpón con vivienda, desocupada. La firma "Individual S.A." dedicada a pavimentación, no desarrolla en el lugar ninguna actividad, se encuentra paralizada. La única persona que vive en la propiedad es el sereno Sr. José Antonio Seoane. Deudas: Obr. Sanit. y Rentas (informes de fs. 491 a fs. 510) Base: $ 171.676,75 (2/3 de la valuación). Seña: 20 %; Comisión: 3 %. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero (Cám. Com. del 13/12/89) hasta el día 23/4/93 que se presentarán en el Tribunal, y los que serán abiertos por el Sr. Secretario el día 24 de marzo a las 11 horas. El inmueble puede observarse desde el exterior exhibiéndose los días 18, 19, 22 y 23 de marzo de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. El impuesto sobre la venta (art. 7º ley 23.905) a cargo del comprador será retenido por el escribano que otorgará la escritura. El comprador abonará el IVA correspondiente a la comisión del martillero. La venta es al contado, en efectivo y al mejor postor. Ad-Corpus.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1993.
Agustín Bosch, secretario.

e. 17/3 Nº 19.939 v. 19/3/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 2 días en autos: "LATORRE SERGIO AUGUSTO c/ MARTINO JUAN CARLOS s/Ejec.", Expte. Nº 55.057/90 (reservado), que el martillero Gustavo Adolfo Meyer, rematará el día 24 de marzo de 1993, a las 12 horas en el local de Ventas "San Cayetano", sito en la calle Humberto Primero Nº 2046, Capital Federal, lo siguiente: Inmueble sito en la calle Holmberg Nº 1182 entre Rosetti y Charlone, de esta Capital Federal. Medidas: 8 m. 66 cm. de frente por 21 mts., 65 cm. de fondo, linda por el frente del lote 15 al N, lotes 16 y 17 y al S frente al lote 19 Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 49, Manz. 74, Parc. 25. Matrícula: F.R. 15-17051, Deudas: O.S.N. a fs. 71/73, Municipales a fs. 68/70. Ocupado, según mandamiento de constatación obrante en autos. Es un taller mecánico ocupado por el Sr. Alcides Liberato Aguirre (D.N.I. 11.530.804) A fs. 80 obra en autos un contrato de locación. Posee línea telefónica: 552-9869. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104/6 hasta 2 días antes del que se fije para el remate, o sea el día 22 de marzo de 1993. El anterior o sea el día 23 de marzo de 1993, a las 11 horas en presencia del martillero se abrirán las ofertas. El importe sobre la venta que establece el art. 7º Ley 23.905, será a cargo de los compradores y no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura de dominio. El IVA correspondiente a la comisión del martillero estará a cargo del comprador al margen del precio de venta. Base: $ 31.680, Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo y/o cheque certificado. Saldo: al 5º día de aprobada la subasta. La exhibición se realizará los días 22 y 23 de marzo de 1993 en el horario de 11 a 14 horas, respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.
Agustín Bosch, secretario.

e. 18/3 Nº 20.042 v. 19/3/93

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 con asiento en Av. R. S. Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, hace saber por dos días en autos "Oficio Ley 22.172 - CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LASO ILDEFONSO s/Ejecución Prendaria, en LASO ILDEFONSO s/Concurso preventivo hoy s/Quiebra" Expte. Nº 23.369/92 que el martillero Pedro Leranth, con oficina en Tucumán 893, 3º "G", T.E. 322-1277 - 5585, rematará el jueves 1º de abril a las 10,30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, de Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, un chasis para camión marca Mercedes Benz modelo L 1114/42 año 1985, con motor Nº 341.912-10-098725 chassis Nº 341.036-12-067174 dominio B 1.917.470 con seis cubiertas y caja cerealera metálica, con cucheta dormitorio, en el estado que se encuentra, al contado y al mejor postor, con la base de $ 20.783. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, abonar el 30 % de seña, el 10 % de comisión, el sellado fiscal, en el acto de la subasta; y el saldo del 70 % dentro del quinto día de efectuada la venta, en las oficinas del martillero, a la orden del Juzgado, Secretaría y autos de la rogatoria, bajo apercibimiento de considerarse postor remiso. El automotor registra deuda ante la Dir. Prov. de Rentas. La unidad será exhibida de 10 a 12 horas en Camino de Cintura 7825 Esteban Echeverría los días 29 - 30 y 31 de marzo.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1993.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 18/3 Nº 20.064 v. 19/3/93

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, (Dig. R. Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital), a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados "MELE JUAN CARLOS c/FUENTES HECTOR EMILIO y Otros s/Ejecutivo" Expte. 48.081, que el martillero Jorge Enrique Vaca rematará el día 25 de marzo de 1993 a las 12 hs. en la calle J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Cuyo Nº 1516/1522 de la localidad de Martínez, Circ. 3, Secc. G, Manz. 513, y Parc. 018, tipo Chalet con jardín al frente, dos dormitorios, living, cocina comedor, galería cerrada, garaje, patio descubierto, parrilla, habitación independiente y pequeña pileta de fibra de vidrio, baño completo y baño de servicio, todo en buen estado de conservación. Está compuesto por una superficie de 10 mts. de frente por 20 mts. de fondo, o sea, una superficie total de 200 m². El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Amalia Clara Pereiro y sus dos hijos y por Ana María Rosa de Santis de Pereiro. Base: $ 35.000, Seña: 30 %. Saldo de precio: Deberá se depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc., y que al mismo deberá adicionarle el 14 % anual desde el 5º día a la fecha del remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). Comisión: 3 %. Impuestos: según ley. Deudas: O.S.N. $ 205,91 al 30/3/92 (fs. 153/4). Imp. Inmob. $ 860,45 al 30/10/92 (fs. 164/6). A.B.L. $ 931,55 al 21/10/92 (fs. 168). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Días de exhibición: 23 y 24 de marzo de 1993, de 16 a 18 hs. La comisión del martillero deberá ser depositada a nombre del Tribunal.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 18/3 Nº 42.197 v. 19/3/93

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "OLEAGINOSA DEL PLATA S. A. S/Quiebra s/Inc. de Subasta", Expte. 53.137, que el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará Ad-Corpus Contado y Mejor Postor, el día Viernes 26 de marzo de 1993 a las 11 hs., en el Salón de Ventas de Calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el establecimiento industrial de tratamiento de aceites crudos vegetales, desocupado, con todo lo instalado, adherido,

fijado y plantado según constancias a fs. 62 y 92/93, en el estado físico en que se encuentra y es exhibido, ubicado en Calle Pampa 3165, entre las de Yrigoyen y Perú, localidad de San Justo, Paraje denominado La Rotonda de San Justo, Ptdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As. Lo construido se levanta sobre terreno conformado por dos lotes iguales, unificados de 20m. de frente al N. E. por 43m. de fondo, Sup. Total y Cubierta 860m² aprox.. Nom. Catast. Circ. VI; Secc. B; Manz. 5 "a"; Parc. 6 y 7 (unificadas); Anteced. Dominial Nº 3001/976 La Matanza (0,70) - Matrículas 62554 y 62555; 2do. Test. Escrit. en fotocopia certificada por Juzgado a fs. 62/69. Lo edificado, encadenado, columnas, vigas de hormigón armado y mampostería de ladrillos, se resuelve en una gran nave, con techo parabólico de chapa soportado por reticulado de hierro redondo con paños translúcidos de P.V.C.. Hacia un lateral y al fondo de la nave, una escalera de hierro conduce a plataforma entrepiso de chapa estampada que permite control, carga y transvasamiento de fluidos a distintos sectores del proceso. Sobre el frente del edificio, entrada de personal, sendas entradas para camiones. Recintos de Oficinas, Sanitarios, Laboratorio, etc., se distribuyen entre P. B. y P. A. Mayores detalles en informe de tasación a fs. 105/107 y de composición del Activo a fs. 92 y 93. Adeuda: a Direc. Obras Munic. de La Matanza $ 1400,73 al 11/9/91 fs. 41/42; por A. B. L. $ 778,50 al 23/9/91 fs. 44 A fs. 42 vta. consigna presuntas deudas por Obras (Desagües y Pavim. s. frente inm.); A la direc. Rentas Pro. Bs. As. $ 410,72 al 30/9/91 fs. 55/56. A O. S. N. $ 1190,60 al 25/9/91 fs. 59. Todos los valores consignados convertidos de Australes a Pesos corrientes. Base USS 110.000; Seña 30 %; Comisión 4 %. Sellado Ley 0,50 % (cinco por mil) corresp. al comprador, todos los porcentajes sobre el Precio de Venta. El I.V.A. que grava sólo bienes muebles (equipos e instalac.) se adicionará sobre el 45,29 % del Precio Total de Venta en Block alcanzado, debiendo el comprador acreditar su posición fiscal abonando todo al contado, dinero efectivo, al bajar el martillo en el acto del remate. El 70 % del Precio de Venta podrá ser integrado por el comprador en la siguiente forma: 30 % dentro de los diez días corridos de aprobado el remate y el 40 % restante dentro de los treinta días corridos de aprobado el remate, en ambos casos sin notificación alguna. Tanto la Seña como los Saldos de Precio podrán ser abonados indistintamente en dólares o en pesos billete. Habiéndose fijado la Base en dólares de los EE.UU., el pago en pesos será el necesario y suficiente para adquirir los dólares estadounidenses que correspondan, por el Mercado de Cambio tipo Vendedor Bco. Nación Argentina al cierre del día hábil anterior a la fecha de la Subasta en cada oportunidad de pago, quedando determinado el Precio de Venta en esa moneda extranjera. Toda diferencia de Cambio que pudiera llegar a plantearse, quedará a cargo del comprador quien deberá ingresar el Saldo de Precio en los términos precedentemente establecidos bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta, intereses, gastos y costas (conf. Art. 580 y 584 del C. Proc.). El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del C. Proc. Será imponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito de la totalidad del Saldo de Precio en la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, Sector Inversiones Judiciales, ubicado en H. Yrigoyen 1770 - Piso 1º - Ofic. 138 - Cap. Fed., efectuando las imposiciones en las oportunidades precitadas a Plazo Fijo por el término de 30 días con renovación automática, como pertenecientes a autos a la orden del Juzgado, en cualquiera de las monedas elegidas, dólares o pesos, respetando las equivalencias que correspondan a la fecha de cada una de las ocasiones de pago según los términos del Mercado de Cambios que se menciona precedentemente y acorde con los términos de Puntos 4 y 5 de la Resolución de fs. 120 vta. de autos y cuya fotocopia obra en poder de la Caja Nac. de Ah. y Seg. (Inversiones Judiciales). La posesión no será entregada hasta que se haya abonado íntegramente el Precio de Venta. Se admitirán ofertas bajo sobre, conforme lo establece el Art. 570 del C. Proc. y 104.6 del Reglamento de Justicia Comercial, las que serán recibidas hasta 48 horas antes de la fecha fijada para la subasta; a la apertura de los mismos concurrirá el martillero y los oferentes que lo deseen, en oportunidad fijada en las actuaciones. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Las visitas al predio a subastar podrán efectuarse los días 17, 18 y 19 de marzo de 16 hs. a 18 hs. Mayores informes Tel. 743-9222, pudiendo concertarse con el martillero visitas extras lunes, miércoles y viernes de 14 a 15 hs. en Of. de Av. R. S. Peña 730, Piso 6º, Of. 60, previa identificación personal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 16/3 Nº 479 v. 22/3/93

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635 - Piso 3, Capital Federal, comunica por Cinco días en autos: "GLIKIN S. A. DE CUEROS C. I. F. I. A. s/Quiebra s/Incid. de Subasta" Expte Nº 60757/90 que los Martilleros Horacio V. Cambareri y Roque Mastandrea, rematarán el día 30 de marzo de 1993, a partir de las 14,30 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Inmueble Industrial ubicado en la localidad de Villa Domínico, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, calle Magdalena 42/46/48, estas dos últimas numeraciones con frente también a la calle Chascomús sin Nº, entre Av. Gral. Mitre y calle Brandsen, todo ello edificado sobre los lotes: 8-9-11-12-13-14-15 y 16, lo que conforma una Superficie Total Aproximada de 3.824,22m². Desocupado, Ad Corpus y en el estado en que se encuentra, incluyendo un tanque para Cromo y otro para Sulfuro de 20.000 litros c/u; con todo lo construido, plantado y edificado, con servicio de Telex, corriendo los gastos de transferencia del mismo por cuenta del adquirente. Nomenclatura Catastral: Manz: 8 - Fracción 2 - Secc. G - Circ. "II" - Manzana: F Parcela: 43 - inscripta en Fº 2152/60 y Parcela 15a. inscripta en Fº 626/54 - Matrículas: 9385/86/87/88 y 90. Deudas: Municipal a Fº 378/79/80/81/82/83 por $ 10.136,12 - Rentas a Fº 339/40/41/42 - 347/48/49/50 por $ 47.332,32. Base: $ 190.000. y cuyas características, superficies, condiciones y estado, surge del propio inmueble, Títulos y constancias obrantes en autos y que los compradores declaran haber verificado y conocer, toda vez que a dichos efectos, los bienes serán exhibidos adecuadamente. Se deja constancia que el Saldo de Precio del Inmueble, deberá ser depositado dentro del quinto (5º) día de aprobada la subasta, Artíc. 564 CPCC. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artic. 584 del citado cuerpo legal. El saldo de precio se ajustará al momento del efectivo pago o su equivalente en Dólares Estadounidenses - Artíc. 1º de la Ley 23.928 y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Al Contado, Mejor Postor y en el Acto del Remate. 2) Importantes lotes de bienes muebles, para la explotación del rubro de curtiembre, entre los que se destacan: Fulones, Medidoras, Escurridoras, Secaderos, Rebajadoras, Divisoras y Planchadoras de cueros. Caldera, Balancines, Muebles y Utiles de Oficina, etc. con y sin Bases, conforme detalle y especificaciones obrantes en el catálogo respectivo. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. I.V.A.: Los compradores abonarán el IVA. sobre el precio de venta de los bienes muebles y comisiones en ambos casos, en el acto del remate en el porcentual que establezca la Ley y de acuerdo al porcentaje del impuesto que corresponda a su categoría física, la cual deberá ser acredita previa y debidamente. Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. Exhibición: Se llevará a cabo los días: 20-21-22-23 y 24 de marzo de 1993, en el horario de 14 a 18 horas y de acuerdo al siguiente detalle: Lotes 1 al 23 de la calle Máximo Paz 956 de Lanús Oeste - Lotes 24 al 65 en Magdalena 42/48 de Villa Domínico (Propiedad que se subasta) - Lotes 66 al 69 en Salvador María del Carril 76, Morón - Lotes 71 a 73 en El Cairo 189, Barrio Don Orione, Florencio Varela; todos de la Provincia de Buenos Aires. Pago de Saldos de Precios: se efectuará inexorablemente el día 31 de marzo de 1993 en horario de 11 a 13 horas indefectiblemente en el lugar de la subasta calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. Entrega de los Bienes: Se realizará exclusivamente a partir del día 5 de abril de 1993 en horario de 9 a 16 horas, previo turno otorgado por los Martilleros en el momento de integrarse el saldo de precio, a los adquirentes de acuerdo a las características de los bienes adquiridos en cada caso; corriendo por cuenta y riesgo de los mismos las tareas y gastos que demande el desmontaje, carga y traslado de los bienes adquiridos, debiendo disponer del personal idóneo y herramientas adecuadas a tales fines. Se deja expresa constancia que habiéndose exhibido los bienes en debida y adecuada forma, no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza, ni observaciones, con respecto a las descripciones, características, series, números, marcas, modelos, clases, superficies, materiales, etc. ni de cualquier otra índole. Ofertas Bajo Sobre: Atento lo dispuesto por el Artíc. 104.6 para la Justicia Comercial, serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal con una antelación de 48 horas hábiles a la fecha de subasta. Entrega de Catálogos e Informes: En los lugares de exhibición en el salón de remate y en las oficinas de los Martilleros, calle J. Salguero 432 (TE: 983-2178/1793) En todos los casos los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. El comprador "en comisión" deberá indicar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre del comitente (Artic. 571 CPCC), para el caso de que los adquirentes fueran quienes eventualmente, plantearan la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberán integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulidificatorio.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1993.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 16/3 Nº 41.956 v. 22/3/93

Nº 17

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, Talcahuano 550 Pso. 6 Capital, comunica por 5 días, en los autos "MARASPIN Y CIA. S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de realizaciones de bienes inmuebles" el Martillero Joaquín A. Enríquez, con oficina en Medrano 582 3º "A" Capital, T. 88-4761, rematará el 29 de marzo de 1993, a las 14,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el 100 % del inmueble ubicado en la calle Lavalle 650/52, Pso. 9 Unidad 19, Superficie Total, 68 mts. 20 dm. 2. "Ad-Corpus". 3) Teléfonos internos, 2) Sanitarios de ambos sexos, 1) Armario de madera de 7x2 mts. de alto, 12 puertas corredizas, ads. a la pared, 1) Aire acondicionado F/C. Surray, Base $ 35.000.- Seña: 30 % Comisión: 3 % sellado de Ley, en efectivo. El 70 % correspondiente al saldo deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, (Art. 580 del Código Procesal) Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en dicha oportunidad, sin necesidad de intimación Judicial previa alguna, se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del Art. 584 del Código Procesal, visitas los días 24, 25 y 26 de marzo de 1993, en el horario de 11 a 16 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, la apertura de los mismos se llevará a cabo el día 26 de marzo de 1993, a las 12,30 horas.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1993.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 17/3 Nº 42.093 v. 23/3/93

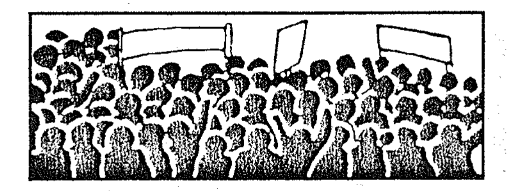
Nº 18

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 18 - Secretaría Nº 36 (Talcahuano 550 - piso 7º) comunica por cinco días en autos "DAGLIO EDUARDO ALFREDO s/Quiebra s/Inc. de Liquidación de Bienes", art. 197 y 55 de la ley 19.551 (Bienes de la Ciudad de Posadas, Pcia. de Misiones), que el martillero Mario Jorge Sackmann (Uruguay Nº 1285, 1º -TE. 41-4476-42-9056- Cap. Fed.) rematará el día 30 de marzo de 1993 a las 13 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, 10 lotes de terreno ubicados en la manzana 166, barrio El Territorio de la ciudad de Posadas- Pcia. de Misiones, con acceso desde la Av. Luis Quaranta (Ruta 12) por camino de tierra- Nomenclatura Catastral: Depto. Capital 04, Municip. 59, Secc. 17- Ch. 000 - Manzana 166 - Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10- Superficies lotes 1 y 2: 539,865 m2, lotes 4, 5, 6, 7, 8 y 9: 540 m2; lote 10: 531,01 m2 y lote 3: 531,28 m2. Ad-Corpus y desocupados. Base $ 1.000.- cada uno, al contado y mejor postor. Seña 10 %, comisión 3 %, sellado de ley en caso que corresponda. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 11 horas del día 29 de marzo de 1993 y se abrirán los mismos en la audiencia de las 12 horas del mismo día. La forma de realizarlas se consultará al martillero o en mesa de entradas de la Secretaría. Se visitan libremente por tratarse de terrenos baldíos. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1993.
Jorge L. Medici Gabbot, secretario.

e. 17/3 Nº 42.092 v. 23/3/93

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA - (M.O.D.IN.)

Distrito Misiones

El Señor Juez Federal de Posadas, con competencia electoral Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira, en autos Nº 21/92 caratulado: "Movimiento por la Dignidad y la Independencia (M.O.D.I.N.) s/Presentación" que tramita ante el Juzgado Federal de 1ª Instancia de Posadas, Secretaría Electoral de Misiones, a mi cargo, hace saber a los partidos reconocidos o en trámite de reconocimiento en el Distrito Misiones y a todos aquellos de otras provincias que pudieran tener interés legítimo, que dicha agrupación ha solicitado con fecha 22 de diciembre de 1992, su reconocimiento como partido político de Distrito, como así también el uso exclusivo de tal denominación. Art. 13 ley 23.298.

Posadas, 1º de marzo de 1993.
Olga Yolanda Sosa, secretaria electoral.

e. 17/3 Nº 496 v. 19/3/93

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 248**

  FACTURACION Y REGISTRACION
  Resolución General Nº 3419/91-DGI — $ 11,30

Impreso por LA LEY S.A. Editora e Impresora